

## ORDENANZA N° 5823

### CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

#### ORDENANZA:

**ARTÍCULO 1º.-FÍJASE en la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS (\$ 6.504.136.822) el total de EROGACIONES del Presupuesto de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio 2021, según los detalles descriptos en ANEXO I y ANEXO II al presente artículo, y al destino que a continuación se especifica:**

JURISDICCIÓN	EROGACIONES (En Pesos)		
	CORRIENTES	DE CAPITAL	TOTAL
• INTENDENCIA	979.234.951	30.218.767	1.009.453.718
• SECRETARÍA GENERAL	634.178.861	23.733.493	657.912.354
• SECRETARÍA DE GOBIERNO	752.577.194	21.647.303	774.224.497
• SECRETARÍA DE HACIENDA	509.113.606	32.460.836	541.574.442
• SEC. DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD	1.301.972.767	226.077.517	1.528.050.284
• SEC. DE OBRAS PÚBLICAS	234.352.027	622.715.297	857.067.324
• SECRETARÍA DE AMBIENTE	113.340.137	27.814.209	141.154.346
• SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA	8.385.842	1.774.158	10.160.000
• SERVICIO DE LA DEUDA	303.000.000	350.000.000	653.000.000
• JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE FALTAS	18.646.570	2.452.500	21.099.070

<b>TOTAL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL</b>	<b>4.854.801.955</b>	<b>1.338.894.080</b>	<b>6.193.696.035</b>
• CONCEJO DELIBERANTE	187.060.164	29.030.964	216.091.128
• TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL	88.246.616	6.103.043	94.349.659
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.130.108.735</b>	<b>1.374.028.087</b>	<b>6.504.136.822</b>

**ARTÍCULO 2º.-** ESTÍMASE en la suma de **PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS (\$ 6.504.136.822)** el cálculo de **RECURSOS** del Presupuesto de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio 2021, destinados a atender las erogaciones fijadas en el artículo precedente, de acuerdo al detalle que a continuación se presenta y al que figura en ANEXO al presente artículo:

<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b> (En Pesos)
- CORRIENTES	5.130.108.735
- DE CAPITAL	1.374.028.087
<b>TOTAL</b>	<b>6.504.136.822</b>

**ARTÍCULO 3º.-** Como consecuencia de lo establecido en los ARTÍCULOS 1º y 2º, el **RESULTADO FINANCIERO** queda equilibrado según el siguiente detalle:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b> - En Pesos -
TOTAL DE EROGACIONES	<b>6.504.136.822</b>
TOTAL DE RECURSOS	<b>6.504.136.822</b>
NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	-
RESULTADO- FUENTE- APLICACIONES FINANCIERAS	-

<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	-
-----------------------------	---

**ARTÍCULO 4°.-** FÍJASE en **CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE (5.412)** el número total de cargos de la Planta de Personal del Municipio de la Ciudad Capital, correspondiente al Escalafón Ley N° 3.870 y al Personal no Escalafonado del Departamento Ejecutivo Municipal, según el detalle de categorías programáticas desglosado en la presente norma.-

**ARTÍCULO 5°:** FÍJASE en **CUATROCIENTOS (400)** el número total de cargos Docentes Titulares e Interinos pertenecientes al Escalafón Docente Ordenanza N° 3.917 de la Subsecretaría de Educación del Municipio de la Ciudad Capital.

**ARTÍCULO 6°.-** FÍJASE en **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO (251)** el número total de cargos de la Planta de Personal y Cuerpo de Concejales del Concejo Deliberante del Municipio de la Ciudad Capital, según su detalle de categorías programáticas desglosado en la presente norma.

**ARTÍCULO 7°.-** FÍJASE en **CUARENTA Y OCHO (48)** el número total de cargos de la Planta de Personal y Personal no Escalafonado del Tribunal de Cuentas del Municipio de la Ciudad Capital, según su detalle de categorías programáticas desglosado en la presente norma.

**ARTÍCULO 8°.-** FÍJASE en **QUINCE (15)** el número total de cargos de Funcionarios de los Juzgados Administrativos de Faltas del Municipio de la Ciudad Capital, según el detalle programático desglosado en la presente norma.

**ARTÍCULO 9°.-** El Departamento Ejecutivo distribuirá los créditos de la presente Ordenanza, y en su caso del Presupuesto Vigente, según la desagregación establecida en los Clasificadores del Gasto y las aperturas programáticas que estime pertinente.

**ARTÍCULO 10°.-** FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo a realizar aperturas programáticas no incluidas en la presente Ordenanza, con la limitación establecida en el artículo 11°.

**ARTÍCULO 11°.-** AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo a introducir ampliaciones en los Créditos Presupuestarios y a establecer su distribución en la medida que las mismas sean financiadas con incrementos en los

montos estimados para Recursos y para el Endeudamiento Público y realizar modificaciones presupuestarias según el detalle del anexo adjunto al presente artículo.-

**ARTÍCULO 12°.-** FACULTASE al Departamento Ejecutivo a crear, modificar o suprimir las distintas jurisdicciones de dependencia directa del Departamento Ejecutivo y las demás estructuras orgánicas de todos los niveles de la Administración Pública Municipal Central y Descentralizada. En estos casos, los Decretos serán refrendados por todos los Secretarios, comunicando los mismos al Departamento Deliberativo.-

**ARTÍCULO 13°.-** Lo dispuesto en los artículos 9°, 10°, 11° y 12° será de aplicación previa autorización por parte del cuerpo de concejales, mediante la aprobación de la mayoría. En el caso de que el cuerpo rechazara la modificación la Función Ejecutiva deberá abstenerse de realizar el gasto.

*(artículo vetado parcialmente por Decreto de Intendencia N° 2112 de fecha 30/12/2020, publicado en el B.O con fecha 30/12/2020).*

**ARTÍCULO 14°.-** Considérese el total de recursos estipulados en el artículo 84° de la Ley Nacional N° 27.591 (Presupuesto Nacional 2021) que recibirá el Municipio, con el único fin de cubrir el pago de los Programas de Empleo Municipal (PEM), cuya suma asciende a **PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$250.000.000)**, según se consigna en el ANEXO del artículo 2° de la presente.

*(artículo observado por Decreto de Intendencia N° 2112 de fecha 30/12/2020, publicado en el B.O con fecha 30/12/2020).*

**ARTÍCULO 15°.-** Lo establecido en el artículo precedente se realizará sin que la fecha de las transferencias nacionales sea un obstáculo para su utilización en el pago de los Programas de Empleo Municipal (PEM), pudiendo adecuarse la fecha de los mismos, previa notificación a la totalidad de sus titulares.-

**ARTÍCULO 16°.-** Para el pago de bonos, plus o aumentos destinados a los Programas de Empleos Municipal (PEM), se podrán utilizar recursos propios del Municipio, o provenientes de transferencias de otras Jurisdicciones, debiendo optarse por la opción que permita el mayor monto.-

**ARTÍCULO 17°.-** CREASE en el Concejo Deliberante la Comisión Especial de Actuación Permanente de Control y Seguimiento Presupuestario, que tendrá las funciones de efectuar el seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria.

El Departamento Ejecutivo deberá remitir a la comisión referida en el párrafo precedente, para su conocimiento, todo acto administrativo de modificación presupuestaria que realice al presente Presupuesto de Erogaciones y Recursos.

A los fines del cumplimiento de sus funciones, la Comisión podrá requerir al Departamento Ejecutivo la información y documentación que estime necesaria.

La Comisión Especial de Actuación Permanente de Control y Seguimiento Presupuestario, podrá sesionar y aprobar dictámenes por simple mayoría y estará compuesta por tres personas, el Presidente del Bloque Oficialista y dos (2) integrantes que estarán representados, uno por la mayoría y el otro por la primera minoría.

La Comisión tendrá un plazo de diez (10) días para formalizar recomendaciones al Departamento Ejecutivo sobre tales modificaciones, vencido dicho término se considerarán sin observaciones.

**ARTÍCULO 18°.-** Las erogaciones a atenderse con fondos provenientes de recursos afectados, deberán ajustarse en cuanto a su monto y oportunidad, a las cifras realmente percibidas y no podrán transferirse a ningún otro destino.

**ARTÍCULO 19°.-** AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo a contraer empréstitos con la reglamentación establecida en los artículos 60° y 61° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6843 y sus modificatorias.

**ARTÍCULO 20°.-** El Plan de Obras Públicas previsto para el ejercicio 2021, solo podrá efectuarse en la medida en que las obras se encuentren, al momento de la iniciación, con la financiación asegurada, ya sea con recursos de fuente municipal, provincial, nacional o internacional. Se establece además, que las obras de asfaltado que se realicen durante el ejercicio 2021 serán distribuidas en partes iguales entre las 4 zonas del Municipio: zona norte, zona este, zona oeste, zona sur. Además de la reparación y bacheo permanente de la zona centro.-

**ARTÍCULO 21°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en Sesión realizada en el Teatro de la Ciudad de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Proyecto presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

**Ref.: Expte. N° 11699-DE-20.-**

MUNICIPALIDAD DE LA RIOJA  
 PRESUPUESTO 2021  
 CÁLCULO DE EROGACIONES  
 POR OBJETO DEL GASTO  
 ANEXO I al ART. Nº 1



MUNICIPALIDAD  
 DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

**MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO CAPITAL**

**CONSOLIDADO DE EROGACIONES**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	3.689.723.133
2	BIENES DE CONSUMO	362.248.334
3	SERVICIOS NO PERSONALES	431.571.580
4	BIENES DE USO	1.024.028.086
5	TRANSFERENCIAS	338.565.044
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	658.000.644
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>6.504.136.822</b>

**MUNICIPALIDAD DE LA RIOJA  
PRESUPUESTO 2021  
CÁLCULO DE RECURSOS  
POR RUBRO  
ANEXO al ART. 2º**

CÓDIGO					RUBRO	IMPORTE - En Pesos - 2021
					<b>RECURSOS</b>	<b>6.504.136.822</b>
1	1	0	00	00	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3.968.317.729</b>
1	1	4	00	00	• COPARTICIPACIÓN DE IMP. LEY PROV. 9.782	3.968.317.729
1	2	0	00	00	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>660.815.230</b>
1	2	1	00	00	• <b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>576.377.689</b>
1	2	1	01	00	- CONTRIB. SOBRE LOS INMUEBLES	61.200.000
1	2	1	03	00	- CONTRIB. SOBRE LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.250.000
1	2	1	04	00	- CONTRIB. SOBRE LOS CEMENTERIOS	3.224.500
1	2	1	05	00	- CONTRIB. SOBRE CONSTRUCCION DE OBRAS PRIVADAS	2.931.138
1	2	1	06	00	- TASA DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	6.233.117
1	2	1	07	00	- TASA DE INSPECCION SANITARIA E HIGIENE- MERCADO MAYORISTA	116.228.700
1	2	1	08	00	- CONTRIB. SOBRE LA OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO	3.651.563
1	2	1	09	00	- VENTA DE CH. DE TAXIS, REM., PREC. Y ESTAMP.	256.000
1	2	1	10	00	- CONTRIB. SOBRE LOS RODADOS EN GENERAL	18.594.250
1	2	1	12	00	- CONTRIB. QUE INCIDE SOBRE INSTALACION Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELE	158.400.000
1	2	1	16	00	- C.A.C.I.S.	198.025.000
1	2	1	17	00	- TASA POR INSPECCION DE SEGURIDAD E HIGIENE/ CACIS	383.421
1	2	2	00	00	• <b>DERECHOS</b>	<b>32.725.000</b>
1	2	2	02	00	- CARNET Y REGISTROS	18.950.000
1	2	2	03	00	- ESPECTACULOS PUBLICOS	13.775.000
1	2	6	00	00	• <b>MULTAS</b>	<b>7.514.263</b>
1	2	6	01	00	- MULTAS Y RECARGOS	7.318.890
1	2	6	01	02	• MULTAS Y REC. TASA SEGURIDAD E HIGIENE	1.502.853
1	2	6	01	03	• RECARGOS CONTRIB. SOBRE LOS INMUEBLES	1.938.679
1	2	6	01	04	• RECARGOS CONTRIB. SOBRE CEMENTERIO	1.938.679
1	2	6	01	05	• RECARGOS SOBRE RODADOS	1.938.679
1	2	6	03	00	- OTRAS MULTAS, RECARGOS E INTERESES	195.373
1	2	9	00	00	• <b>OTROS INGRESOS</b>	<b>44.198.278</b>
1	2	9	02	00	- INGRESOS VARIOS	<b>44.198.278</b>
1	2	9	02	01	-SERVICIOS SANITARIOS	43.542
1	2	9	02	02	-BROMATOLOGIA	17.461
1	2	9	02	03	-TASA AMBIENTAL	989.874
1	2	9	02	04	-INSPECCION TECNICA Y MECANICA	7.900
1	2	9	02	05	-TASA SOPORTE ANTENAS	19.917.813
1	2	9	02	06	-CANON POR LOCACION	107.446
1	2	9	02	07	-CANON MENSUAL TAXI REMIS	366.039
1	2	9	02	08	-INSPECCION TECNICA TAXI	254.480
1	2	9	02	09	-CAMBIO DE AGENCIA	4.508
1	2	9	02	10	-POLIDEPORTIVO	5.552.000
1	2	9	02	11	-D.A.R.D.	2.962.000
1	2	9	02	12	-EXAMEN PSICOFICICO	7.403.084
1	2	9	02	13	-CANON SOBRE INFRACCION	1.061.537
1	2	9	02	14	-CANON ESTACIONAMIENTO	4.302.964
1	2	9	02	15	-CANON RSU RECICLABLES	1.207.630
1	7	0	00	00	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.529.217.026</b>
1	7	2	00	00	• DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL	<b>253.946.625</b>
1	7	2	01	02	- ADM. CENTRAL NAC. - LEY DE PRESUPUESTO	250.000.000
1	7	2	01	03	-MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION	3.946.625
1	7	5	00	00	• DE GOBIERNOS E INST. PROVINCIALES Y MUNICIPALES	<b>1.275.270.401</b>
1	7	5	01	00	- DE GOBIERNOS PROVINCIALES	1.275.270.401
1	7	5	01	01	• APORTE NO REINTEGRABLE GOBIERNO PROVINCIAL	1.275.270.401
1	7	5	01	02	- FONDO DE DESARROLLO Y DESEQUILIBRIO FINANCIERO (ART. 3 LEY 9782)	1.275.270.401
2	1	0	00	00	<b>RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL</b>	<b>27.412</b>
2	1	1	00	00	• VENTA DE ACTIVOS	27.412
2	1	1	01	00	- VENTA DE TIERRAS Y TERRENOS	27.412
2	2	0	00	00	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>345.759.424</b>
2	2	2	00	00	• DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL	130.000.000
2	2	2	01	00	- DE LA ADMINISTRACION CENTRAL NACIONAL	130.000.000
2	2	2	01	07	• COMPENSACION EX FONDO FED. SOLID. (FONDO SOJA)	0
2	2	2	01	12	• MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	130.000.000
2	2	2	01	13	• LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN Nº 26.075 Art. 7 -FONDO DE FINANCIAMIENT	215.759.424
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>6.504.136.822</b>



**NORMAS PARA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS  
DELEGADAS**

**ANEXO al ARTÍCULO 11º**

<b>NORMA</b>	<b>NATURALEZA DE LA MODIFICACIÓN</b>
<p align="center">DECRETO DE LA INTENDENTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MODIFICACIÓN PARA INCORPORAR RECURSOS DE CUALQUIER FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y EL CORRESPONDIENTE INCREMENTO DE GASTOS.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE CARGOS Y/O TRANSFERENCIAS DE PERSONAL</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MODIFICACIONES PARA CAMBIAR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN CASOS DE QUE LAS EROGACIONES SE FINANCIÉN CON RECURSOS DE OTRO ORIGEN</li> </ul>
<p align="center">RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO DE HACIENDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MODIFICACIONES POR COMPENSACIONES DE LAS PARTIDAS ENTRE INCISOS Y/O ENTRE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMPENSACIONES ENTRE OBRAS Y/O ACTIVIDADES DE UNA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</li> </ul>
<p align="center">DISPOSICIÓN O RESOLUCIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MODIFICACIONES POR COMPENSACIONES DE LAS PARTIDAS PERO SIN MODIFICAR EL TOTAL DE CADA INCISO, DEL PROGRAMA, NI LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO</li> </ul>

# ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

JURISDICCIÓN	DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA
1000000000 - Sector Público Municipal No Financiero		
1100000000 - Administración Municipal		
1110000000 -Administración Central		
1110100000 -Departamento Ejecutivo		
1110114000 - Intendencia Municipal		
01.00.00	Actividad Central	
01.01.00	Conducción y Coordinación de las Actividades del Departamento Ejecutivo Municipal	Intendencia Municipal
16.00.00	Formación, Capacitación y Enteramiento para Jóvenes	Juventud, Deporte Y Solidaridad
17.00.00	Defensa Judicial de los Intereses Públicos y Privados del Municipio de la Capital	Fiscalía Municipal
18.00.00	Promoción y Control de la Vigencia de los Derechos Humanos	Subsecretaría de Derechos Humanos
19.01.00	Diseño, Implementación y Evaluación de la Política Pública Municipal En Comunicación	Subsecretaría de Comunicación Pública
19.02.00	Comunicación al Servicio de la Comunidad por Canal de Televisión Municipal Tv	Subgerencia del Canal de Televisión Municipal T.V
19.03.00	Radiodifusión y Producción en frecuencia Modelada	Subgerencia Radio Municipal
20.01.00	Diseño, Desarrollo e Implementación de las Políticas Culturales del Municipio	Subsecretaría de Cultura Municipal
20.02.00	Impulsar la Formación y Desarrollo de Nuevos Valores Culturales.	Dirección General de Educación Cultural
20.03.00	Coordinación y Supervisión de las Actividades Culturales en la Ciudad de las Artes	Dirección General de Ciudad de la Artes y Teatro
20.04.00	Coordinación e Implementación de Políticas para la Gestión Cultural	Dirección General de Gestión Cultural
20.05.00	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural de la Ciudad de la Rioja	Dirección General de Patrimonio Cultural
21.01.00	Diseñar, Formular y Planificar el Desarrollo de Políticas Deportivas de la Municipalidad	Subsecretaría de Deporte
21.02.00	Promover Actividades Deportivas y Recreativas	Dirección General de Actividades Deportivas D.A.R.D
21.03.00	Organización y Promoción de las Actividades del Polideportivo Municipal	Dirección General del Polideportivo Carlos Saúl Menem
21.04.00	Promover el Deporte y la Inclusión Social	Dirección General de Centros Deportivos
22.00.00	Promoción e Implementación de Acciones para la Inclusión Social	Ente Ejecutor Municipal
1110115000 – Secretaría General		
01.00.00	Actividad Central	
01.03.00	Dirección, coordinación y supervisión de las actividades de la Secretaría General.	Secretaría General
30.00.00	Asistencia y Organización Institucional	Dirección General de Ceremonial y Eventos
31.00.00	Inclusión Social y Participación de la Comunidad	Dirección General Operativa
32.00.00	Políticas Gubernamentales Municipales	Dirección General Municipal de Políticas Sanitarias
33.01.00	Mantenimiento y Embellecimiento de los Parques Municipales	Dirección General de Parques Municipales
33.02.00	Promover el cuidado y Protección a los Animales	Dirección General de Protección a los Animales
34.01.00	Fomentar y Gestionar la Articulación del Municipio	Subsecretaría de Cooperación Participación Ciudadana y Control de Gestión
34.02.00	Fortalecimiento y Coordinación Operativa	Unidad de enlace y Cooperación Técnica

	34.03.00	Inclusión Social y Participación de la Comunidad	Dirección General de Participación Ciudadana
	35.01.00	Planificación, Ejecución y Monitoreo de la Modernización y Gestión Pública	Subsecretaría de Modernización y Gestión Pública
	35.02.00	Supervisión y Mantenimiento de los Sistemas Informáticos y de Telecomunicación del Municipio	Dirección General de Sistema de Información
	35.03.00	Planificación, Ejecución y Monitoreo de la Modernización y Gestión Pública	Dirección General de Políticas Sociales
	36.01.00	Administración de los Recursos Humanos	Subsecretaría de Recursos Humanos
	36.02.00	Formación y Capacitación de los Recursos Humanos	Dir. Gral. de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos
	36.03.00	Formación y Capacitación de los Recursos Humanos	Dirección General de los Recursos Humanos
	36.04.00	Formación y Capacitación de los Recursos Humanos	Dirección General de Personal
	36.05.00	Formación y Capacitación al Empleado Municipal	Dir. Gral. de Instituto Municipal de Administración Pública
	37.01.00	Promoción, Ejecución Social y Desarrollo Humano	Subsecretaría de Desarrollo Humano
	37.02.00	Coordinar y Articular Políticas de Desarrollo y Promoción Social	Dirección de Desarrollo y Promoción Social
	37.03.00	Asistencia y Asesoramiento Integral a la Persona con Discapacidad	Dirección General de Discapacidad
<b>1110116000 – Secretaría de Gobierno</b>			
	01.00.00	Actividad Central	
	01.07.00	Asistir Al D.E.M en lo Relacionado a la Educación, Desarrollo Local, Turismo y Producción.	Secretaría De Gobierno
	40.00.00	Administración y Despacho de la Secretaría de Gobierno	Dirección General de Administración Y Despacho
	41.00.00	Dirección General de Cementerio	Dirección General de Cementerio
	42.01.00	Relaciones Institucionales con la Comunidad	Subsecretaría de Asuntos Institucionales
	42.02.00	Organización y Promoción Comunitaria	Dir. Gral. De Organización y Promoción de la Comunidad
	42.03.00	Políticas Gubernamentales Municipales	Dir. Gral. De Políticas Gubernamentales Municipales
	42.04.00	Atención de los Asuntos Vecinales	Dir. Gral. De Asuntos Vecinales
	42.05.00	Relaciones Institucionales con la Comunidad	Dir. Gral. De Relaciones Institucionales
	43.01.00	Intervenir en las Políticas de Desarrollo Rural, Turismo, Producción, Comercio e Industria	Subsecretaría de Desarrollo Local
	43.02.00	Promoción De La Producción, Comercio e Industria Local	Dir. Gral. De Producción, Comercio e Industria Local
	43.03.00	Producción de Rutas	Producción de Rutas
	43.04.00	Impulsar el Desarrollo Económico y Social	Dir. Gral. De Economía Social y Popular
	43.05.00	Promoción y Desarrollo de la Oferta Turística Departamental	Dir. Gral. De Turismo
	44.01.00	Diseño, Ejecución y Evaluación de la Política Educativa Municipal	Subsecretaría de Educación
	44.02.00	Atender el Desarrollo Integral	Dir. Gral. De Maternal y Guarderías
	44.03.00	Jardín Maternal Virgen De Guadalupe	Jardín Maternal Mpal. Virgen De Guadalupe
	44.04.00	Jardín Maternal Niño Jesús	Jardín Maternal Mpal. Niño Jesús N° 1
	44.05.00	Jardín Maternal Albert Sabin	Jardín Maternal Albert Sabin
	44.06.00	Prestación de la Educación en el Nivel Preescolar - Jardín de Infantes B. de La Vega De Costa Medina	Jardín de Infantes Beatriz de la Vega De Costa Medina
	44.07.00	Jardín Maternal de Educ. Inicial N° 4- Dr. Santos Danon	Jardín Maternal De Educ. Inicial N° 4- Dr. Santos Danon

	44.08.00	Dir. Gral. Del Nivel Primario	Dir. Gral. Del Nivel Primario
	44.09.00	Jardín de Infantes – Albert Sabin	Jardín De Infantes – Albert Sabin
	44.10.00	Escuela Primaria Juan Manuel Fangio N° 1	Escuela Primaria Juan Manuel Fangio N° 1
	44.11.00	Escuela Primaria Juan Domingo Perón N° 2	Escuela Primaria Juan Domingo Perón N° 2
	44.12.00	Escuela Rural Municipal N° 3	Escuela Rural Municipal N° 3
	45.00.00	Subsecretaria de Políticas de Género y Diversidad	Subsecretaria de Políticas de Género y Diversidad
	46.00.00	Organizar acciones para la Protección Ciudadana	Dirección General de Protección Ciudadana
<b>1110117000 – Secretaría de Hacienda</b>			
	01.00.00	Actividad Central	
	01.09.00	Dirigir el Funcionamiento del Sistema Integrado de la Administración Financiera Municipal	Secretaría de Hacienda
	01.10.00	Obligaciones a cargo del Tesoro Municipal	Secretaría de Hacienda
	50.00.00	Atención del Despacho de la Secretaría De Hacienda	Dir. Gral. de Despacho de Hacienda
	51.00.00	Dirección General de Presupuesto	Dir. Gral. De Presupuesto
	52.00.00	Contaduría General	Contaduría General
	53.00.00	Tesorería General Municipal	Tesorería General Municipal
	54.00.00	Organismo Fiscal	Dir. Gral. De Rentas
	55.00.00	Dirección General de Compras	Dir. Gral. De Compras
	56.00.00	Liquidación de Haberes del Personal Municipal	Dir. Gral. De Liquidación De Haberes
	57.00.00	Mercado Mayorista de Productos Frutihortícolas	Administrador General del Mercado Mayorista de Productos Frutihortícolas
<b>1110118000 – Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad</b>			
	01.00.00	Actividad Central	
	01.11.00	Prestación de los Servicios Públicos Municipales	Secretaria de Servicios Públicos y Movilidad
	01.12.00	Administrar el Despacho de la Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad	Dirección General de Administración y Despacho
	60.01.00	Ejecutar y Evaluar La Prestación de los Servicios Esenciales	Subsecretaría General de Servicios Públicos y Movilidad
	60.02.00	Ejecución y Evaluación de Programas y Proyectos de Sanidad	Dirección General de Sanidad
	60.03.00	Ejecución y Evaluación de Programas y Proyectos Bromatológicos	Dirección de Bromatología
	60.04.00	Ejecución y Evaluación de Programas y Proyectos de Abastecimiento y Consumo	Dirección de Abasteciendo y Consumo
	60.05.00	Coordinar Acciones de Saneamiento Ambiental	Dirección de Saneamiento Ambiental
	60.06.00	Habilitaciones Comerciales	Dirección de Habilitaciones Comerciales
	60.07.00	Espectáculos Públicos	Dirección de Espectáculo Públicos
	60.08.00	Inspectoría Urbana y Pública	Dirección de Inspectoría
	61.01.00	Subsecretaría de Servicios Operativos	Subsecretaria de Servicios Operativos
	61.02.00	Conservación Vial de la Ciudad	Dirección de Conservación Vial
	61.03.00	Dirección General de Electromecánica	Dirección General de Electromecánica
	61.04.00	Operativos Relacionados con la Higiene de la Ciudad	Dirección de Higiene Urbana y Recolección
	61.05.00	Conservación de todas las Vías de Ingreso a la Ciudad	Dirección General de Mantenimiento de vías de Ingreso a la Ciudad
	61.06.00	Conservación y Mantenimiento del Parque Industrial	Dir. Gral. de Conservación y Mantenimiento del Parque Industrial

	61.07.00	Conservación y Mantenimiento de Peatonales Barriales	Dirección de Manteamiento Peatonales Barriales
	61.08.00	Compra, Gestión, Logísticas y Control	Dir. Gral. De Compra, Gestión Logística y Control
	61.09.00	Gestión Operativa Control y Auditoría de Combustible e Insumos Municipales	Dir. Gral. De Gestión Operativa Control y Auditoría de Combustible e Insumos Municipales
	61.10.00	Administración del Parque Automotor del Municipio	Dirección General del Parque Automotor
	62.00.00	G.I.R.S.U Movilidad Sustentable y Eficiencia Energética	Subsecretaría de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, Movilidad y Eficiencia Energética
	63.01.00	Control y Ejecución de Políticas Referidas al Tránsito y Transporte	Subsecretaría de Tránsito y Transporte
	63.02.00	Garantizar un Tránsito Ágil y Seguro	Dirección de Transito
	63.03.00	Control de Transportes Públicos	Dirección de Transporte
	63.04.00	Proyectos Tendientes a Garantizar la Seguridad Vial	Dirección de Seguridad Vial
	63.05.00	Fiscalización de Servicios de Transporte Urbano de Pasajeros	Dirección de Servicios Públicos Concesionados
	64.00.00	Aplicación de Políticas para Optimizar los Servicios Públicos en la Zona Este	Zona Este
	65.01.00	Aplicación de Políticas para Optimizar los Servicios Públicos en la Zona Norte	Zona Norte
	65.02.00	Presupuesto Participativo	Zona Norte
	66.00.00	Aplicación de Políticas para Optimizar los Servicios Públicos en la Zona Sur	Zona Sur
	67.00.00	Aplicación de Políticas para Optimizar los Servicios Públicos en la Zona Oeste	Zona Oeste
	68.00.00	Aplicación de Políticas para Optimizar los Servicios Públicos en la Zona Centro	Zona Centro
<b>1110119000 – Secretaría de Obras Públicas</b>			
	01.00.00	Actividad Central	
	01.13.00	Fiscalización de las Obras Públicas	Secretaría de Obras Públicas
	70.01.00	Obras Públicas e Infraestructura Municipal	Subsecretaria de Obras Públicas
	70.02.00	Administración y Despacho de Obras Públicas	Dirección General de Administración y Despacho de Obras Publicas
	70.03.00	Obras Públicas Municipales	Dirección General de Obras Públicas
	70.04.00	Intervenciones Urbanas a Nivel Ciudad	Dirección General de Organización Urbanística
	70.05.00	Planificación Urbana del Departamento Capital	Dirección General de Planificación Urbana
	70.06.00	Regularización Dominial y Saneamiento de Títulos Mpal.	Dirección General de Tierras
	70.07.00	Mantenimiento y Conservación de los Edificios Municipales	Dirección General de Conservación de Obras Públicas
	70.08.00	Proyectos de Trabajos Especiales a Desarrollar en la Vía Pública	Dirección General de Trabajos Especiales en la vía Pública
	71.00.00	Programa De Inversión De Obras Públicas	Secretaría de Obras Públicas
<b>1110120000- Servicio de la Deuda</b>			
<b>1110123000 – Secretaría de Ambiente</b>			
	01.00.00	Actividad Central	
	01.15.00	Planificar, Diseñar y Coordinar las Políticas Ambiental.	Secretaría de Ambiente
	75.00.00	Administrar el Despacho de la Secretaría de Ambiente	Dirección General de Administración y Despacho
	76.00.00	Implementación de Políticas Ambientales para el Cuidado de la biodiversidad y el Ecosistema	Dirección General de Políticas Ambientales
	77.00.00	Gestionar y Controlar las Áreas Operativas	Dirección General Operativa

<b>1110124000 – Secretaría Legal y Técnica</b>			
01.00.00		Actividad Central	
	01.17.00	Producción y Control Jurídico de Todos los Actos Administrativos Emanados del Poder Ejecutivo Mpal.	Secretaría Legal y Técnica
	82.00.00	Supervisión del Proceso de Protocolización y Formulación de los Actos Administrativos Emanados del Departamento Ejecutivo Municipal	Subsecretaría de Gestión, Administración, Control y Despacho
	83.00.00	Control de los Procedimientos de Producción de los Actos Administrativos del Municipio	Asesoría General de Gobierno
	84.00.00	Certificación de los Actos Administrativos y Notariales Emanados del Poder Ejecutivo Municipal	Escribanía General De Gobierno
<b>1110200000 – Honorable Consejo Deliberante</b>			
	86.00.00	Honorable Consejo Deliberante	Honorable Consejo Deliberante
<b>1110300000- Honorable Tribunal de Cuentas Municipal</b>			
	87.00.00	Control de legitimidad en la percepción e inversión de caudales de las Administración Municipal	Honorable Tribunal de Cuentas Municipal
<b>1110401000- Juzgados Administrativos de Faltas</b>			
	88.00.00	Juzgado Administrativo de Faltas	Juzgado Administrativo de Faltas

Subjurisdicción:

**INTENDENCIA  
MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### INTENDENCIA MUNICIPAL

#### CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

#### NO ESCALAFONADO

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	4
Intendente	1
Secretario	-
Subsecretario	3
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	68
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	19
Director	18
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	1
Subgerente	4
Coordinador	22
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	1
Fiscal Municipal	1
Fiscal Adjunto	1
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	1
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	5
Secretario Privado	4
Chofer Intendente	1
Chofer Secretario	-
Subcoordinador	7
Promotor	4
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>88</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### INTENDENCIA MUNICIPAL

### CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

### ESCALAFÓN GENERAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	694	4	1	699
Categoría 24	273	-	-	273
Categoría 23	37	-	-	37
Categoría 22	94	-	1	95
Categoría 21	48	-	-	48
Categoría 20	226	4	-	230
Categoría 19	16	-	-	16
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	201	19	6	226
Categoría 18	174	15	6	195
Categoría 17	5	-	-	5
Categoría 16	22	4	-	26
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>895</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>925</b>



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

**INTENDENCIA MUNICIPAL**

CONSOLIDADO DE EROGACIONES

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

<b>INCSO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b> <b>-En Pesos-</b>
1	PERSONAL	877.017.233
2	BIENES DE CONSUMO	25.982.122
3	SERVICIOS NO PERSONALES	39.923.969
4	BIENES DE USO	30.218.767
5	TRANSFERENCIAS	36.311.627
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.009A53.718</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	130	DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA

### DESCRIPCIÓN

#### EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO CAPITAL

- Tiene como objetivo fundamental lograr una ciudad que en su funcionamiento rutinario integre valores arraigados en nuestra cultura. Queremos una ciudad que promueva la pluralidad de voces y la igualdad de oportunidades; Queremos consolidar una ciudad que favorezca el desarrollo de una ciudadanía activa, solidaria, pacífica y democrática. A su vez, queremos apostar al desarrollo, económico y social, a la innovación, a la incorporación de tecnologías en la gestión y el cuidado del ambiente que se traduzca en una mejor calidad de vida de los vecinos que habitan la ciudad de La Rioja.
- Enfocándonos en Ejes de Gestión esenciales para lograr nuestro objetivo, trabajando en una Ciudad Moderna, Sustentable, Inclusiva, Activa y Participativa.
- El avance de las TIC han modificado radicalmente la forma de informarnos, comunicarnos e interactuar. La propuesta de incorporación de estas tecnologías en el municipio de la ciudad de La Rioja debe ir en el sentido en que sirvan para mejorar la provisión de bienes y servicios públicos que brinda el municipio a la vez que mejoren las expectativas del desarrollo de una ciudadanía plena en el ámbito público de la Ciudad. Utilizando el potencial de la tecnología y la innovación, junto al resto de recursos, para promover de manera más eficiente un desarrollo sostenible y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.
- Ciudad Sustentable: Hipotéticamente hablando el desarrollo sustentable representa la armonía entre el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental. Por cuanto desde la Ciudad es necesario favorecer acciones que vayan en ese sentido. Incentivando acciones de emprendedurismo social, mejorando el acceso a estos conocimientos y procesos a los vecinos poniendo el eje en la sustentabilidad del ambiente urbano como política pública de primer orden.
- Ciudad Activa: En este ítem consideramos necesario impulsar y apoyar aquellas acciones que comúnmente se encuentran en la esfera del mercado o la sociedad civil en cuanto a producción de bienes y servicios. Fomentar el espíritu emprendedor, la generación de valor a través del trabajo en bienes y servicios útiles para la comunidad apostando a la innovación y al cuidado del ambiente y las pequeñas estructuras económicas en la ciudad y en el ámbito rural.

- Ciudad Inclusiva: La estrategia de los próximos años se basará cada vez más en la consecución de una cohesión territorial y social capaz de conducir a una comunidad hacia un crecimiento accesible a todos y compartido; un camino que implica la lucha contra la pobreza y la desigualdad, el apoyo a la formación y la extensión de competencias, restableciendo el marco de una sociedad abierta y dinámica.
- Ciudad Participativa: Después de que la participación política haya aumentado a partir de numerosas crisis institucionales, económicas, sociales, ambientales, entre otras, en la Argentina, ha habido una tendencia a que la participación disminuya. En general, la baja participación se atribuye a la desilusión, la indiferencia o una sensación de futilidad (la percepción de que el voto de uno no hará ninguna diferencia). Por ello es que creemos necesario fomentar tres condiciones necesarias para la participación política: la capacidad de participar, el interés en participar y que al individuo se le solicite su involucramiento en la cosa pública más allá del ejercicio del voto.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	130	DIR. SUPERIOR EJECUTIVA

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	<b>1</b>
Intendente	1
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	<b>8</b>
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	5
Director	2
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>
Secretario Privado	2
Chofer Intendente	1
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>12</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 01.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	130	DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	22	-	-	22
Categoría 24	11	-	-	11
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	2	-	-	2
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	7	-	-	7
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	25	5	-	30
Categoría 18	25	2	-	27
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	3	-	3
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>47</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>52</b>

MUNICIPALIDAD  
DELARIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS FINANCIEROS

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000- DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000- INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD/ FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	130	DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b> -En Pesos-
1	PERSONAL	877.017.233
2	BIENES DE CONSUMO	3.247.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	9.000.000
4	BIENES DE USO	6.000.000
5	TRANSFERENCIAS	6.856.030
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>902.120.263</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE JUVENTUD DEPORTE Y SOLIDARIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 16.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA JÓVENES			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en la determinación de políticas públicas orientadas a facilitar la incorporación de los y las jóvenes a la sociedad mediante el mejoramiento de los mecanismos que aseguran la transición de los y las jóvenes a la etapa adulta.
- Desarrollar programas de formación, capacitación y entrenamiento para los y las jóvenes, que permitan mejorar su perfil laboral y aumentar las oportunidades de incorporación al mercado de trabajo.-
- Implementar programas de prevención y asistencia para jóvenes en situación de riesgo social, priorizando el desarrollo de actividades productivas como herramientas para mejorar su calidad de vida.-
- Coordinar la ejecución de planes y programas de trabajo dirigidos a la juventud, con organismos municipales, provinciales, nacionales e internacionales, ya sean entidades de carácter público o privado.-
- Participar en el fomento y promoción de eventos y/o jornadas que tengan por objeto el sano esparcimiento y el desarrollo de nuestra juventud en todas sus manifestaciones.-
- Suscribir convenios y acuerdos de cooperación, intercambio y asistencia con destino al desarrollo y crecimiento de la igualdad de oportunidades para la juventud.-
- Participar en la generación de propuestas destinadas a incrementar los niveles de promoción, protección y calidad de vida, priorizando la respuesta para los y las jóvenes que se encuentran en situación de pobreza o indigencia.-





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DEPORTE Y SOLIDARIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 16.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA JÓVENES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	5
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	4
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>5</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LARIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DEPORTE Y SOLIDARIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 16.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA JÓVENES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	9	-	-	9
Categoría 24	4	-	-	4
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	4	-	-	4
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	14	-	2	16
Categoría 18	6	-	2	8
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	8	-	-	8
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>23</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>25</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DEPORTE Y SOLIDARIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 16.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA JÓVENES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	50.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	400.000
4	BIENES DE USO	50.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>500.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	FISCALIA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	FISCALIA MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 17.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DEFENSA JUDICIAL DE LOS INTERESES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

### DESCRIPCIÓN

- La Ordenanza Nº 3793/04, es la cual establece la Organización, Funcionamiento y Atribuciones de la Fiscalía Municipal.-
- Este Organismo es el encargado de la defensa judicial de los intereses públicos y privados del municipio de la Capital y del patrimonio fiscal. Tiene la facultad legítima para demandar judicialmente la inconstitucionalidad de Leyes, Ordenanzas, Decretos, Reglamentos, Resoluciones, Contratos y cualquier otro acto administrativo contrario a las prescripciones de la Constitución Nacional y Provincial o alegar la nulidad de los mismos cuando correspondiere en el solo interés de la ley o en defensa de los interés fiscales, y/o patrimoniales del Municipio.-
- Esta Fiscalía cuenta con una Estructura Orgánica, que conforman las distintas áreas como:
- Área de Ejecución Fiscal: Encargada de las gestiones extrajudiciales y judiciales de multas en general, fallos del juzgado de faltas y certificados de deudas fiscal confeccionados por la Dirección General de Rentas Municipales.-
- Área de Contencioso: Tiene como función, defender al Municipio en los juicios que se inician en su contra, y todo otro control, para el diligenciamiento de actuaciones que ingresan a Fiscalía, de distintos organismos externos al Municipio.-
- Área Operativa y Administrativa: Encargada de llevar a cabo todos los procesos administrativos del Organismo, el control de la asistencia del personal, el Patrimonio de los bienes que cuenta la Fiscalía y la coordinación con las otras áreas, para un mejor funcionamiento de las tareas que se desarrollan en el Organismo.- Como así también las gestiones de los Cargos de Consumo y Servicios, que son utilizados para el normal funcionamiento de la Fiscalía. Asistir administrativamente y someter a consideración del Fiscal y Fiscal Adjunto, cualquier medida que sea, para mejorar la eficacia del proceso administrativo.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	FISCALÍA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	FISCALÍA MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 17.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DEFENSA JUDICIAL DE LOS INTERESES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	4
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	1
Fiscal Municipal	1
Fiscal Adjunto	1
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	1
Secretario Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>5</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	FISCALIA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	FISCALIA MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 17.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DEFENSA JUDICIAL DE LOS INTERESES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	22	2	-	24
Categoría 24	13	-	-	13
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	2	-	-	2
Categoría 20	6	2	-	8
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	3	1	1	5
Categoría 18	3	-	1	4
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	1	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>29</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	FISCALÍA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	FISCALÍA MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 17.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DEFENSA JUDICIAL DE LOS INTERESES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	219.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.084.000
4	BIENES DE USO	170.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.473.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN	CÓD.: 18.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN Y CONTROL DE LA VIGENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120 JUDICIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Promover respecto y protección de los Derechos Humanos y las garantías constitucionales de los ciudadanos, en el ámbito del Departamento Capital, articulando acciones conjuntas con Poder Judicial de la Provincia, el Ministerio Público y el Defensor del Pueblo.
- Capacitar y brindar asesoramiento sobre Derechos Humanos al personal municipal y demás unidades organizativas del municipio.
- La Asesoría Permanente sobre Derechos Humanos: Tiene como función asesorar a toda la Estructura Municipal en lo relacionado al cumplimiento de los Tratados Internacionales, Leyes, Ordenanzas y toda otra normativa sobre Derechos Humanos e intervenir institucionalmente en todas las acciones tendientes al restablecimiento de los Derechos vulnerados o violentados.
- La Coordinación de Políticas Municipales sobre Derechos Humanos: es la encargada de promover, implementar y coordinar con instituciones públicas o privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales; acciones, planes, convenios y programas relacionados con los Derechos Humanos.





MUNICIPALIDAD  
DE LARIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 18.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN Y CONTROL DE LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	1
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	1
Secretario Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANO			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CUMÚN		<b>CÓD.: 18.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN Y CONTROL DE LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.200.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	200.000
4	BIENES DE USO	1.500.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.900.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CONÚN		CÓD.: 19.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL EN COMUNICACIÓN			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONOMICOS	420	COMUNICACIONES

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Es dar cumplimiento a la competencia de la Gerencia de Comunicación Pública y Medios que consiste en asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en el diseño, implementación y evaluación de la política municipal de comunicación, dirigiendo las actividades vinculadas a la obtención de los datos de las actividades que desarrollan todas las unidades orgánicas que componen la estructura municipal, la elaboración de mensajes que le permitan al gobierno municipal dialogar con los vecinos en las diferentes realidades que afrontan en la ciudad, y además asegurar la difusión a través de los distintos medios masivos de las acciones de gobierno, situación que se repetirá en las redes sociales, portales virtuales, y todo soporte material y virtual que surja para cumplir con los objetivos definidos por la institución.

Estas acciones comprenderán:

- Entender en la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos destinados a difundir el accionar del Departamento Ejecutivo Municipal y las Secretarías y Organismos que componen su Estructura Orgánica.
- Entender en la relación con los medios gráficos, radiales, televisivos y de administración de sitios web dedicados a brindar información institucional.
- Diseñar y establecer sistemas, metodologías y canales de comunicación que aseguren un óptimo desarrollo de la relación con los medios de comunicación.
- Planificar, dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades a cargo de las Unidades Orgánicas de su dependencia.
- Entender en la definición de la programación del Canal Capital TV y de la Radio Municipal.
- Entender en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos técnicos-administrativos tendientes a la obtención de datos sobre la actividad gubernamental municipal.
- Entender en el diseño, concreción y control de los procesos técnicos-administrativos vinculados a darle forma y contenido a las noticias.
- Entender en la formulación, implementación y evaluación de los procesos técnicos-administrativos tendientes a la difusión de las noticias generadas por el municipio a través de los distintos medios masivos de comunicación y en las redes y portales virtuales existentes al efecto.

- Entender en los pagos que se les realice a los medios gráficos, radiales, televisivos y de administración de sitios web, por servicios de difusión prestados al Municipio de la Capital, coordinando -con la Secretaría de Hacienda y las áreas de su dependencia competentes en la temática- el diseño e implementación de metodologías para el establecimiento de precios testigos.
- Organizar registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 19.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	420	COMUNICACIONES

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	14
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	2
Director	5
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	1
Subgerente	2
Coordinador	4
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>14</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN	<b>CÓD.: 19.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA MUNICIPAL EN COMUNICACIÓN		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SRVICIOS ECÓNICOS	420 COMUNICACIONES

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	13	1	1	15
Categoría 24	6	-	-	6
Categoría 23	2	-	-	2
Categoría 22	2	-	1	3
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	3	1	-	4
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	7	1	-	8
Categoría 18	6	1	-	7
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>23</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CUMÚN		<b>CÓD.: 19.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL EN COMUNICACIÓN			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIO ECONÓMICO	420	COMUNICACIONES

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	5.000.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	18.000.000
4	BIENES DE USO	2.000.000
5	TRANSFERENCIAS	800.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>25.800.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBGERENCIA DE CANAL MUNICIPAL CIUDAD TV			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 19.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD POR CANAL DE TELEVISIÓN MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONOMICOS	420	COMUNICACIONES

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Asistir a la Gerencia de Comunicación Pública y Medios en el desarrollo de todos los procedimientos técnicos-administrativos inherentes a la gestión integral del Canal Municipal Ciudad TV.-
- Entender el diseño, implementación y evaluación de la programación del Canal Municipal Ciudad TV.-
- Propiciar programas de producción local, tendientes a difundir las actividades institucionales municipales, culturales, deportivas, sociales, de servicios y demás aspectos vinculados con la gestión del Municipio, como así también, organizar y producir programas informativos sobre la realidad departamental, provincial, nacional e internacional. Tendientes a fortalecer el sistema democrático.-





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBGERENCIA DE CANAL MUNICIPAL CIUDAD TV		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 19.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD POR CANAL DE TELEVISION MUNICIPAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	420 COMUNICACIONES

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	1
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LARIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBGERENCIA DE CANAL MUNICIPAL CIUDAD TV			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 19.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD POR CANAL DE TELEVISION MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	420	COMUNICACIONES

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	21	-	-	21
Categoría 24	2	-	-	2
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	2	-	-	2
Categoría 21	4	-	-	4
Categoría 20	13	-	-	13
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	1	-	-	1
Categoría 18	1	-	-	1
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>22</b>	-	-	<b>22</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBGERENCIA DE CANAL MUNICIPAL CIUDAD TV			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 19.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD POR CANAL DE TELEVISION MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	420	COMUNICACIONES

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.850.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.500.000
4	BIENES DE USO	2.850.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>6.200.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBGERENCIA DE RADIO MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 19.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	RADIO DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN EN FRECUENCIA MODULADA			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONOMICOS	420	COMUNICACIONES

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Generar contenidos de audio para mejorar la calidad y cantidad de audiencia a través de: programación propia, co-producciones, producciones independientes, etc.
- La radio es un servicio a la comunidad por excelencia, con esta idea trataremos de llegar con nuestro mensaje cultural, informativo de la actividad comunal (con preeminencia), provincial y regional hasta los oyentes, reales depositarios de nuestra tarea cotidiana. Dentro de la directriz propuesta como metodología y acción programática, está la de realizar transmisiones en exteriores que revistan el carácter de interés público, sean éstas culturales, deportivas, sociales, de servicios y demás aspectos vinculados con la gestión del Municipio.-
- Mejorar considerablemente la programación, realizando los ajustes pertinentes sobre los programas existentes. Estos cambios redundarán en beneficio de los reales destinatarios de nuestro mensaje comunicacional, adquiriendo mayor celeridad y precisión.-
- Lograr el mejoramiento del actual perfil técnico y además, la incorporación de moderna tecnología contribuirá de modo decisivo a concretar el propósito aquí consignado.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBGERENCIA DE RADIO MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 19.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	RADIODIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN EN FRECUENCIA MODULADA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONOMICOS	420	COMUNICACIONES

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	1
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBGERENCIA DE RADIO MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 19.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	RADIODIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN EN FRECUENCIA MODULADA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECÓNPMICOS	420	COMUNICACIONES

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	77	-	-	77
Categoria 24	41	-	-	41
Categoria 23	4	-	-	4
Categoria 22	7	-	-	7
Categoria 21	5	-	-	5
Categoria 20	20	-	-	20
Categoria 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	3	-	-	3
Categoria 18	3	-	-	3
Categoria 17	-	-	-	-
Categoria 16	-	-	-	-
Categoria 15	-	-	-	-
Categoria 14	-	-	-	-
Categoria 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoria 12	-	-	-	-
Categoria 11	-	-	-	-
Categoria 10	-	-	-	-
Categoria 09	-	-	-	-
Categoria 08	-	-	-	-
Categoria 07	-	-	-	-
Categoria 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoria 15	-	-	-	-
Categoria 14	-	-	-	-
Categoria 13	-	-	-	-
Categoria 12	-	-	-	-
Categoria 11	-	-	-	-
Categoria 10	-	-	-	-
Categoria 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoria 08	-	-	-	-
Categoria 07	-	-	-	-
Categoria 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>80</b>	-	-	<b>80</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBGERENCIA DE RADIO MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 19.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	RADIO DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN EN FRECUENCIA MODULADA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	420	COMUNICACIONES

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	2.244.322
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.366.483
4	BIENES DE USO	112.216
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>5.723.021</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 20.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE LA MUNICIPALIDAD			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas municipal de cultura, promoviendo y facilitando el acceso al aprendizaje, la práctica de las distintas expresiones culturales que nos identifican y destacan como uno de los pueblos ancestrales y con mayor riqueza cultural en el contexto provincial, nacional e internacional. –
- Velar por la Preservación, cuidado y difusión del patrimonio material e inmaterial, cultural, natural, social y comunitario de manera integrada, Promover desde la innovación el desarrollo de las industrias creativas. Hacer de la cultura una herramienta de transformación social que busca la inclusión.-
- fomentar la utilización de bibliotecas, museos, archivos y centros de documentación con fines culturales, educativos e incentivar a la lectura y conocimiento de nuestra historia.-





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 20.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE LA MUNICIPALIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	<b>1</b>
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	<b>3</b>
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General- Representante Cultural	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	<b>-</b>
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 20.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS CULTURALES DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	53	-	-	53
Categoría 24	24	-	-	24
Categoría 23	2	-	-	2
Categoría 22	9	-	-	9
Categoría 21	5	-	-	5
Categoría 20	11	-	-	11
Categoría 19	2	-	-	2
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	13	-	1	14
Categoría 18	8	-	1	9
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	5	-	-	5
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>66</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>67</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	FEBRERO CHAYERO
<b>METAS</b>	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES ANCESTRALES
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa artístico y cultural que tiene como objetivo el fortalecimiento de las tradiciones ancestrales, tal como lo es la chaya. Este programa se desarrolla a lo largo del mes de febrero con diferentes actividades que abarcan distintas disciplinas artísticas, tales como: música, danza, artes visuales, artes escénicas. Intervienen en las mismas todas las áreas de la agencia de cultura, y está dirigido a todo público.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN		FINANCIAMIENTO	TOTAL
				-en pesos-
LANZAMIENTO DEL PROGRAMA	1	EVENTO		130.000
OBRA TEATRAL DESENTIERRO DEL PUJLLAY	1	EVENTO		120.000
DESPIERTA PUJLLAY	1	EVENTO		110.000
CONFECCION DE LOS PUJLLAY	1	TALLER		200.000
FESTIVAL FEBRERO CHAYERO	1	EVENTO		1.200.370
PEÑA DEL TURISTA	1	EVENTO		220.000
HOMENAJES A PERSONALIDADES DESTACADAS DE LA CULTURA	4	EVENTO		258.000
TALLERES, CHARLAS Y CAPACITACIONES	4	CAPACITACIONES		135.000
CHAYA DE LOS NIÑOS	1	EVENTO		140.000
MUESTRAS Y EXPOSICIONES	2	EVENTO		100.000
CORSOS MUNICIPALES	2	EVENTO		780.000
PROMOCION Y DIFUSION	1	PUBLICIDAD		500.000
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>MUNICIPAL</b>	<b>3.893.370</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	MES DE LA RIOJA - NOCHE DE GALA
<b>METAS</b>	ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD Y MES PATRIO
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se desarrolla en el marco del aniversario de la fundación de la ciudad y el mes patrio. Durante el mismo se llevan a cabo diferentes actividades en las que están involucradas todas las áreas de la agencia de cultura. Particularmente se hace foco en el evento central, el cual es la tradicional noche de gala popular. Allí se desarrolla un espectáculo integral de música, danza y teatro a cargo de los elencos municipales, más artista invitados.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN		FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
LANZAMIENTO DEL PROGRAMA	1	EVENTO	MUNICIPAL	130.000
MUESTRAS Y EXPOSICIONES	2	EVENTO	MUNICIPAL	120.000
PEÑAS	4	EVENTO	MUNICIPAL	320.000
NOCHE DE GALA	1	EVENTO	MUNICIPAL	2.000.000
PERFORMANCE/ INTERVENCIONES CALLEJERAS	3	EVENTO	MUNICIPAL	1.200.370
ENSAYOS GENERALES TEATRO DE LA CIUDAD, GALPON DE LA VIEJA ESTACION	20	ENSAYOS	MUNICIPAL	266.630
PROMOCION Y DIFUSION	1	PUBLICIDAD	MUNICIPAL	258.000
ACCIONES CONJUNTAS CON OTRAS ÁREAS	3		MUNICIPAL	135.000
TOTAL GENERAL				<b>4.430.000</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	SEMANA SANTA
<b>METAS</b>	SEMANA SANTA
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa artístico, cultural y turístico que se desarrolla conjuntamente con las diferentes áreas de la Subsecretaria de Cultura y la Dirección de Turismo Municipal. El mismo aborda diferentes actividades que contempla: muestras y exposiciones, recorridos turísticos de circuitos religiosos, un espectáculo integral, vía crucis de participación ciudadana.

**DETALLE DEL PROGRAMA**

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN		FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
LANZAMIENTO DEL PROGRAMA	1	EVENTO		60.000
MUESTRAS Y EXPOSICIONES	2	EVENTO		120.000
VIA CRUCIS	2	EVENTO		110.000
ESPECTACULO INTEGRAL	1	EVENTO		200.000
CIRCUITOS RELIGIOSOS	4	GUIA		60.000
PROMOCION Y DIFUSION	1	PROPAGANDA		220.000
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>MUNICIPAL</b>	<b>770.000</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	POZO DE VARGAS
<b>METAS</b>	CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE POZO DE VARGAS
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa artístico, cultural y turístico que pone en valor la gesta heroica del caudillo Felipe Varela en pozo de Vargas. Su abordaje contempla: actos protocolares con intervenciones de instituciones educativas y elencos municipales. Dicho programa se desarrolla en conmemoración a la histórica batalla librada el 9 y 10 de abril de 1867.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN		FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
ACTO CONMEMORATIVO	1	EVENTO	PROVINCIAL	70.000
PUESTA EN VALOR DEL SOLAR POZO DE VARGAS   PROYECTO ARQUITECTÓNICO	1	EVENTO	MUNICIPAL	700.000
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>770.000</b>



**MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA**



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	VACACIONES DE JULIO
<b>METAS</b>	ACTIVIDADES CULTURALES Y TURISTICAS EN VACACIONES
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa artístico, cultural y turístico que pone en valor la identidad de todo un pueblo a través de diferentes actividades durante el mes de julio, haciendo énfasis exclusivo en su desarrollo durante el receso invernal.

**DETALLE DEL PROGRAMA**

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN		FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
LANZAMIENTO DEL PROGRAMA	1	EVENTO		30.000
MUESTRAS Y EXPOSICIONES	2	EVENTO		45.000
PEÑAS	2	EVENTO		100.000
PERFORMANCE/ INTERVENCIONES CALLEJERAS	1	TALLER		60.000
ACCIONES CONJUNTAS CON OTRAS ÁREAS	5			50.000
FERIA NACIONAL DEL ARTESANO	1	EVENTO		350.000
APERTURA DEL MERCADO ARTESANAL MUNICIPAL	1	EVENTO		84.000
PATIO GASTRONÓMICO DE LAS NACIONES	1	CAPACITACIONES		120.000
PROMOCION Y DIFUSION	3	PUBLICIDAD		50.000
CARTELERA TEATRAL INFANTIL   TEATRO / GALPÓN/PLAYON/PLAZAS		EVENTO		100.000
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>MUNICIPAL</b>	<b>989.000</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	MES DE LA NIÑEZ
<b>METAS</b>	CONTENER Y FORTALECER LA NIÑEZ A TRVES DE LA CULTURA
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo principal trabajar en diferentes propuestas de carácter artístico, cultural y educativo para contener y fortalecer la niñez riojana. Parte de las actividades a destacar son: folkloreando desde la niñez, encuentro circense, cartelera teatral de espectáculos infantiles, acciones socioculturales en los barrios, etc.

**DETALLE DEL PROGRAMA**

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN		FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
LANZAMIENTO DEL PROGRAMA	1	EVENTO		
FOLKLOREANDO DESDE LA NIÑEZ   EMA	1	EVENTO		80.600
ESPECTACULOS INFANTILES AL AIRE LIBRE  TEATRO	1	EVENTO		50.000
ACCIONES SOCIOCULTURALES BARRIALES	1	TALLER		50.000
COORDINACIÓN CON OTRAS ÁREAS	1			60.000
PROMOCION Y DIFUSION	1	PUBLICIDAD		30.000
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>MUNICIPAL</b>	<b>270.600</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	ESPECTÁCULOS ELENCOS
<b>METAS</b>	PROMOVER Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo principal establecer una agenda o programación estable, más un circuito de presentaciones permanentes de los elencos estables municipales. Como así también articular intercambios culturales y como servicio a la comunidad, el dictado de seminarios, talleres, capacitaciones institucionales, etc.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN		FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
BALLET FOLKLÓRICO	3	EVENTO		941.000
BALLET DE CLÁSICO Y CONTEMPORÁNEO	3	EVENTO		952.000
BALLET DE TANGO	3	EVENTO		950.000
TEATRO ESTABLE	3	EVENTO		990.000
CORO DE NIÑOS CANTORES	3	EVENTO		300.000
ORQUESTA POPULAR	3	EVENTO		755.000
ORQUESTA JUVENIL	3	EVENTO		755.000
DPTO. DE MÚSICA	3	EVENTO		300.000
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>MUNICIPAL</b>	<b>5.943.000</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	ESPIRITU DE NAVIDAD
<b>METAS</b>	PROMOCIONAR EL ESPIRITU NAVIDEÑO EN LA CIUDAD
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El espectáculo de navidad es un espectáculo programado, basado en una obra auto sacramental contemporánea sobre poemas de autores latinoamericanos. Contará con la selección y compilación de textos del renombrado escritor y compositor Cesar Torres. Como así también esta gran fiesta estará integrada por todos los elencos de la agencia de cultura municipal: Ballet de Tango, Ballet Clásico y Contemporáneo, Ballet de Folklore, Departamento de Música y Escuela de Circo. Además destacamos que se realizaran actividades culturales de referente a navidad en diferentes sectores de la ciudad destinadas todas ellas a la comunidad en general

**DETALLE DEL PROGRAMA**

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>		<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL</b> -en pesos-
ESPETACULOS DE NAVIDAD	1	EVENTO		1.260.000
ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS NAVIDEÑOS EN LA CIUDAD	3	EVENTO		300.000
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>MUNICIPAL</b>	<b>1.560.000</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	ENCUENTRO PROVINCIAL DE CIRCOS
<b>METAS</b>	INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS E IDEAS
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Encuentro Provincial de Circo "Cirkeando 2021 es un evento organizado por la "Escuela Municipal de Circo" la compañía del "Circo Azul" y la Agencia Municipal de Cultura.

A partir de este encuentro nuestro objetivo principal es lograr compartir el intercambio de experiencias, conocimientos e ideas por medio de diferentes talleres dictados por los docentes de la Escuela Municipal de circo, y por docentes capacitadores invitados de otras provincias, para fomentar el crecimiento del arte circense en La Rioja. Como así también crear un espacio abierto a toda la comunidad que quiera participar del mismo, buscando fomentar la actividad en nuestra ciudad.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN		FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
ENCUENTRO PROVINCIAL DE CIRCOS	1	INTERCAMBIO CIRCENCE		275.000
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>MUNICIPAL</b>	<b>275.000</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LARIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	EXPO DIA DELA TRADICIÓN
<b>METAS</b>	MOSTRAR DISTINTAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL SER ARGENTINO
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En la Expo por el día de La Tradición se realizarán muestras sobre Danzas Folclóricas, Elección de la Dama y el Tata Gaucho, Demostraciones de las Agrupaciones Gauchas, Stand con comidas típicas y productos regionales y Juegos Tradicionales con la finalidad de mostrar las distintas tradiciones y costumbres que fueron dando forma al ser argentino. Todas estas actividades son organizadas en conjunto entre todas las áreas de la Agencia de Cultura. Este evento está destinado a niños, jóvenes y adultos.

**DETALLE DEL PROGRAMA**

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>		<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL</b> -en pesos-
EVENTO SOCIOCULTURAL	1	EVENTO		243.000
TOTAL GENERAL			MUNICIPAL	<b>243.000</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 20.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS CULTURALES DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.052.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	760.000
4	BIENES DE USO	660.000
5	TRANSFERENCIAS	19.143.970
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>21.615.970</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CULTURAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 20.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	IMPULSAR LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS VALORES CULTURALES.			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades que se lleven a cabo desde las diferentes direcciones que dependen de esta área: Talleres de libre expresión artística, Escuela Municipal de Arte “Nidia Fariña de Lafon”, Escuela Municipal Juvenil de Músicos Profesor “Francisco Frega”, Escuela de Bastoneras “Guardianas del Sol”, Taller de Integración,
- Elaboración de proyectos de acción que contribuyan a mejorar las formaciones y presentaciones de las distintas áreas artísticas.-
- Proyectar eventos artísticos, fomentando el desarrollo de aquellas expresiones que representen y enriquecen nuestro acervo cultural.-
- Desarrollar y consolidar vínculos con instituciones públicas y privadas de carácter nacional, provincial y municipal, competentes en materia cultural y en educación artística, a efectos de fomentar el desarrollo de acciones y eventos conjuntos.-
- Dirigir los establecimientos de educación artística y los talleres que en la temática desarrolle el Municipio en el ámbito del Departamento Capital.-
- Propiciar metodologías y canales de comunicación que permitan mantener una fluida interrelación con los actores culturales que desarrollen sus actividades en el ámbito departamental y que representen a las distintas expresiones artísticas (dibujo, teatro, música, danzas, plástica, cerámica, cine y video, etc).-
- Los Talleres Libres de Expresiones Artísticas Municipales nacen en el año 1984 en virtud del decreto N° G=770/84 ante la iniciativa del artista plástico Pedro Molina (Ex Director de Cultura), cuyo objetivo principal era llevar las distintas disciplinas artísticas a los barrios de nuestra Ciudad.
- Estos talleres constituyen en un núcleo importante de contención para los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Los mismos responden a la modalidad de educación no formal y dependen de la Dirección General de Educación Artística. Dicha enseñanza es gratuita y descentralizada, es decir, se lleva a cabo en los centros vecinales, capillas, centros comunitarios, ONG, OSC, centro de jubilados, Instituciones psiquiátricas, fundaciones e iglesias de la Capital riojana.-

- La organización y distribución de dichos talleres, está a cargo de cuatro coordinaciones zonales: Norte, sur, este y oeste de la Ciudad Capital. Actualmente se desarrolla 256 talleres aproximadamente. –
- Entre sus objetivos se contemplan: Favorecer la accesibilidad y la posibilidad de que cada ciudadano pueda descubrir, expresar, sus aptitudes y condiciones innatas a través del arte. Establecer espacios de contención y capacitación. Estimular y fomentar una salida laboral a través de los oficios que se dictan a través dichos talleres. Mejorar la calidad de vida a través de los mismos.
- Velar por la Preservación, cuidado y difusión del patrimonio material e inmaterial, cultural, natural, social y comunitario de manera integrada, Promover desde la innovación el desarrollo de las industrias creativas. Hacer de la cultura una herramienta de transformación social que busca la inclusión.-
- fomentar la utilización de bibliotecas, museos, archivos y centros de documentación con fines culturales, educativos e incentivar a la lectura y conocimiento de nuestra historia.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CULTURAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 20.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	IMPULSAR LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS VALORES CULTURALES.			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	<b>3</b>
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARIA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CULTURAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 20.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	IMPULSAR LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS VALORES CULTURALES.			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	111	-	-	111
Categoría 24	49	-	-	49
Categoría 23	11	-	-	11
Categoría 22	13	-	-	13
Categoría 21	6	-	-	6
Categoría 20	28	-	-	28
Categoría 19	4	-	-	4
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	34	1	-	35
Categoría 18	34	1	-	35
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>145</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>146</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CULTURAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 20.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	IMPULSAR LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS VALORES CULTURALES.			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	990.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	500.000
4	BIENES DE USO	3.012.787
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>4.502.787</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 20.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Asistir técnicamente a los ocho elencos estables que actúan bajo su dependencia: Ballet Folklórico "Liliana Albarracín", Ballet de Clásico y Contemporáneo, Ballet de Tango, Orquesta de Música Popular, Orquesta Juvenil "Marcelo Dgo. Neyra", Teatro Estable, Coro de Niños Cantores, Dpto. de Música. en sus espectáculos propios, presentaciones y giras, como así también cumple la función de stage manager para los hits más importantes de la Agencia, tales como: Febrero chayero, Noche de Gala Popular, etc.
- También depende de esta Dirección la coordinación del Teatro de la Ciudad, que tiene como objetivos:
- Asistir a la Unidad Orgánica de reporte en la planificación, ejecución, coordinación y supervisión de los procesos técnicos, administrativos y operativos inherentes a la gestión del área.-
- Coordinar, organizar y supervisar los procesos técnico-administrativos inherentes a la percepción de ingresos en concepto de recaudaciones por venta de entradas, alquileres de los espacios físicos municipales destinados a la organización de eventos culturales, entre otros, de conformidad a las instrucciones recibidas de la superioridad, en el marco de la normativa vigente y en articulación con la Dirección General de Rentas.-
- Ejecutar y supervisar el uso de la infraestructura edilicia y del equipamiento de la Ciudad de las Artes y Teatro, como así también regular y hacer cumplir la normativa relativa a higiene, seguridad y uso de los espacios públicos con fines culturales y artísticos.-
- Efectuar relevamientos sobre las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo tanto edilicias como de equipamiento y poner a consideración de la superioridad las soluciones a implementar.-
- Organizar, coordinar y supervisar registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-
- Producir propuestas de espectáculos acordes a las demandas y requerimientos sociales. Detallar información sustantiva para la toma de decisiones.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMAS		<b>CÓD.: 20.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD DE LAS ARTES y TEATRO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARIA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 20.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	69	1	-	70
Categoría 24	16	-	-	16
Categoría 23	2	-	-	2
Categoría 22	21	-	-	21
Categoría 21	8	-	-	8
Categoría 20	17	1	-	18
Categoría 19	5	-	-	5
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	20	1	-	21
Categoría 18	19	1	-	20
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>89</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>91</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 20.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD DE LAS ARTES Y TEATRO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.080.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.150.000
4	BIENES DE USO	3.100.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>6.330.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CULTURAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 20.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PARA LA GESTIÓN CULTURAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Coordinar la planificación, ejecución y supervisión de los procesos técnicos, administrativos y operativos inherentes a la gestión del área de la Subsecretaría de Cultura.-
- La Dirección General de Gestión Cultural es una de las áreas transversales a las demás direcciones de la Agencia de Cultura. Dicha transversalidad radica en la ejecución de las tareas encomendadas por el/la Ejecutivo Municipal (Intendente) y el/la presidente de la Agencia de Cultura.-
- Ésta Dirección cuenta a su vez con un amplio desarrollo operativo, debido a sus características netamente administrativas contempladas a través de la coordinación de despacho, de administración y de recursos humanos, es decir, que se concentran la mayor cantidad de acciones de carácter administrativo, legal y de gestión cultural propiamente dicha. Asimismo, ejecuta acciones inherentes al funcionamiento de toda la Agencia, tales como: gestión de eventos culturales, servicios generales y de mantenimiento de todas la áreas dependientes de la misma, y control de patrimonio.-
- Por otra parte, se realizan gestiones de expedientes y rendiciones de cuenta de todas y cada una de las actividades que desarrolla esta Agencia, ante el principal organismo contralor del municipio. Como así también, tiene a su cargo el control de todo el personal, tanto de planta permanente, programa PEM, locaciones de servicios y empleados contratados.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CULTURAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 20.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PARA LA GESTIÓN CULTURAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARIA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CULTURAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 20.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PARA LA GESTIÓN CULTURAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	7	-	-	7
Categoría 24	5	-	-	5
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	1	-	-	1
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	5	2	-	7
Categoría 18	4	2	-	6
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>14</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CULTURAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 20.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PARA LA GESTIÓN CULTURAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.064.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	776.000
4	BIENES DE USO	650.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.490.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 20.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Desarrollar un plan de acción que se sustenta en tres de los cuatro ejes fundamentales en los que se organiza la Municipalidad de La Rioja, que se constituyen en los programas a partir de los cuales se estructura la planificación estratégica:
  - Ciudad activa;
  - Ciudad Inclusiva, y
  - Ciudad sustentable.
- Estos ejes se articulan con las políticas culturales establecidas para el área, con el entendimiento de una gestión del patrimonio material, inmaterial, cultural, natural, social y comunitario de manera integrada y con la tutela del Estado (Patrimonio Integral). Así, las políticas culturales que orientan nuestro accionar se basan en un concepto social y antropológico que entiende que es la comunidad nuestro principal y más valioso patrimonio a proteger, valorar, activar y dinamizar.-
- Las políticas culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural son:
- La promoción de la inclusión cultural de nuestra diversidad constitutiva.-
- El fomento del desarrollo sustentable y humanizado a partir de la gestión comunitaria y pro-activa del patrimonio integral.-
- El incentivo y búsqueda permanente de la democratización cultural a partir de la gestión del patrimonio integral, promoviendo el acceso igualitario a la cultura.-
- Y, a partir de estas tres:
- El entendimiento del hecho cultural en general y de la gestión del patrimonio en particular como herramientas promotoras de la construcción de ciudadanía, entendiendo al patrimonio no como algo estanco sino como un concepto vivo y en movimiento y como la base de toda nuestra acción cultural.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARIA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 20.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE LA RIOJA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARIA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRINOMIO CULTURAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 20.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE LA RIOJA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	73	-	-	73
Categoría 24	40	-	-	40
Categoría 23	4	-	-	4
Categoría 22	9	-	-	9
Categoría 21	4	-	-	4
Categoría 20	14	-	-	14
Categoría 19	2	-	-	2
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	15	-	-	15
Categoría 18	15	-	-	15
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>88</b>	-	-	<b>88</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 20.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE LA RIOJA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	460.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	390.000
4	BIENES DE USO	2.100.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.950.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE MUNICIPAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE MUNICIPAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CONÚN		<b>CÓD.: 21.01.00</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑAR, FORMULAR Y PLANIFICAR EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO CAPITAL		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	346 DEPORTE Y RECREACIÓN

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Fomentar, promover y desarrollar una cultura física sólida en los riojanos a través de la actividad física, deportiva, y recreativa, mediante acciones y programas que incentiven la participación ciudadana, la integración familiar y la detección de talentos deportivos en nuestra sociedad, permitiéndoles el acceso a una mejor calidad de vida, y generar atletas de alto rendimiento con niveles nacionales e internacionales.-
- Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en el diseño, implementación y evaluación de la política deportiva municipal, promoviendo el desarrollo de valores éticos y morales en la práctica deportiva sea esta de carácter recreativa, amateur, profesional, comunitaria, social, escolar o barrial.-
- Propiciar la organización de competencias deportivas en todo el ámbito del Departamento capital coordinando con los diferentes organismos y organizaciones de carácter público y privado que participan de la actividad deportiva.-
- Apoyar y viabilizar la participación de nuestros representantes deportivos en competencias regionales, nacionales e internacionales, siempre que se cumpla con la consigna que nuestros deportistas son principalmente embajadores de nuestra cultura y forma de vida.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 21.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑAR, FORMULAR Y PLANIFICAR EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO CAPITAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SEVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	2
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 21.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑAR, FORMULAR Y PLANIFICAR EL DESARROLLO DE POLITICAS DEPORTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	15	-	-	15
Categoría 24	7	-	-	7
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	5	-	-	5
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	1	-	-	1
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>16</b>	-	-	<b>16</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
<b>METAS</b>	PROMOVER Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE- DARD

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo principal establecer una agenda o programación estable, más un circuito de presentaciones permanentes de eventos deportivos municipales. Como así también articular intercambios deportivos con otras institucionales municipales, provinciales o nacionales etc.

**DETALLE DEL PROGRAMA**

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>		<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL</b> -en pesos-
PERSONAL NO DOCENTE Y DOCENTE		CAPACITACIONES		120.000
MASTERS DE RITMO	2	EVENTOS		60.000
ENCUENTROS DE MINIBASQUET	8	EVENTOS		340.000
EXHIBICIÓN DE TAEKWONDO Y PATÍN	5	EVENTOS		410.000
ENCUENTROS DE HOCKEY	4	EVENTOS		310.000
ENCUENTRO DE VOLEY	4	EVENTOS		300.000
EXHIBICIÓN DE JUST DANCE	3	EVENTOS		150.000
ENCUENTRO DE NEW COM	3	EVENTOS		155.000
EXHIBICIÓN DE ROLLER DERBY	2	EVENTOS		75.000
EXHIBICIÓN DE GIMNASIA ARTISTICA Y RÍTMICA	4	EVENTOS		425.000
ENCUENTRO DE FÚTBOL INFANTIL	4	EVENTOS		325.000
PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LESIONES DEPORTIVAS	3	EVENTOS		45.000
MUESTRA ANUAL POLIDEPORTIVA	1	EVENTOS		180.000
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>MUNICIPAL</b>	<b>2.895.000</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	CIUDAD ACTIVA
<b>METAS</b>	PROMOVER Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
<b>UNIDAD EJECTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE- POLIDEPORTIVO CARLOS S. MENEM

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo principal fomentar el bienestar de la comunidad a través de la actividad física, los buenos hábitos de deporte y alimentación, potenciando así una vida plena y saludable de los vecinos.-

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN		FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
PERSONAL NO DOCENTE Y DOCENTE		CAPACITACIONES		50.000
COLONIA DE VACACIONES				250.000
TORNEO DE NATACIÓN	3	EVENTOS		130.000
MASTERS DE RITMOS	10	EVENTOS		150.000
TORNEO DE HANDBALL	3	EVENTOS		200.000
TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL	2	EVENTOS		40.000
TORNEO DE KARRATE-DO	2	EVENTOS		50.000
TORNEO DE GIMNACIA ARTISTICA	2	EVENTOS		60.000
TORNEO DE NEWCOM BALL	2	EVENTOS		40.000
ENCUENTRO DE MINIBASQUET	6	EVENTOS		290.000
EXHIBICIÓN DE PATÍN	6	EVENTOS		60.000
EXHIBICIÓN DE ESCALADA DEPORTIVA	2	EVENTOS		70.000
EXHIBICIÓN DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	2			30.000
TORNEO DE POWERLIFTING	2			40.000
EXHIBICIÓN DE ESCUELA DE BOXEO	1			40.000
MARATONANIVERSARIO POLIDEPORTIVO	1			220.000
PROGRAMA DEPORTE ESCOLAR	1			120.000
PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LESIONES DEPORTIVAS	8	EVENTOS		30.000
MUESTRA ANUAL POLIDEPORTIVA	1	EVENTOS		130.000
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>MUNICIPAL</b>	<b>2.000.000</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	CENTROS DEPORTIVOS
<b>METAS</b>	PROMOVER EL DEPORTE EN CONTACTO CON LA NATURALEZA
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE- CENTROS DEPORTIVOS

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo principal promover la practica de deporte al aire libre y en contacto con la naturaleza; ideando estrategias elaboradas desde la inclusión y puesta en valores de lugares de encuentros según la disciplina que se practica, articulando las mismas con diferentes áreas del Municipio.-

**DETALLE DEL PROGRAMA**

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>		<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL</b> -en pesos-
PERSONAL NO DOCENTE Y DOCENTE		CAPACITACIONES		50.000
GIMNACIO A CIELO ABIERTO		EVENTOS		200.000
TREKKING/ REGULACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA	10	EVENTOS		50.000
MASTERS DE RITMOS	10	EVENTOS		150.000
ENCUENTROS DE PADEL	4	EVENTOS		40.000
ENCUENTRO DE MINIBASQUET	6	EVENTOS		290.000
EXHIBICIÓN DE TAEKWONDO Y PATÍN	6	EVENTOS		60.000
EXHIBICIÓN DE DEPORTES EXTREMOS	2	EVENTOS		70.000
PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LESIONES DEPORTIVAS	8	EVENTOS		30.000
MUESTRA ANUAL DEPORTIVA	1	EVENTOS		130.000
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>MUNICIPAL</b>	<b>1.070.000</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CUMÚN		<b>CÓD.: 21.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑAR, FORMULAR Y PLANIFICAR EL DESARROLLO DE POLITICAS DEPORTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SEVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.385.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	433.000
4	BIENES DE USO	2.120.000
5	TRANSFERENCIAS	5.965.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>9.903.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE MUNICIPAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS-DARD		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 21.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	346 DEPORTE Y RECREACIÓN

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Contener a los niños y jóvenes que quieran practicar alguna disciplina y lograr una formación deportiva, implementando políticas deportivas como una herramienta de inclusión y de formación deportiva, anhelando futuros deportista destacados.-
- La Dirección de Actividades Recreativas y Deportivas DARD, fue creada por Ordenanza N° 940/1973. Puntualmente para Organizar, fomentar y contener a los niños en su iniciación deportiva.-
- A demás, tiene la misión de asistir a la Subsecretaría de Deportes en el desarrollo de los procesos técnicos-administrativos vinculados con la gestión de la dirección.-
- Participar en la formulación, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos en materia de deporte recreativo. -
- Fomentar y participar activamente en la implementación de campeonatos, olimpiadas y otros eventos deportivos donde participen niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.-
- Entender en el uso y cuidado de la infraestructura edilicia, instalaciones y equipamiento de la DARD, gestionando ante las áreas pertinentes su óptimo mantenimiento.-
- Participar en forma coordinada con las demás áreas municipales, provinciales y nacionales, como así también con las instituciones privadas, competentes en la materia, en el diseño de procesos técnicos- administrativos relativos a la planificación, implementación y evaluación de programas de capacitación para docentes de las distintas disciplinas deportivas, procurando la activa participación en las mismas del plantel docente a su cargo.-
- Promover la formación de una conciencia social sobre la importancia que reviste para la salud psíquica y física de las personas la práctica del deporte recreativo.-
- Fomentar la interrelación entre los actores que forman parte del deporte recreativo departamental, coordinando el accionar conjunto y sinérgico de los mismos.-
- Organizar y coordinar eventos deportivos de las distintas disciplinas a los fines de interactuar con distintos sectores de la sociedad.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados al Departamento Ejecutivo Municipal.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS- DARD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 21.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS -DARD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.:21.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	45	-	-	45
Categoría 24	25	-	-	25
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	8	-	-	8
Categoría 21	3	-	-	3
Categoría 20	7	-	-	7
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	21	3	2	26
Categoría 18	19	3	2	24
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>66</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>71</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS- DARD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 21.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SEVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	954.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	347.600
4	BIENES DE USO	1.860.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>3.161.600</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE MUNICIPAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL DEL POLIDEPORTIVO CARLOS SAÚL MENEM		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 21.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	346 DEPORTE Y RECREACIÓN

**DESCRIPCIÓN**

Es misión de esta categoría programática:

- Fue inaugurado el día 20 de mayo del año 1991. Creado puntualmente para Organizar, fomentar y desarrollar el deporte en el ámbito de la ciudad capital.
- Participar en la definición de políticas deportivas, ejecutando los planes y proyectos que la componen.-
- Promover el desarrollo de valores y la ética del deporte como factor educativo para todas las personas que practiquen deportes en el ámbito de los Polideportivos Municipales.-
- Apoyar y viabilizar la participación de nuestros representantes deportivos, provenientes de los Polideportivos municipales en competencias regionales, nacionales e internacionales.-
- Evaluar las actividades efectivamente realizadas con las planificadas, e informar sobre los desvíos producidos, proponiendo acciones superadoras, correctivas de la acción y/o modificativa de la planificación, según corresponda.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTRE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL DEL POLIDEPORTIVO CARLOS SAÚL MENEM			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 20.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SRVICIOS SOCIALES	346	DEPORTEN Y RECREACIÓN

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DEL POLIDEPORTIVO CARLOS SAÚL MENEM			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 21.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	87	-	-	87
Categoría 24	13	-	-	13
Categoría 23	5	-	-	5
Categoría 22	9	-	-	9
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	58	-	-	58
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	6	3	-	9
Categoría 18	4	3	-	7
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	2	-	-	2
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>93</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>96</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL DEL POLIDEPORTIVO CARLOS SAÚL MENEM			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 21.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SEVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	3.734.800
3	SERVICIOS NO PERSONALES	457.000
4	BIENES DE USO	2.433.764
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>6.625.564</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE MUNICIPAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 21.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOVER EL DEPORTE Y LA INCLUSIÓN SOCIAL		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	346 DEPORTE Y RECREACIÓN

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Promover al deporte social y generar espacio de inclusión social, sin discriminación de edad, género, condición física, social y cultural, en diversas manifestaciones, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano y cultural.-
- Visión: Ampliar las propuestas deportivas para llegar a cada lugar de nuestra ciudad Capital, y además poder contar con instalaciones propias dentro de las comunidades barriales optimizando la calidad del servicio.-
- FUNCIONES DEL AREA :
- Generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, competitividad y práctica del deporte y la actividad física.-
- Promover al deporte social para la generación de inclusión en los diversos espacios sociales, sin discriminación de edad, género, condición física, social y cultural, en diversas manifestaciones, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano y cultural.-
- Brindar a la comunidad el acceso gratuito al deporte social y recreativo.-
- Desarrollar las actividades a través de escuelas deportivas/recreativas, acompañadas con el desarrollo de competencias en las diferentes disciplinas.-
- Brindar a los docentes, instructores y personal administrativo diferentes capacitaciones con temario específico de cada área y transversales.-
- Realizar y ejecutar proyectos con evaluaciones y seguimientos de valores físicos, kinésicos y nutricionales.-
- Conservar y mejorar los diferentes lugares de trabajo para la práctica deportiva/recreativa ya utilizados y lugares nuevos a incorporar.-
- Incorporar personal administrativo en cada uno de los Centros Deportivos para un ordenado y eficiente funcionamiento de cada uno de ellos, brindando servicios específicos de la tarea administrativa y de acompañamiento.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTRE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 20.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOVER EL DEPORTE Y LA INCLUSIÓN SOCIAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SRVICIOS SOCIALES	346	DEPORTEN Y RECREACIÓN

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	<b>3</b>
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.:21.04.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOVER EL DEPORTE Y LA INCLUSIÓN SOCIAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	70	-	-	70
Categoría 24	17	-	-	17
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	9	-	-	9
Categoría 21	8	-	-	8
Categoría 20	32	-	-	32
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	31	2	-	33
Categoría 18	25	2	-	27
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	5	-	-	5
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>101</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>103</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 21.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOVER EL DEPORTE Y LA INCLUSIÓN SOCIAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SEVICIOS SOCIALES	346	DEPORTE Y RECREACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.225.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	333.000
4	BIENES DE USO	1.600.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>3.158.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 – INTENDENCIA MUNICIPAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ENTE EJECUTOR MUNICIPAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	ENTE EJECUTOR MUNICIPAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 22.00.00</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- promover el potencial de ciudadanos, grupos, organizaciones civiles y barriales a través de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de proyectos y programas que apunten al desarrollo humano, social, productivo y económico de la ciudad Capital.
- Acciones de carácter general:
- Fomentar el desarrollo de capacidades de aquellas personas, familias y grupos en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social, con la finalidad de construir alternativas de trabajo que permitan mejorar sus condiciones de vida.
- Proporcionar, la creación de oportunidades de inclusión social de persona, familia o grupos en situación de alta vulnerabilidad social.
- Promover el fortalecimiento institucional tomando en cuenta el desarrollo de actividades socio-productivas desde una perspectiva de desarrollo local en el marco de las políticas sociales que lleva adelante el municipio.
- Impulsar procesos de colaboración y coordinación entre gobiernos nacional, provincial y municipal, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil para promover e implementar acciones de inclusión social que procuren el desarrollo sustentable del municipio.
- Promover y dictar capacitaciones en oficios, y a través de estas generar la producción de elementos y acciones que aporten y sumen a las principales funciones municipales.



MUNICIPALIDAD  
DE LARIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ENTE EJECUTOR MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	ENTE EJECUTOR MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 22.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	<b>8</b>
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	4
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>8</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ENTE EJECUTOR MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	ENTE EJECUTOR MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 22.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	-	-	-	-
Categoría 24	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	2	-	-	2
Categoría 18	2	-	-	2
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>	-	-	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	TALLERES FORMATIVOS MUNICIPALIDAD DE LA RIOJA
<b>METAS</b>	CAPACITACIÓN A 600 PERSONAS
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	ENTE EJECUTOR MUNICIPAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objeto social del presente proyecto es brindar capacitaciones a personas y/o grupos a fin de contribuir de manera directa y concreta en su formación integral y futura inserción laboral, generando mayores oportunidades de empleabilidad.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN		FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
TALLER DE HERRERIA	1	CAPACITACIONES	133	732.594
TALLER CONSTRUCCIÓNEN SECO	1	CAPACITACIONES	133	672.718
CARPINTERIA EN MADERA	1	CAPACITACIONES	133	726.094
PREMOLDEADO/ BLOQUES	1	CAPACITACIONES	133	782.427
INSTALACIONES SANITARIAS	1	CAPACITACIONES	133	632.794
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>NACIONAL</b>	<b>3.546.627</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	11101114000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ENTE EJECUTOR MUNICIPAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	ENTE EJECUTOR MUNICIPAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMAS		<b>CÓD.: 22.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	227.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	226.886
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	3.546.627
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>4.000.513</b>

Subjurisdicción:

# SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**SECRETARÍA GENERAL**

**CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS**

**NO ESCALAFONADO**

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	5
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	4
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	60
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	17
Director	21
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	22
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>65</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### SECRETARÍA GENERAL

#### CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

### ESCALAFÓN GENERAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	469	-	-	469
Categoría 24	206	-	-	206
Categoría 23	22	-	-	22
Categoría 22	108	-	-	108
Categoría 21	8	-	-	8
Categoría 20	116	-	-	116
Categoría 19	9	-	-	9
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	140	-	-	140
Categoría 18	112	-	-	112
Categoría 17	2	-	-	2
Categoría 16	26	-	-	26
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>609</b>	-	-	<b>609</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

**SECRETARÍA GENERAL**

CONSOLIDADO DE EROGACIONES

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	314.502.736
2	BIENES DE CONSUMO	30.972.887
3	SERVICIOS NO PERSONALES	20.286.450
4	BIENES DE USO	23.733.493
5	TRANSFERENCIAS	268.416.788
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>657.912.354</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110105000 – SECRETARIA GENERAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA GENERAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL	<b>CÓD.: 01.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL.		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia, ejecutando los planes, programas y proyectos que se desprenden de aquellos, conforme a directivas del Departamento Ejecutivo Municipal.
- Entender en la supervisión de los procesos vinculados con el despacho de los proyectos de actos administrativos sometidos a consideración del Departamento Ejecutivo Municipal, evaluando su aptitud administrativa y técnica, tanto en los aspectos sustantivos como formales de los mismos.
- Entender en la supervisión del proceso de protocolización y formulación notarial de los actos administrativos emanados del Departamento Ejecutivo Municipal, distribuyendo los mismos hacia las áreas destinatarias de sus directivas.
- Entender en la dirección, centralización y actualización del Digesto y el Registro Civil Oficial de la normativa municipal, celebrando convenios con entidades públicas o privadas que permitan el acceso compartido a las bases informatizadas de legislación a nivel nacional, provincial y municipal.
- Dirigir el funcionamiento de las representaciones del Municipio a nivel nacional, provincial y municipal, coordinando la gestión de las mismas con las demás secretarías y subsecretarías que asisten al Departamento Ejecutivo Municipal.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARIA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	6
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	2
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>7</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARIA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARIA GENERAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	75	-	-	75
Categoría 24	39	-	-	39
Categoría 23	2	-	-	2
Categoría 22	17	-	-	17
Categoría 21	3	-	-	3
Categoría 20	12	-	-	12
Categoría 19	2	-	-	2
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	19	-	-	19
Categoría 18	11	-	-	11
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	8	-	-	8
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>94</b>	-	-	<b>94</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL.			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	346	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	314.502.736
2	BIENES DE CONSUMO	3.960.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	9.570.000
4	BIENES DE USO	473.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>328.505.736</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARIA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL Y EVENTOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 30.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	150	RELACIONES INTERIORES

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Manejar el Ceremonial escrito de la Señora Intendente Municipal; coordinar, supervisar los actos y ceremonias, tanto dentro como fuera de la Institución, así también se encarga de supervisar la correcta aplicación de las normas y disposiciones referentes a las precedencias, los símbolos nacionales, provinciales, municipales e institucionales en los lugares que ésta lleve a cabo sus actos ceremoniales.
- Diligenciar las firmas de actas y acuerdo celebrados por la Señora Intendente, los Señores Secretarios y Subsecretarios de Dependencia Directa del Departamento Ejecutivo Municipal, debiendo habilitar al efecto un registro y archivo exclusivo para tales documentos.
- Coordinar acciones con la Gerencia de Comunicación a efectos de promover la difusión de las noticias de carácter oficial.
- Programar las tareas a desarrollar en eventos, actos oficiales, reuniones y demás actividades vinculadas al ceremonial en que participe la Señora Intendente.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRRCCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL Y EVENTOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 30.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	150	RELACIONES INTERIORES

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL. DE CEREMONIAL Y EVENTOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 30.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	150	RELACIONES INTERIORES

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	2	-	-	2
Categoría 24	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	1	-	-	1
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	1	-	-	1
Categoría 18	1	-	-	1
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>	-	-	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL Y EVENTOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 30.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	150	RELACIONES INTERIORES

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.550.861
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.100.000
4	BIENES DE USO	1.100.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>3.750.861</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARIA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 31.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Proponer, coordinar y difundir diversos programas para la mejora social;
- Instrumentar y ejecutar, en un proceso continuo, la revisión y regulación de trámites referidos a servicios y monitorear los efectos de su aplicación;
- Elaborar y someter a consideración del Director General los anteproyectos de creación y modificaciones administrativas, así como los programas, para mejorar la regulación en actividades o sectores económicos específicos



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 31.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	5
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	4
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>5</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 31.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	28	-	-	28
Categoría 24	13	-	-	13
Categoría 23	4	-	-	4
Categoría 22	3	-	-	3
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	8	-	-	8
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	14	-	-	14
Categoría 18	12	-	-	12
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	2	-	-	2
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>42</b>	-	-	<b>42</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 31.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.200.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	800.000
4	BIENES DE USO	1.000.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>3.000.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARIA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICAS SANITARIAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 32.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Promover, fortalecer el desarrollo de políticas de promoción y prevención de la salud que incluyan de manera integral los determinantes y condicionantes de la misma y a partir de allí generar entornos favorecedores de la salud.
- Contribuir con la modificación de factores que determinen, condicionen y afecten negativamente la situación de la salud de la población, potenciar y desarrollar aquellos que incidan positivamente en la salud. De esta manera se buscara reducir brechas de inequidad socio-sanitaria-municipal.
- Promover la participación social y comunitaria en la toma de decisiones que impacten positivamente sobre la salud de acuerdo a las necesidades de la población, favoreciendo el empoderamiento y la participación comunitaria.
- Promover, gestionar, fortalecer políticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades de manera conjunta con el ministerio de salud de la provincia y nación.
- Llevar a cabo capacitación, asistencia técnica, monitoreo, evaluación que promuevan el diseño y la implementación de políticas orientadas a generar cambios de condiciones y modos de vida saludable.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICAS SANITARIAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 32.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICAS SANITARIAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 32.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	-	-	-	-
Categoría 24	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	-	-	-	-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	MUNICIPIO SALUDABLE
<b>METAS</b>	PROMOVER Y FORTALECER EN LOS MUNICIPIOS EL DESARROLLO DE POLITICAS DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SECRETARIA GENERAL

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables (Pncmcs) se propone los siguientes objetivos:

- 1) Contribuir con la modificación de los factores que determinan y condicionan negativamente la situación de salud de la población y desarrollar aquellos que inciden en ella positivamente, para reducir las brechas de inequidad existentes en el territorio.
- 2) Promover y fortalecer en los municipios el desarrollo de políticas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que aborden de manera integral los determinantes y condicionantes de la salud, y generen entornos favorecedores de la salud.
- 3) Fortalecer las capacidades institucionales de las provincias para gestionar políticas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de manera conjunta con los municipios. Abordar integralmente los determinantes y condicionantes de la salud el abordaje integral de los determinantes y condicionantes de la salud, requiere asumir políticas públicas que trasciendan las fronteras de cada uno de los sectores tanto en el diseño como en su implementación en el territorio local.

En este sentido, el Programa busca promover en los municipios el desarrollo de políticas, programas y proyectos que actúen de manera integral sobre los factores que inciden en los individuos, las organizaciones y el territorio como determinantes y condicionantes de la salud, en los distintos campos: modos de vida, sistema y servicios de salud, salud ambiental y socio económicos.

**CICLO DE VIDA DEL PROGRAMA.**

El camino desde Municipio Adherente hasta Municipio Saludable implica avances en la calidad de los procesos, en el desarrollo de capacidad institucional y en la sustentabilidad de políticas públicas que aborden participativa e integralmente los determinantes y condicionantes de la salud en el nivel local. en este marco, se conforma un sistema que comienza en la Fase 1 con el ingreso como Municipio Adherente; continúa en la Fase 2 con la consolidación del trabajo como Municipio Titular; se profundiza a través de la Fase 3 en la acreditación como Municipio Responsable y en la Fase 4 como Municipio Saludable.

**DETALLE DEL PROGRAMA**

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL -en pesos-</b>
Mesa de Trabajo Intersectorial	100 (horas )	Municipal	800.000
Analisis de Situacion de Salud Local			
Sala de Situacion de Salud Local			
Formulacion de Proyectos Locales de Promocion de la Salud	21 (Horas)		400.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.200.000</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	MIL DIAS
<b>METAS</b>	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA MATERNIDAD Y LA PRIMERA INFANCIA
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SECRETARIA GENERAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA 1000 DIAS, es un PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA MATERNIDAD Y LA PRIMERA INFANCIA que será ejecutado por el MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL DE LA RIOJA, a través de la Dirección General de Políticas Sanitarias basado en la implementación de políticas públicas de salud destinado a las mujeres que se encuentran en situación de riesgo social, desde su embarazo, con cobertura de los niños hasta los 2 años de vida, contando con un enfoque integral de cuidado y acompañamiento permanente con el fin de contribuir en el desarrollo biológico, de crecimiento y físico de los niños en situación de vulnerabilidad social, desde su concepción y hasta sus 2 años de vida, como también en la optimización del desempeño de la función materna mediante la asistencia integral. Este relevante programa desarrollara diversas acciones de promoción de la salud, fortalecimiento en la alimentación, tanto de la madre como del niño, como también en lo referente a lo educativo, como de las redes de vinculación familiar de los mismos, estas acciones serán concretadas a través de talleres de educación popular, de recreación, acompañamiento permanente, con un seguimiento pormenorizado de cada madre y sus hijos, con instancias de evaluación permanente del presente programa. Y articulación con otras áreas y entidades para la gestión de recursos necesarios para la óptima ejecución de dicho programa. .

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
1. Relevamiento y detección de la población beneficiaria: Mujeres embarazadas y sus niños menores de 2 años de edad.	Visita en territorio a población beneficiaria e informantes claves, en un total 500 mujeres embarazadas y 1500 niños y niñas.	Municipal	122.307
2. Acompañamiento permanente	Contención, atención de las necesidades y demandas con seguimiento, monitoreo y evaluación a 500 mujeres embarazadas y 1500 niños y niñas		100.000
3. Formación y empoderamiento de la MUJER.	Capacitar a la MUJER en diversas temáticas.		122.307
<b>TOTAL</b>			<b>344.614</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	GANAR SALUD
<b>METAS</b>	SERVICIOS ITINERANTES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SECRETARÍA GENERAL

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Es muy importante la promoción y prevención de la salud, para que los jóvenes, conozcan los efectos nocivos que pueden tener sobre su bienestar general los trastornos de la alimentación, las infecciones de transmisión sexual y las adicciones.

Pensar e intervenir desde una perspectiva de derechos implica considerar que, independientemente de su edad, su sexo, su orientación sexual, su situación social, económica, familiar, su nacionalidad, su religión, los jóvenes son sujetos de derechos con capacidad de opinión, decisión y acción, con derecho a recibir información, atención oportuna y apropiada, acompañamiento para decidir en todo lo relativo a su salud, incluida la salud sexual y reproductiva.

La idea de este proyecto es diseñar estrategias para intervenir y ser solo un punto de partida para posibilitar una sinergia entre los propios jóvenes, las instituciones y los profesionales, una sinergia de acciones coordinadas y complementarias que permitan continuar, renovar o iniciar actuaciones con fin de aumentar el capital de salud de nuestra juventud.

En la actualidad es un desafío que representara el envejecimiento de la población en las próximas décadas, la forma mas efectiva de conseguir un envejecimiento activo, es promocionar la salud a lo largo de todo el ciclo vital. Esto nos permitirá disminuir o retrasar el inicio de la enfermedad crónica y aumentar la calidad de vida de todos los jóvenes. Es nuestra intención desde la Dirección de Políticas Sanitarias definir estrategias para la juventud en las áreas de alimentación, accidentes, tabaquismo, alcoholismo, actividad física, entre otras. La salud va mas allá de la provisión de servicios sanitarios, el sector sanitario debe generar múltiples oportunidades que se presenten a lo largo de la vida para ganar salud.

**DETALLE DEL PROGRAMA**

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL -en pesos-</b>
SERVICIO ITINERANTE DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Lograr que el 60% de los jovenes participen de las actividades desarrolladas en el servicio itinerante	Municipal	300.000
RADIO SALUD	Promover mensajes en formato radiofónico con la intención de buscar educar a la población sobre temas importantes para la salud		
CREACIÓN DE PLATAFORMA JOVEN "CHAT DAY"	Receptar preguntas de los jóvenes referida a la temática por un profesional especializado		
ACTIVIDADES DE CAPACITACION: TALLERES Y CONFERENCIAS	Cada taller conferencia y capacitacion tiene su objetivo especifico		
FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA	Generar alternativas ya sea físicas como los deportes y excursiones, intelectuales, como los juegos, la lectura, cursos de orientación, actividades artísticas, o alternativas de participación social.		
PARQUES SALUDABLES	Fomentar la utilización de los parques y las zonas verdes del municipio .		
<b>TOTAL</b>			<b>500.000</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	PROTEGER
<b>METAS</b>	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES DE MAYOR PREVALENCIA
<b>UNIDAD EJECTORA</b>	SECRETARIA GENERAL

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Proteger "Proyecto de Protección de la población vulnerable contra las enfermedades crónicas no transmisibles", con financiamiento del Banco Mundial, supone un apoyo financiero para fortalecer las actividades que actualmente se llevan a cabo en el marco de la dicha estrategia y profundizar el alcance de la misma, mediante otras actividades que actualmente no se están desarrollando. Anualmente se acuerdan Compromisos Provinciales de Gestión Anuales (CGA) entre el Ministerio de Salud de la Nación y los Ministerios de Salud Provinciales. Dichos compromisos contienen aspectos técnicos, operativos y financieros relativos a la ejecución de las actividades de cada Componente propuesto en el CGA. Por su parte, la relación entre los Ministerios de Salud Provinciales y los Municipios está regulada por los Planes de Trabajo Territorial (PTT) acordados entre ambas partes. Los que incluyen las acciones, metas, indicadores y resultados esperados para cada periodo.

El proyecto tiene por objetivos:

- Mejorar la preparación de los servicios de salud para proveer a grupos vulnerables de una atención de alta calidad relacionada con las ENT y expandir el alcance de servicios de salud seleccionados
- Proteger a los grupos de población vulnerable contra factores de riesgo prevalentes de las ENT.

Los Planes de trabajo incluyen acciones específicas a ser realizadas por los municipios correspondientes a los indicadores vinculados con las transferencias (IVT) en el marco del componente 2 del proyecto.

IVT 6. Población vulnerable con posibilidades de realizar Actividad Física

IVT 7. Población Vulnerable protegida contra el humo de tabaco ajeno

IVT 8. Población Vulnerable que se ve protegida contra el consumo excesivo de sal

**DETALLE DEL PROGRAMA**

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Población vulnerable con posibilidades de realizar Actividad Física	Capacitaciones 30 hs	Municipal	2.500.000
Población Vulnerable protegida contra el humo de tabaco ajeno	Actividades por dependencia 90		80.000
Población Vulnerable que se ve protegida contra el consumo excesivo de sal	Acuerdos Institucionales 10		80.000
Fortalecimiento Institucional			340.000
<b>TOTAL</b>			<b>3.000.000</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICAS SANITARIAS		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 32.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	5.776.438
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.882.560
4	BIENES DE USO	3.804.763
5	TRANSFERENCIAS	5.044.614
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>16.508.375</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARIA GENERAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES MUNICIPALES		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN	CÓD.: 33.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES MUNICIPALES		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONOMICOS	440 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Garantizar el óptimo cuidado, mantenimiento y embellecimiento de los Parques Municipales de su dependencia.
- Supervisar las tareas de limpieza, iluminación y todas aquellas vinculadas con el mantenimiento del predio en óptimas condiciones para convertir al mismo en un verdadero lugar de reunión para la familia.
- Coordinar el diseño, implementación y evaluación de nuevos circuitos deportivos, turísticos, culturales y de recreación en general en los predios de los Parques Municipales de su dependencia.
- Entender en el óptimo cuidado y salud de los animales que habitan en el Parque Zoológico YASTAY, propendiendo a brindar las condiciones ambientales adecuadas para cada una de las razas y especies.
- Coordinar la organización por sí o en conjunto con las áreas municipales competentes eventos culturales, deportivos, turísticos, recreativos, entre otros, con la finalidad de potenciar el uso de los Parques Municipales por parte de la comunidad.
- Asistir a la Secretaría General en la administración y/o supervisión de contratos de concesiones de restaurantes, bares, kioscos, pileta y demás establecimientos que funcionen en los predios de los Parques Municipales de su dependencia.
- Articular acciones conjuntas con las áreas de turismo y educación a fin de coordinar programas y proyectos de visitas turísticas y educativas a los Parques Municipales de su dependencia.
- Articular con las áreas competentes programas de capacitación general y específica del personal que se desempeñe en los Parques Municipales de su dependencia, con el objeto de asegurar una atención de calidad, una correcta guía y sobre las bondades naturales y los servicios que pueden disfrutar en los Parques Municipales de su dependencia.
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES MUNICIPALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 33.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONOMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	6
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>6</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES MUNICIPALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 33.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y AMBIENTE

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	48	-	-	48
Categoría 24	32	-	-	32
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	6	-	-	6
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	8	-	-	8
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	15	-	-	15
Categoría 18	13	-	-	13
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	2	-	-	2
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>63</b>	-	-	<b>63</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	RESCATE Y PRESERVACION DEL CONDOR ANDINO
<b>METAS</b>	CENTRO DE RESCATE Y PRESERVACION DEL CONDOR ANDINO EN AISLAMIENTO HUMANO
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SECRETARIA GENERAL

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa especial surge a raíz de la firma de convenio entre la municipalidad de capital y la fundación bioandina que en coordinación con centros de rescate y fundaciones de todo el país es quien tiene a su cargo el programa de conservación de cóndor andino (vultur gryphus) en el territorio nacional dado que esta especie forma parte de la nómina de la convención internacional para el tráfico de especies amenazadas de flora y fauna silvestre

Es por ello que se generaron distintos compromisos de cooperación entre las partes en pos de la preservación de la especie y reintroducción de la misma en los territorios nacionales.

En cumplimiento con la legislación vigente en la materia es que el centro yastay se compromete a recibir ejemplares de cóndor andino para que en un plazo no mayor de 10 días detallar condiciones de arriba, estado físico y demás condiciones veterinarias o realizar la necropsia de los mismo cuando correspondiere.

Para el acabo cumplimiento de los protocolos de rescate de fauna silvestre es necesario el reacondicionamiento de los jaulones de aves y la ampliación de recintos que permitan el diagnóstico, tratamiento y cuidado de las aves trasladadas, como así también el cuidado diario de los cóndores alojados en sus instalaciones. El total aislamiento humano permitirá a los pichones nacidos en cautiverio como así

**DETALLE DEL PROGRAMA**

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL -en pesos-</b>
Construcción de dos condoreras de 5 metros x 17 metros cada una. Dividas en recinto interno - recinto externo - nido	2 (Unidades)	Municipal	2.995.920
Las condoreras estan diseñadas para la aplicación de protocolos para rehabilitacion y cria en aislamiento humano			
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>2.995.920</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PARA ESPECIES EXÓTICAS Y AUTOCTONAS
<b>METAS</b>	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CAPS PARA ANIMALES EXÓTICOS Y AUTOCTONOS
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SECRETARIA GENERAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La posibilidad de contar con un centro de atención primaria permite al equipo veterinario realizar el diagnóstico y tratamiento de los ejemplares rescatados o que están actualmente alojados en el Centro de Rescate y Preservación.

Tener un caps. es de vital dado que nos permite contar con insumos básicos para poder realizar esta tarea ante un rescate de un animal lastimado en cualquiera de sus sistemas anatómicos a fin de restablecer su salud o mejorar su calidad de vida y poder diagnósticas y medicar con mayor seguridad a los animales exóticos alojados en el centro.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Proveer de fármacos básicos para los rescates de autoctonos como así también rehabilitación de especies exóticas y autóctonas alojadas en el Centro de Rescate y Preservación Yastay	Consultas Veterinarias	Municipal	336.254
Farmacología básica para el CAPS requerida por equipo veterinario especializado			
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>336.254</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES MUNICIPALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 33.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	3.905.694
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	1.506.840
5	TRANSFERENCIAS	3.332.174
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>8.744.708</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN ANIMAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 33.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOVER EL CUIDADO Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONOMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Mejorar la condición de vida de los animales, siendo estos, seres sintientes con derechos, como así también prevenir, controlar y tratar enfermedades zoonóticas que involucran la salud pública de toda la comunidad.
- Esta misión implica el trabajo en conjunto de varios aspectos, entre ellos nuestra función es disminuir la sobrepoblación de animales que tiene implicancia directa con el maltrato animal, para ello se llevaran a cabo jornadas masivas de castración de perros y gatos durante todo el año.
- De igual manera, la atención de enfermedades zoonóticas, que son aquellas que afectan a los animales y las personas (en particular los sectores sociales más vulnerables) a través de las jornadas de desparasitación, vacunación y control de sanidad en perros y gatos.
- Por último, estas actividades, como lo son la castración y el control de enfermedades se llevarán a cabo a través de la actividad fundamental de nuestra área: la Educación, siendo esta la base para la concientización de problemas ambientales y el eje para el cambio social.
- La educación abarca tanto la fundamentación de las actividades antes mencionadas como todo lo concerniente a los animales (sus derechos, plan sanitario, actuación, características y necesitados de los animales, etc.)
- Las actividades de castración y atención clínica de animales se llevara a cabo en nuestro Centro de Salud Animal, por otro lado, nuestra función educativas se llevara a cabo tanto en este centro como así también en barrios, escuelas, centro vecinales, nuestra página de Facebook en trabajo siempre en conjunto con otros actores sociales fundamentales para el bienestar animal: rescatistas, policía, bomberos, centros vecinales, etc.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN ANIMAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 33.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOVER EL CUIDADO Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFON GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN ANIMAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 33.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOVER EL CUIDADO Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	3	-	-	3
Categoría 24	2	-	-	2
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	2	-	-	2
Categoría 18	2	-	-	2
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>5</b>	-	-	<b>5</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN ANIMAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.:33.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOVER EL CUIDADO Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONOMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	120.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	100.000
4	BIENES DE USO	143.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>363.000</b>





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARÍA GENERAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN		
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN	<b>CÓD.: 34.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FOMENTAR Y GESTIONAR LA ARTICULACIÓN DEL MUNICIPIO		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMANTAL	170 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Coordinar las distintas acciones de las Direcciones que integran esta Subsecretaria y ser el nexo de las distintas áreas entre el Secretario y las diferentes áreas de Trabajo.
- Articular con las demás áreas que sean necesarias para la realización de trabajos en forma conjunta.
- Respecto a la cooperación, fomentar y gestionar la articulación la integración del municipio de la Rioja, en redes Intermunicipales, interprovinciales, nacionales e internacionales.
- Fortalecer desde la Unidad en la Comuna una red de trabajo democrático, participativo, pluralista, inclusivo y federal.
- Asignar y distribuir las funciones que creyera conveniente para el mejor cumplimiento de la misión específica.-
- Celebrar convenios con diversos entes administrativos, judiciales de carácter público o privado nacional, provincial y municipal con el fin de viabilizar tareas conjuntas.-
- Receptar y analizar propuesta de trabajos que presentadas por instituciones territoriales para su posterior tratamiento ante los organismos que correspondieren.-

**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN		
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN	<b>CÓD.: 34.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FOMENTAR Y GESTIONAR LA ARTICULACIÓN DEL MUNICIPIO		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	2
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 34.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FOMENTAR Y GESTIONAR LA ARTICULACIÓN DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	2
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARÍA GENERAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN		
<b>DEPENDENCIA</b>	UNIDAD DE ENLACE Y COOPERACIÓN TÉCNICA		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 34.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN OPERATIVA		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Desarrollar un trabajo transversal con todas las áreas del municipio, así como también coordinar con las mismas la participación en redes, favoreciendo la ejecución de proyectos de interés para la ciudad
- Constituirse en el ámbito institucional natural de convergencia, vinculación y apoyatura técnica de todas las áreas del municipio.
- Representar al municipio - de acuerdo a lo establecido por el PEM - ante los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación, Autoridades Municipales, Provinciales y Organismos Nacionales y Extranjeros
- Fortalecer desde la Unidad en la Comuna una red de trabajo democrático, participativo, pluralista, inclusivo y federal.
- Impulsar programas y convenios con organismos públicos
- Promover mejoras en la administración comunal, en especial las relacionadas con planificación, control de gestión, y acciones de cooperación y asistencia técnica.
- Perfeccionar y Profesionalizar la administración pública municipal a través de congresos, jornadas y actividades de formación y capacitación de recursos humanos.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	UNIDAD DE ENLACE Y COOPERACIÓN TÉCNICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 34.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN OPERATIVA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADOS</b>	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	UNIDAD DE ENLACE Y COOPERACIÓN TÉCNICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 34.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN OPERATIVA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	10	-	-	10
Categoría 24	2	-	-	2
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	4	-	-	4
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	4	-	-	4
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>10</b>	-	-	<b>10</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	UNIDAD DE ENLACE Y COOPERACIÓN TÉCNICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 34.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN OPERATIVA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	200.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	250.000
4	BIENES DE USO	800.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.250.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 34.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Proponer, coordinar y difundir diversos programas para la mejora social.
- Instrumentar y ejecutar, en un proceso continuo, la revisión y regulación de trámites referidos a servicios y monitorear los efectos de su aplicación.
- Elaborar y someter a consideración del Director General los anteproyectos de creación y modificación administrativas, así como los programas, para mejora de la regulación en actividades o sectores económicos específicos.





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 34.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFON GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 34.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	7	-	-	7
Categoría 24	3	-	-	3
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	2	-	-	2
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	2	-	-	2
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	2	-	-	2
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>9</b>	-	-	<b>9</b>



**PROGRAMA 2021**

<b>DENOMINACIÓN</b>	GUARDIANES DE TU PLAZA
<b>METAS</b>	RECUPERAR LOS ESPACIOS PUBLICOS PARA LA PÁRTICIPACION CIUDADANA
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARIA DE COOPERACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL DE GESTION

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En el marco del Programa “Estrategia de Participación y Compromiso Ciudadano”, impulsado desde la actual gestión de gobierno municipal se estructura el presente proyecto “GUARDIANES DE TU PLAZA”. Se considera la premisa “las ciudades son los lugares donde los ciudadanos desarrollan su vida”, a partir de allí, se localiza este concepto y podemos señalar, las plazas o espacios verdes, son los lugares donde los ciudadanos desarrollan su vida.

Se pretende a través del Pacto Ciudadano generar un acuerdo entre una comunidad y la municipalidad, que se construye de manera concertada, orientada a la apropiación, el uso social y la sostenibilidad de un hecho de transformación que reafirme el ejercicio responsable de la ciudadanía.

Esto se logrará mediante un ejercicio pedagógico en el que la ciudadanía construye nuevos aprendizajes sobre la convivencia y la importancia de lo público.

Por ello, se propone iniciar el proceso con la incorporación de la figura de los “GUARDIANES DE PLAZA”, quienes tendrán como tarea el cuidado y mantenimiento en estos espacios verdes públicos, velar por el cumplimiento de las normas de convivencia, a través de estrategias que garanticen un ambiente seguro, limpio, ordenado y accesible para todos los vecinos.

El presente proyecto se plantea en tres etapas, para su implementación total, considerando el actual diagnóstico de situación de toda la ciudad capital. Esto permite distinguir tres niveles de situación de los espacios públicos, lo que se tendrá en cuenta para ejecutar el presente proyecto:

- Plazas y espacio existentes
- Plazas o espacios en desarrollo
- Plazas o espacios sin intervención actual.

El Equipo de guardianes de plaza, estará conformado por empleados del municipio que se incorporen voluntariamente, quienes será capacitados para el cumplimiento de ésta función y seleccionados para garantizar el éxito del proyecto.

Este ante proyecto surge desde la DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA dependiente de la Secretaria de Gobierno del Municipio del Departamento Capital, coordinando su articulación directa con la secretaria de servicios públicos a través de la coordinación general, la secretaria de Ambiente a través de la dirección de espacios verdes, la secretaria de gobierno a través de la dirección de recursos humanos.

**DETALLE DEL PROGRAMA**

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Capacitación de postulantes, selección final de placeros, primera etapa	Cantidad de capacitaciones	Municipal	20.000.000
Aprobación del proceso de selección, y puesta en funciones a través del decreto correspondiente	Cantidad empleados seleccionados		
Presentación en el Concejo Deliberante, para convalidación de la figura del placero y sus funciones.			
Total			20.000.000



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL DE GESTIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 34.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	500.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	400.000
5	TRANSFERENCIAS	20.000.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>20.900.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.: 35.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Colaborar con las áreas que componen la estructura orgánica municipal en el diseño general y operativo de políticas, planes, programas y proyectos.
- Entender en el monitoreo relativo a la ejecución general y operativa de las políticas, planes, programas y proyectos a cargo de cada una de las áreas e informar permanente y sistemáticamente al Departamento Ejecutivo Municipal, acerca de su efectivo cumplimiento en tiempo y forma.
- Entender en el desarrollo de la carrera administrativa del empleado municipal, desarrollando sistemas de selección que permitan el acceso de los mismos a puestos de conducción intermedia.
- Entender en el diseño de la estructura orgánica municipal y en la identificación y determinación de circuitos técnicos-administrativos que agreguen valor en cada etapa de su cumplimiento y que permitan agilizar la gestión y mejorar sustantivamente su calidad.
- Entender en la determinación de los protocolos institucionales de funcionamiento de cada una de las unidades que componen la Estructura Orgánica Municipal.
- Entender en la formulación, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos vinculados con la formación, capacitación, perfeccionamiento y entrenamiento de los recursos humanos municipales.
- Propiciar estudios, investigaciones y publicaciones tendientes a mejorar la calidad de la gestión municipal y que procuren una administración moderna, transparente, eficiente y eficaz.-
- Impulsar el diseño de nuevos procedimientos administrativos, promoviendo la simplificación, agilidad y transparencia de los mismos, de tal modo que se garantice la participación y el control social en los trámites administrativos.
- Entender en la centralización, actualización y distribución de la documentación y bibliografía inherentes a la de Administración Pública Municipal.
- Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en todo lo inherente a la adquisición, funcionamiento y mantenimiento del Tablero de Mando Integral y Monitoreo de la Gestión Municipal.
- Participar en la adquisición del equipamiento tecnológico-electrónico necesario para la modernización de la administración municipal.

- Propiciar proyectos de desarrollo, innovación, implementación, compatibilización e integración de sistemas y nuevas tecnologías.
- Entender en la implementación, administración y supervisión de los sistemas de Internet, Intranet y Extranet de la Administración Pública Municipal.
- Diseñar, implementar y evaluar instancias y mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal.
- Instrumentar políticas dirigidas a la incorporación a nuevas líneas de trabajo, dada la oportunidad de participar activamente de una dinámica dentro de la administración pública, por medio de la transparencia de la gestión, la participación del ciudadano y la colaboración para crear políticas públicas inclusivas e integrales entre todos los actores de la sociedad.-
- Profundizar las practicas ya generadas, posicionando a la comuna capitalina a la vanguardia de las gestiones de la corte innovador, transparente y con políticas públicas centradas en el ciudadano.-
- Crear Instrumentos y/o mecanismos idóneos para el cumplimiento de los más altos y significativos objetivos en pos de una ciudad inteligente con vecinos comprometidos y servidores públicos de la nueva era.-

**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 35.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	4
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>5</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.: 35.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE GESTIÓN

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	2	-	-	2
Categoría 24	1	-	-	1
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	1	-	-	1
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	4	-	-	4
Categoría 18	3	-	-	3
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>6</b>	-	-	<b>6</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMUN		<b>CÓD.: 35.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	2.291.762
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.500.000
4	BIENES DE USO	1.000.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>4.791.762</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 35.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMANTAL	180	INFORMACIÓN Y ESTADISTICAS BASICAS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Diseñar y establecer planes, políticas, normas y programas, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones respecto al diseño, desarrollo, distribución, implantación, seguridad, operación y mantenimiento de sistemas informáticos y de telecomunicaciones; así como de equipos tecnológicos, redes y equipos de cómputos que permitan a las diversas áreas del Municipio, operar de manera eficiente y oportuna, con el propósito de que se cumpla con la misión, planes, objetivos, y metas institucionales.
- Dirigir los procesos de mantenimiento y efectuar los requerimientos de provisión de recursos tecnológicos, con el objeto de asegurar el soporte técnico informático necesario para el desarrollo de las actividades del Sistema Municipal de Administración Financiera.
- Controlar el cumplimiento de la normativa sobre seguridad informática garantizando la fidelidad, integridad, inalterabilidad y privacidad de los datos.-
- Articular acciones conjuntas con las áreas competentes en materia de tecnología y de capacitación en temas relativos al recurso informático y a la capacitación administrativa de los agentes.
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.
- Asistir a la Secretaría General en el análisis, diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas informáticos que sirvan de apoyo a los procesos inherentes a la administración financiera.
- Dirigir y controlar los procesos de relevamiento destinados al análisis, diseño, desarrollo e implementación de aplicativos informáticos.
- Supervisar la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de interconexión digital y de transporte de datos e información entre las distintas áreas dependientes del Sistema Municipal de Administración Financiera.
- Articular los enlaces de interconexión digital y transporte de datos que vinculen a la Contaduría General Municipal con los demás sistemas informáticos vinculados al Sistema Municipal de Administración Financiera.

- Asistir a la Secretaría General en la administración general de todos los sistemas informáticos y redes de datos que funcionan en el ámbito de la Dirección de Coordinación de Sistemas.-
- Participar en los proyectos de desarrollo, innovación, implementación, compatibilización e integración de tecnologías a fin de optimizar la calidad del flujo de información.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 35.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	180	INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	5
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	2
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>5</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 35.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	180	INF. Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	20	-	-	20
Categoría 24	12	-	-	12
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	6	-	-	6
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	6	-	-	6
Categoría 18	5	-	-	5
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>26</b>	-	-	<b>26</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 35.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	180	INF. Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	217.192
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.940.290
4	BIENES DE USO	216.490
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.373.972</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICAS SOCIALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 35.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	180	INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Asistir a la Secretaria de General a lo largo de los objetivos preestablecidos en materia de políticas sociales.-
- Abocar a la búsqueda y solución de los problemas sociales que condicionan el desarrollo de su identidad y vida cotidiana de los distintos individuos y grupos sociales.-
- Promover y proponer distintas alternativas de organización destinadas a dar respuestas a los distintos tipo de necesidades sociales priorizando los imperativos de orden público.-
- Optimizar la interrelación de los sujetos individuales y grupos sociales involucrados con las distintas instituciones u Organismos Públicos y/o Privados sean esto a nivel nacional y provincial.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICAS SOCIALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 35.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	180	INFORMACION Y ESTADISTICAS BÁSICAS

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICAS SOCIALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 35.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	180	INF. Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	300.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	500.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>800.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARIA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.: 36.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Ejecución la administración orgánica de la totalidad de los Recursos Humanos de la Municipalidad de la Capital de La Rioja, bajo la órbita de la Secretaria General.
- Desarrollo e implementación de las políticas públicas aprobadas por la gestión en materia de administración de RRHH.
- Coordinación la comunicación vertical dentro del organigrama de la subsecretaria para la implementación y aplicación de políticas públicas.
- Administración el proceso de la toma de decisiones que afectan el desempeño de las diferentes direcciones que dependerán de esta Subsecretaria.
- Coordinación de comunicación de las distintas políticas públicas desarrolladas en las distintas áreas de trabajo de la subsecretaria, para el pleno intercambio transversal de información hacia los distintos sectores y áreas de la administración municipal.
- Desarrollo a través de IMAP y sus dependencias de distintos programas de capacitación de RRHH.
- Aplicación a través del IMAP los convenios vigentes y los que se gestionen ante entidades intermedias, gobiernos e instituciones educativas de los programas de capacitación que por estos medios se apliquen a las necesidades de nuestros RRHH.
- Asesoramiento con las distintas áreas del Municipio para el control de la implementación de las políticas públicas en materia de administración de RRHH.
- Desarrollo y actualización de un plan para la carrera administrativa municipal, garantizando acceso a concursos y actualizando nomenclatura de cargos, de acuerdo a los reglamentos y normativas vigentes para el diseño de la planta permanente del municipio.
- Actuación como interlocutores y mediadores en la definición de conflictos y demás asuntos a requerimiento de los gremios a los cuales se hallen afiliados los RRHH del municipio, los empleados y beneficiarios y los funcionarios de cualquier rango, en busca de la generación de acuerdos mutuos.
- Gestión de convenios y acuerdos con organizaciones nacionales o internacionales que en el marco de la reglamentación de la OIT u otras organizaciones que promuevan el trabajo, a fin de que los RRHH del municipio de La Rioja se vean comprendidos en las normas de trabajo que contemplen todos sus derechos laborales y humanos.

- Coordinación transversal desde la administración de sus áreas: Reconocimiento Médico, Dirección de Control Biométrico y asistencia y Asesoría de Administración Orgánica y Legal de RRHH hacia las áreas de aplicación y control de la subsecretaría
- Desarrollo de un sistema de administración que pueda controlar la totalidad de la documentación y actualización de novedades del personal municipal (de toda categoría y rango) con la finalidad de llegar a la implementación de sistema único de registro que permita la comunicación transversal de las novedades a todas las áreas del municipio que tengan necesidad o injerencia en ella
- Proporción de la información necesaria para la supervisión y administración de legajos, licencias, faltas, carpetas médicas (control de ausentismo), etc.; con la finalidad de arrojar diaria, semanal y/o mensualmente según el caso lo requiera toda novedad a las direcciones de Dirección Gral. De Servicios Civiles y de Carrera y Dirección Gral. de Empleo para la correcta liquidación de Sueldos, Haberes y Beneficios para todo el personal del Municipio siendo este un único canal de información centralizada que facilitara la norma y puntual desempeño del área de liquidaciones que dependerá de Secretaria de Hacienda, por ser esta un área estrictamente contable.
- Seguimiento y control de todos aquellos actos que legalmente estén estipulados en el marco de los convenios colectivos de trabajo , el estatuto del trabajo de los empleados municipales y las normas que rigen en la materia como faltas graves y requieran de la implementación de sanciones y apercibimientos hasta la instancia que en el caso lo requiera; sumarios; siendo competencia de esta dirección informar todo el caso a fin de que la Secretaria Legal y Técnica pueda aplicar el procedimiento de Sumario, a partir del pedido y la información proporcionada.
- Diseño y administración de las herramientas que a través de las direcciones de IMAP y Asesoría Orgánica de RRHH servirán a la optimización y mejora del desempeño funcional y plan de carrera administrativa de la totalidad del recurso humano de la municipalidad.
- Supervisión y administración de legajos de beneficiarios PEM, manteniendo novedades actualizadas.
- Aplicación del sistema de administración que controla la totalidad de la documentación y actualización de novedades del personal municipal (de toda categoría y rango) con la finalidad de llegar a la digitalización de legajos e implementación de un sistema único de registro y actualización de información permanente del personal y beneficiarios de los PM de toda la Municipalidad.
- Administración de la información referente a licencias, faltas y carpetas médicas (control de ausentismo) con la finalidad de arrojar mensualmente toda novedad para la correcta liquidación de sueldos, haberes al área de liquidaciones dependiente de Secretaria de Hacienda, por ser esta un área estrictamente contable.
- Administración de los recursos humanos en los tramites tendientes a la movilidad laboral dentro y fuera (adscripciones) del organigrama municipal para la mejora en el desempeño de acuerdo a la identificación de las capacidades y habilidades del personal, optimizando de esta manera el recurso propio y limitando las necesidades de contrataciones externas.
- Implementación del plan para la carrera administrativa municipal, garantizando acceso a concursos y ayudando en el diseño de la planta permanente del municipio.
- Información de todas las novedades a Dirección Gral. De RRHH para el control y seguimiento de caso disciplinarios y legales que pudieran involucrar el personal de esta dirección



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 36.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	-
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 36.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	230.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	250.000
4	BIENES DE USO	780.000
5	TRANSFERENCIAS	240.000.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>241.260.000</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARIA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 36.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

**DESCRIPCIÓN**

Es misión de esta categoría programática:

- Realizar visitas a los directores de cada una de las reparticiones de este municipio a fin de obtener un panorama de las necesidades generales y particulares del recurso humano disponible, también identificando el potencial de cada uno. Una vez determinada las necesidades se planifica la disponibilidad del personal cualificado para los puestos apropiados y en los momentos adecuados. Tanto los Directores como la Dirección General de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos intervienen en estas planificaciones.-
- Habiendo sido determinadas las necesidades de los recursos humanos, y para ayudar a que el personal pueda superarse, se utilizarán los recursos con que dispone el I.M.A.P. para dictar las capacitaciones que se estimen convenientes, a fin de alcanzar un nivel óptimo para los puestos en los que se desarrolla el trabajo de cada uno de los empleados.-
- Alineado con el Plan General de Gobierno, en el punto correspondiente a Promoción Humana, se incorporan el dictado de talleres de formación en prevención de adicciones, acompañamiento familiar y abordaje social. Estos talleres serán desarrollados en los 4 puntos cardinales.-
- Los cursos y talleres mencionados serán organizados y diseñados por la Dirección de Diseño y Desarrollo de Carreras.-
- Los cuestionarios para desempeño y carrera administrativa estarán a cargo de la Dirección de Planeamiento y Control de Gestión.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 36.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 36.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	83	-	-	83
Categoría 24	41	-	-	41
Categoría 23	4	-	-	4
Categoría 22	26	-	-	26
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	11	-	-	11
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	9	-	-	9
Categoría 18	7	-	-	7
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	2	-	-	2
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>92</b>	-	-	<b>92</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 36.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	990.440
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	330.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.320.440</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS HUMANOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 36.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Definir las características, modalidades y productos del sistema municipal de RR HH supervisando la gestión de las áreas competentes a mi cargo y producir informes periódicos de las mismas.
- Llevar estadísticas de enfermedad y accidentes de corta y larga duración.
- como meta llegar a un ausentismo en porcentaje y mejorarlo mes a mes y en forma anual de todo el personal de planta.
- Llevar estadística y control de los expedientes que pasan por la dirección de sumarios y sus causas y elevar el informe a quien corresponda, secretario de hacienda.
- Visitar todas las áreas del Municipio durante todo el año en todos los sectores para informar y evacuar dudas referentes a los temas de RRHH.
- Informar mensualmente al área de Administración y pasar el listado del personal que se jubilo con fecha y decretos correspondientes, también pasar la información de los jubilados a la dirección general de presupuesto, previo control con el área de sueldos, de fechas y último pago efectuado por la municipalidad.
- Generar un plan de visitas domiciliarias al personal con carpeta médica, con la dirección de reconocimientos médicos, ya está en práctica.
- Seguir con la actualización de los datos del personal (agentes y funcionarios) con título profesional que prestan servicios en las distintas áreas del ámbito del gobierno municipal y considerando que resulta necesario un acabado conocimiento de los recursos humanos que poseen título profesional y/ o técnico para una mejora en la gestión de los mismos en función de las necesidades de la administración, circular (s.l.t.) nº 2 del 19 de febrero del año 2020.
- Capacitar al personal de esta área para tener una mejor y rápida respuesta en cuanto a consultas del personal y así agilizar los trámites del personal municipal.
- Agilizar el trámite y la respuesta por parte de la municipalidad en la generación de la certificación de servicios para los empleados que se jubilan y/o la solicitan.
- Coordinar en los temas que sean necesarios con las áreas de sueldo, dirección de administración de legajos y control de ausentismo.
- En proceso, generar manual de procedimiento en el área de jubilación, servicio médico y sumario.

- colaborar en el seguimiento y agilización de los expedientes del personal jubilado conjuntamente con el área de jubilación. producir informes periódicos y elevar al secretario de hacienda

Respecto a Sumario:

- Asesorar y dictaminar respecto a la interpretación de normas jurídicas y su correspondiente aplicación en asuntos de competencia de la dirección general de RRHH.
- Asesorar a la dirección general de RRHH respecto de la sustanciación de los sumarios e investigaciones administrativas, sanciones y accidentes de trabajo.
- Asistencia a la Dirección General de RRHH para la resolución de conflictos laborales bajo el régimen legal correspondiente.
- Asistir a la unidad orgánica de reporte en los asuntos relativos a los accidentes de trabajo.
- Organizar y dirigir registros estadísticos de los programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.
- Registro, control y seguimiento de los expedientes competencia e incumbencia de la Dirección
- Realización de sumarios e investigaciones administrativas.
- Asesoramiento general sobre cuestiones legales de incumbencia de la Dirección general de RRHH.

En materia de jubilación:

- Jubilación: atender asesorar y ayudar a los empleados municipales en condición de jubilarse.
- Llevar una estadística del personal con su edad y años de servicio en condición de jubilarse y poder informarle para que haga los tramites jubilatorios.
- Capacitar a más personas para que pasen a integrar el área de jubilación.
- Asesorar a las personas que concurren por temas de jubilación lo que tienen que presentar para iniciar el trámite jubilatorio tanto en esta área como en el ANSES (se les entrega un formulario detallado con todo lo que se necesita).
- Una vez que la persona firma la notificación como jubilado se procede a confeccionar el expediente y pasar toda la información de baja al área correspondiente, de la persona que le salió la jubilación, así el mismo sigue el curso que corresponde para su baja y se hace el seguimiento del mismo hasta su finalización.
- También se asesora al jubilado cuando se lo notifica que se le adjudico la jubilación, para su primer cobro en el banco y hacer el trámite en la obra social, de activo a pasivo.
- Mantener informado al Director de RRHH, con las novedades del personal a jubilarse.
- Preparar notas y papeles para la firma del director de RRHH para los inicios de cualquier trámite jubilatorio.
- Asimismo colaborar en ciertas ocasiones con los empleados para sacar su turno en el ANSES para iniciar el trámite jubilatorio.
- Preparar el listado del personal jubilado para ser elevado al director de RRHH y el mismo comunicar a las áreas que correspondan.
- Solicitar al área correspondiente de hacer la certificación de servicios, para dar una pronta respuesta al empleado municipal y agilizar el trámite del empleado, que pasa por distintas áreas para su confección y luego pasa para la firma del escribano y se le entrega uno al jubilado y otro queda como recibido en el expediente.
- Armar y enviar las citaciones para el personal en condiciones de jubilarse.

Respecto a Reconocimientos Médicos:

- Efectuar, analizar y supervisar las licencias médicas por enfermedad de los agentes de la Administración Pública.

- Realizar junta médica para el otorgamiento de licencias de largo tratamiento, accidente de trabajo y/o enfermedad laboral.
- Supervisar y controlar la evolución de la salud en los domicilios de empleados municipales con carpetas médicas.
- Creación de registro de exámenes médicos al empleado municipal.
- Educar y concientizar sobre salud a los agentes municipales.
- Realizar orientación y asistencia en emergencias.
- Colaboración con otras áreas del Municipio en programas de prevención, promoción e inmunización de la salubridad laboral en higiene y seguridad.
- Informar periódicamente a la dirección de administración de legajos y control de ausentismo y liquidación de haberes sobre carpetas médicas otorgadas.
- Informar a la dirección de sumarios de otorgamiento de carpetas médicas por largo tratamiento en especial en aquellas situaciones que a su criterio la persona esté en condiciones de iniciar el trámite de jubilación ordinaria o por invalidez.
- Organizar y dirigir registró estadísticos de los programas y proyectos implementados y de los resultados e impacto alcanzados.
- Crear un espacio de medicina laboral orientada a la rehabilitación y asistencia al empleado municipal.
- Función de la unidad de traslado en colaboración con municipio saludable inmunización y con protección ciudadana, traslado de agentes en cuanto a carpetas medicas por enfermedad, pandemias y otros.
- Digitalización de formulario y el uso de medios de comunicación de uso diario.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 36.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	7
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	3
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>7</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 36.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	36	-	-	36
Categoría 24	9	-	-	9
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	8	-	-	8
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	17	-	-	17
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	6	-	-	6
Categoría 18	4	-	-	4
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>42</b>	-	-	<b>42</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 36.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	159.500
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	426.700
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>586.200</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARÍA GENERAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 36.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	360 TRABAJO

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Diseñar, Implementar, evaluar y difundir planes, programas y proyectos destinados a la generación de empleo genuino, actuando como institución promotora del trabajo, resaltando los impactos que el mismo produce en el sistema económico departamental.
- Entender en el diseño y ejecución de estrategias, políticas, programas y proyectos de capacitación laboral, readaptación profesional y reconversión ocupacional de los trabajadores y en la generación, coordinación y control de gestión de los centros de entrenamiento laboral y formación profesional.
- Desarrollar planes y/o pruebas pilotos de trabajo comunitario o integrado con profesionales del área, con vista a mejorar la calidad de vida de los sectores más postergados.
- Coordinar con el sector privado la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos para la capacitación y empleo del nuevo personal.
- Desarrollar estudios e investigaciones sobre la problemática del empleo público y privado, como así también relativos a las características de la demanda de mano de obra de los diferentes sectores de la economía departamental.
- Gestionar -a través de la Oficina de Empleo Municipal- la implementación en el ámbito del Departamento Capital de todos los programas, prestaciones y talleres que pone a disposición de la Red de Empleo Nacional el MTEySS de la Nación.





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 36.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	360 TRABAJO

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	4
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 36.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	360	TRABAJO

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	44	-	-	44
Categoría 24	12	-	-	12
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	16	-	-	16
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	15	-	-	15
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	23	-	-	23
Categoría 18	20	-	-	20
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	3	-	-	3
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>67</b>	-	-	<b>67</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 36.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	360	TRABAJO

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	2.200.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.100.000
4	BIENES DE USO	2.200.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>5.500.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARIA GENERAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE INSTITUTO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IMAP)		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 36.05 .00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL EMPLEADO MUNICIPAL		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	360 TRABAJO

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Diseñar, promover e implementar actividades de capacitación, formación, perfeccionamiento, actualización y entrenamiento de los funcionarios y agentes municipales en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia- conforme a las demandas específicas de cada una de las áreas que componen la estructura orgánica municipal y a los objetivos y lineamientos generales de capacitación fijados por el Departamento Ejecutivo Municipal.-
- Promover el diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos específicos de capacitación y formación para los niveles operativos y de conducción municipal tendientes a la implementación de actividades afines a la Escuela de Alto Gobierno, Unidad de Capacitación para el empleado municipal, Escuela de Oficios y Portal de Capacitación al Ciudadano.
- Propiciar la suscripción e implementación de convenios y acuerdos de cooperación con organismos públicos o privados del ámbito municipal, provincial y nacional, universidades, fundaciones y demás instituciones públicas y privadas.
- Administrar la Plataforma Virtual de Capacitación Municipal, diseñando, ejecutando y controlando pedagógicamente los planes, programas y proyectos de formación, capacitación o instrucción que se implementarán a través de la misma. –
- Administrar el Registro Municipal de Formación y Capacitación, destinado a receptor y generar información de todas las actividades generales o específicas, implementadas en las diferentes áreas que componen la estructura orgánica municipal.-
- Llevar registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos obtenidos.
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IMAP)			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 36.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL EMPLEADO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	360	TRABAJO

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL . DE INSTITUTO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IMAP)			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 36.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL EMPLEADO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	360	TRABAJO

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	14	-	-	14
Categoría 24	4	-	-	4
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	3	-	-	3
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	7	-	-	7
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	2	-	-	2
Categoría 18	1	-	-	1
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>16</b>	-	-	<b>16</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IMAP)			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 36.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL EMPLEADO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	360	TRABAJO

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	400.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	480.000
4	BIENES DE USO	500.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.380.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARIA GENERAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO		
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN	<b>CÓD.: 37.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN, EJECUCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Coordinar y articular políticas de Desarrollo Social y Humano.-
- Ejecutar acciones pactadas con los sectores barriales derivadas desde la Unidad Operativa y el Ejecutivo Municipal.-
- Articular en los cuatro puntos Cardinales de la Ciudad través de las distintas Jefaturas de Zona las gestiones emergentes de peticiones individuales y/o grupales en pos de beneficiar a la Comunidad en general.-





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 37.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN, EJECUCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	2
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 37.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN, EJECUCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	63	-	-	63
Categoría 24	26	-	-	26
Categoría 23	5	-	-	5
Categoría 22	13	-	-	13
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	14	-	-	14
Categoría 19	4	-	-	4
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	26	-	-	26
Categoría 18	22	-	-	22
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	3	-	-	3
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>89</b>	-	-	<b>89</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 37.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN, EJECUCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	5.735.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	424.000
4	BIENES DE USO	7.902.900
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>14.061.900</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 37.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINAR Y ARTICULAR POLITICAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Coordinar y articular políticas de Desarrollo Social y Humano.-
- Ejecutar acciones pactadas con los sectores barriales derivadas desde la Unidad Operativa y el Ejecutivo Municipal.-
- Articular en los cuatro puntos Cardinales de la Ciudad través de las distintas Jefaturas de Zona las gestiones emergentes de peticiones individuales y/o grupales en pos de beneficiar a la Comunidad en general.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 37.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINAR Y ARTICULAR POLITICAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	<b>3</b>
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFON GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 37.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINAR Y ARTICULAR POLITICAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	4	-	-	4
Categoría 24	4	-	-	4
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	2	-	-	2
Categoría 18	2	-	-	2
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>6</b>	-	-	<b>6</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 37.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINAR Y ARTICULAR POLITICAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	396.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	39.600
4	BIENES DE USO	19.800
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>455.400</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000– DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 – SECRETARIA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE DISCAPACIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 37.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad de la ciudad Capital de La Rioja, generando las condiciones para la participación social en igualdad de derechos y oportunidades, en el proceso de desarrollo local.
- Avanzar hacia una ciudad inclusiva y moderna, que otorgue a todos iguales oportunidades.
- Generar conciencia, educar y hacer visible la escasa accesibilidad de nuestra ciudad, con el fin de eliminar barreras arquitectónicas y promover la adaptación y creación de espacios de accesibilidad universal incluyendo esta variable desde el primer trazo del proyecto.
- Promover los cambios culturales hacia la generación de sentimientos solidarios, para la superación de la discriminación social, que impide la inclusión de la población con discapacidad en el medio local.

Objetivos Específicos:

- Transformar la mirada con respecto a la discapacidad.
- Brindar espacios para hablar de la temática.
- Generar recursos para transformar la ciudad.
- Sensibilizar a toda la comunidad para respetar y valorar las diferencias.

Metas:

- Este Proyecto es una gran oportunidad para transformar la ciudad para que todas las personas puedan disfrutar de manera igualitaria, sin distinciones, ni barreras ni obstáculos, con independencia, sea cual sea su condición física, ya que el ser humano sufre su discapacidad dependiendo del entorno en el que se desenvuelva.

Metodología de Aplicación:

- Se trabajara articuladamente con todas las Áreas del Municipio para afirmar valores y acciones que contribuyan con la transformación de nuestra sociedad para que sea más justa.
- Queremos que nuestra ciudad, sea para todos, respetando las distintas condiciones físicas de cada ciudadano como sostiene la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- El respeto por las personas con discapacidad y el pleno reconocimiento de los derechos, demanda acciones concretas que impliquen cambios trascendentales en la comunidad.





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE DISCAPACIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 37.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE DISCAPACIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 37.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	30	-	-	30
Categoría 24	6	-	-	6
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	9	-	-	9
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	10	-	-	10
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	9	-	-	9
Categoría 18	9	-	-	9
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>39</b>	-	-	<b>39</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110115000 - SECRETARÍA GENERAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE DISCAPACIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 37.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	440.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	550.000
4	BIENES DE USO	330.000
5	TRANSFERENCIAS	40.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.360.000</b>

Subjurisdicción:

SECRETARÍA  
DE  
GOBIERNO



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

**NO ESCALAFONADO**

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	5
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	4
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	46
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	17
Director	12
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	17
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	3
Secretario Privado	3
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>54</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LARIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

### CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

### ESCALAFÓN GENERAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	509	-	-	509
Categoría 24	200	-	-	200
Categoría 23	25	-	-	25
Categoría 22	80	-	-	80
Categoría 21	22	-	-	22
Categoría 20	166	-	-	166
Categoría 19	16	-	-	16
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	169	-	-	169
Categoría 18	139	-	-	139
Categoría 17	3	-	-	3
Categoría 16	27	-	-	27
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>678</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>678</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CONSOLIDADO DE EROGACIONES

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	705.797.987
2	BIENES DE CONSUMO	15.415.903
3	SERVICIOS NO PERSONALES	14.851.087
4	BIENES DE USO	21.647.303
5	TRANSFERENCIAS	16.512.217
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>774.224.497</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.07.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ASISTIR AL D.E.M EN LO RELACIONADO A LA EDUCACIÓN, DESARROLLO LOCAL, TURISMO Y PRODUCCIÓN.			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	130	DIR. SUP. EJECUTIVA

**DESCRIPCIÓN**

Es misión de esta categoría programática:

- Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en la temática relacionada a la educación, el desarrollo local, el turismo, la producción, las relaciones institucionales y de culto, la gestión de las delegaciones municipales, la protección civil, en los asuntos vecinales y en aquellos inherentes a la organización y promoción de la comunidad, de las asociaciones civiles y las cooperativas.-
- Entender en los asuntos vinculados a la gestión educativa municipal, la relación con los organismos competentes en la materia a nivel provincial y nacional.-
- Entender en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos tendientes al desarrollo local, con especial énfasis en la promoción de la producción del interior departamental.-
- Entender en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos tendientes a fomentar el desarrollo turístico en el ámbito del Departamento Capital.-
- Entender en materia de la administración de las relaciones del Municipio con la comunidad en su conjunto, promoviendo y estimulando las relaciones institucionales y garantizando que las políticas públicas municipales beneficien a todos los habitantes del Departamento Capital.-
- Entender en los asuntos vecinales y del interior y en los vinculados con la organización y promoción de la comunidad, las asociaciones civiles y cooperativas.-
- Participar en las relaciones con los demás municipios, la provincia, la nación, la iglesia católica y demás cultos y con el cuerpo consular acreditado en el territorio provincial.-
- Entender en el desarrollo integral de las zonas conocidas como Rutas 5, 6, 25 y 38.-
- Entender en los asuntos vinculados a la acción del gobierno municipal en su relación con las delegaciones municipales.-





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL	<b>CÓD.: 01.07.00</b>		
<b>DENOMINACIÓN</b>	ASISTIR AL D.E.M EN LO RELACIONADO A LA EDUCACIÓN, DESARROLLO LOCAL, TURISMO Y PRODUCCIÓN.			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	130	DIR. SUP. EJECUTIVA

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	<b>1</b>
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	<b>1</b>
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>
Secretario Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.07.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ASISTIR AL D.E.M EN LO RELACIONADO A LA EDUCACIÓN, DESARROLLO LOCAL, TURISMO Y PRODUCCIÓN.			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	130	DIR. SUP. EJECUTIVA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	26	-	-	26
Categoría 24	3	-	-	-
Categoría 23	1	-	-	-
Categoría 22	2	-	-	-
Categoría 21	1	-	-	-
Categoría 20	19	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	4	-	-	4
Categoría 18	4	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>30</b>	-	-	<b>30</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	DIA DE TODOS LOS SANTOS DE LA NUEVA RIOJA
<b>METAS</b>	CELEBRACIÓN DE LA FELIGRESIA CATOLICA AL DIA DE TODOS LOS SANTOS
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SECRETARIA DE GOBIERNO

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo: celebrar el "Dia de Todos los Santos de la Nueva Rioja "; en honor a los Santos Patronos de las distintas localidades del Departamento Capital ; los primeros viernes de noviembre de cada año.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Celebración Religiosa			600.000
<b>TOTAL GENERAL</b>		110	600.000



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	ENCUENTRO DE COOPERATIVAS DEL MUNICIPIO CAPITAL
<b>METAS</b>	FORTALECER EL SECTOR DE COOPERATIVISMO
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SECRETARIA DE GOBIERNO

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

#### Fundamentación

Los ciclos de capacitación, conformados en 3 partes, fueron creados para asesorar y acompañar a las cooperativas en todo su desarrollo, brindándoles las herramientas legales, contables y de administración para que garanticen su funcionamiento. Esta siempre fue una demanda del sector de los trabajadores/as cooperativista, y entendemos que las instituciones tienen la tarea de atender esas demandas.

El encuentro de cooperativas está pensado como un espacio de contención y subjetivo, donde las cooperativas del municipio capital de La Rioja puedan intercambiar experiencias y pensar juntas propuestas para fortalecer el sector articulando con el municipio.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Capacitación destinada al consejo de administración- Administración contable y legal			50.000
Capacitación destinada a la sindicatura- Competencias y obligaciones del cargo.			50.000
Capacitación destinada a los socios/as- Roles, derechos y obligaciones.			50.000
TOTAL GENERAL		110	150.000



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.07.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ASISTIR AL D.E.M EN LO RELACIONADO A LA EDUCACIÓN, DESARROLLO LOCAL, TURISMO Y PRODUCCIÓN.			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	130	DIR. SUP. EJECUTIVA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	705.797.987
2	BIENES DE CONSUMO	94.893
3	SERVICIOS NO PERSONALES	573.246
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	750.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>707.216.126</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 40.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO DE LA SEC. DE GOBIERNO		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	130 DIR. SUP. EJECUTIVO

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Administrar los recursos económicos, presupuestarios, financieros y patrimoniales, disponibles en la Secretaría de Gobierno, Subsecretarías y demás áreas de su dependencia; conforme a principios de eficacia, eficiencia y transparencia de gestión.
- Dirigir las actividades vinculadas a la administración de recursos económicos, financieros, presupuestarios y patrimoniales, como así también el mantenimiento de los distintos sistemas de información que de los mismos se desprende.
- Llevar registros de ingresos y gastos que permitan brindar información confiable para la toma de decisiones.
- Gestionar la obtención y asignación de recursos, entendiendo en la programación, fiscalización y seguimiento del gasto.
- Efectuar la programación en coordinación con todas las Unidades Orgánicas emplazadas en el ámbito de la Secretaría de Gobierno y gestionar su ejecución.
- Entender en materia de registro y fiscalización de los recursos financieros y económicos atendiendo las prioridades definidas por la Secretaría de Gobierno.
- Efectuar el registro patrimonial de bienes de la Secretaría de Gobierno, Subsecretarías y demás áreas de su dependencia y cumplir con los procedimientos e instrucciones que en la materia establezcan los organismos de control y la Secretaría de Hacienda.
- Coordinar con las reparticiones competentes aspectos relativos al personal de las Unidades Orgánicas dependientes de la Secretaría de Gobierno, actualizando novedades, participando en la liquidación de haberes, de modo de garantizar que la misma se efectúe en tiempo y forma.
- Confeccionar los actos administrativos y proyectos de normas que le corresponda a la Secretaría de Gobierno por la competencia que detenta.
- Confeccionar los proyectos de ordenanza que corresponda a los asuntos de competencia de la Secretaría de Gobierno y remitirlos a la Secretaría General para que ésta efectúe un último control sobre el cumplimiento de aspectos formales.
- Coordinar la protocolización, reproducción, autenticación y guarda de los actos administrativos emanados de la Secretaría de Gobierno.





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 40.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO DE LA SEC. DE GOBIERNO		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	130 DIR. SUP. EJECUTIVA

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 40.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO DE LA SEC. DE GOBIERNO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	130	DIR. SUP. EJECUTIVA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	10	-	-	10
Categoría 24	4	-	-	4
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	4	-	-	4
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	1	-	-	1
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	2	-	-	2
Categoría 18	2	-	-	2
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>12</b>	-	-	<b>12</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 40.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO DE LA SEC. DE GOBIERNO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	130	DIR. SUP. EJECUTIVA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	166.057
3	SERVICIOS NO PERSONALES	13.262
4	BIENES DE USO	10.027
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>189.345</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 41.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIO			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	394	CEMENTERIOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Asistir a la Secretaria de Gobierno en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos vinculados con la localización, autorización y funcionamiento de cementerios públicos y privados.
- Entender en los procesos técnicos-administrativos vinculados al funcionamiento de los cementerios públicos.
- Entender en la formulación, implementación y evaluación de planes operativos tendientes a lograr un óptimo control sobre distintos cementerios privados que funcionen en el ámbito del Departamento Capital.
- Garantizar en todo momento, el ejercicio de la libertad de culto consagrado en nuestra Constitución Nacional, para los familiares, amigos y demás con dolientes de los difuntos.
- Entender en la relación con los propietarios de cementerios privados, a fin de articular acciones conjuntas tendientes a garantizar el cumplimiento de la política municipal en materia.
- Organizar y mantener actualizado un registro estadístico de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 41.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	394	CEMENTERIOS

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 41.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	394	CEMENTERIOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	57	-	-	57
Categoría 24	21	-	-	21
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	8	-	-	8
Categoría 21	5	-	-	5
Categoría 20	20	-	-	20
Categoría 19	2	-	-	2
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	14	-	-	14
Categoría 18	10	-	-	10
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	4	-	-	4
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>71</b>	-	-	<b>71</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 41.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	394	CEMENTERIOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	180.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	100.000
4	BIENES DE USO	189.500
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>469.500</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 42.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASISTENCIA SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- La articulación de relaciones institucionales con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, con el objeto de incrementar el intercambio de información, experiencia, asistencia técnica y en general el desarrollo de acciones conjuntas en materia de competencias del Departamento Ejecutivo Municipal en general y de la Secretaría de Gobierno y sus áreas de dependencia en particular.
- Coordinar las relaciones institucionales para el desarrollo de acciones programáticas intersectoriales entre las distintas instituciones que conforman la vida comunitaria en el ámbito del Departamento Capital, con especial énfasis en las inherentes a la relación con las que representan a las distintas religiones, las asociaciones civiles y cooperativas y los centros vecinales.
- Proponer procesos técnicos-administrativos tendientes a lograr una fluida relación entre el Departamento Ejecutivo Municipal y las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de lograr la óptima implementación de las políticas, estrategias, programas y proyectos a cargo de las distintas Unidades Orgánicas que componen la Secretaría de Gobierno.
- Proponer modelos de análisis y control de gestión sobre la articulación interinstitucional, que permitan una mejora permanente de los sistemas, procesos técnicos-administrativos, metodología de gestión, incorporación de tecnologías innovadoras, tendientes al cumplimiento de los resultados y objetivos en un marco de eficacia y eficiencia institucional.
- Definir indicadores y parámetros cuali-cuantitativos aplicables a la programación, ejecución y evaluación tanto de los procesos sustantivos como así también en los de apoyo.
- Colaborar en los procesos de gestión ante los organismos, provinciales, nacionales e internacionales de financiamiento.
- Organizar y dirigir registros de las instituciones existentes en el ámbito del Departamento Capital.
- Atender los asuntos vinculados a la acción del gobierno municipal en su relación con las delegaciones municipales.
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.
- Supervisar y centralizar la producción de información sustantiva de parte del conjunto de las Unidades Orgánicas de dependencia de la Secretaría de Gobierno.







MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN	<b>CÓD.: 42.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320 PROM. Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	2
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	1
Secretario Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>5</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.: 42.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASISTENCIA SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	4	-	-	4
Categoría 24	1	-	-	1
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	3	-	-	3
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	7	-	-	7
Categoría 18	6	-	-	6
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>11</b>	-	-	<b>11</b>



**MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA**



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	ENCUENTRO CON LA COMUNIDAD
<b>METAS</b>	ORGANIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO, PARA ACTIVIDADES SOCIALES
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Vincular y movilizar al ciudadano a participar activa y concientemente en proyectos sociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida a la comunidad de la que pertenece. - Recuperación y sostenibilidad del edificio del oratorio de la legion de maria para uso social de la comunidad del barrio puerta de la quebrada.

**DETALLE DEL PROGRAMA**

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL -en pesos-</b>
Convocatoria de llamado público para la participación ciudadana	1200 (horas anuales)	Municipal	2.417.658
Encuentro de Socialización Ciudadana			
Elaboración de la memoria en proceso.			
Capacitación al equipo de Promotores Territoriales, quienes serán los encargados de realizar el contacto con los vecinos llevando a cabo el relevamiento de las problemáticas, necesidades y recursos (Humanos, materias, etc.) con los que cuenta el barrio.			



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN	<b>CÓD.: 42.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	PROM. Y ASISTENCIA SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	575.380
3	SERVICIOS NO PERSONALES	600.000
4	BIENES DE USO	1.139.800
5	TRANSFERENCIAS	2.417.658
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>4.732.838</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 42.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Formular programas y proyectos de promoción, asesoramiento, organización, asistencia y capacitación en materia de relaciones comunitarias, en el marco de las políticas públicas definidas en la materia.
- Receptar planes, programas, proyectos y propuestas generados por la comunidad y gestionar su posible implementación articulando con las áreas competentes componen la Estructura Orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal.
- Efectuar registros, procesamiento y tipificación cuali-cuantitativa de la problemática vinculada con la organización y promoción comunitaria.
- Participar en la evaluación sistémica y continua de los programas y proyectos implementados por la Subsecretaría de Asuntos Institucionales vinculados a la organización y promoción de la Comunidad, produciendo los informes técnicos pertinentes.





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL . DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 42.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	PROM. Y ASIST. SOCIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 42.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	15	-	-	15
Categoría 24	2	-	-	2
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	6	-	-	6
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	7	-	-	7
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>15</b>	-	-	<b>15</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA
<b>METAS</b>	ORGANIZAR LAS CUESTIONES DE LA COMUNIDAD
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Organizar las cuestiones de la comunidad para poder articular de forma coordinada y dar respuestas a todo tipo de necesidades de la población.

- Tercer sector y municipio

Objetivos: lograr establecer un vínculo inter institucional para poder conseguir la cohesión social entre las mismas.

Objetivos: proporcionando desde el municipio todos los recursos necesarios para facilitar las diferentes tareas en las comunidades.

- Proyecto mejoramientos institucionales:

Objetivo: colaborar en distintas instituciones de los medios tales como clubes deportivos, centros vecinales, fundaciones, agrupaciones, asociaciones etc.; con materiales y/o mano de obra para el mejoramiento edilicio.

- "proyecto escuchándonos"

Crear espacios de reflexión que sirvan para una mejor comunicación en el ámbito laboral.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Capacitaciones	900 horas	Municipal	2.000.000
Instituciones	30 unidades		



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 42.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	102.909
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	97.308
5	TRANSFERENCIAS	2.000.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.200.218</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 42.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Proponer procedimientos técnicos y administrativos para la optimización e implementación de medidas, estrategias, programas y proyectos relacionados a las políticas de gobierno establecidas por el Departamento Ejecutivo Municipal.
- Desarrollar procedimientos con el objeto de integrar, complementar y potenciar el accionar de las diferentes áreas municipales que tengan como función la implementación de políticas públicas relacionadas con la protección y abordaje correspondiente en la emergencia social.
- Organizar y dirigir, a través de las coordinaciones zonales a su cargo, registros estadísticos de los programas y proyectos que desarrolle el Municipio en cualquiera de sus ámbitos y de los resultados alcanzados.
- Transformar en proyectos concretos que se canalizarán a través de fuentes de financiamiento nacional, provincial o municipal las demandas y necesidades detectadas por las distintas áreas municipales.
- Cooperar e interactuar con las distintas áreas del Gobierno Municipal, Provincial y Nacional.
- Proponer políticas de coordinación multiagencial con las demás áreas del municipio para la atención de la demanda y/o solicitudes de los servicios municipales, clasificando a los mismos según las variables que determinen los equipos técnicos idóneos en la materia.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍ DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 42.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 42.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	9	-	-	9
Categoría 24	5	-	-	5
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	2	-	-	2
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	1	-	-	1
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	4	-	-	4
Categoría 18	2	-	-	2
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	2	-	-	2
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>13</b>	-	-	<b>13</b>



**MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA**



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES
<b>METAS</b>	ACERCAR LOS SERVICIOS A LAS ZONAS DE LA CIUDAD
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSITUCIONALES

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa pretende acercar los servicios y prestaciones del Municipio Capital a todos los barrios y zonas de la ciudad, incluida las zonas rurales del Departamento. La finalidad es que cada vecino pueda realizar o informarse de los servicios y trámites municipales, pero cerca de su casa de manera ágil y gratuita. Serían postas móviles que llevarían los servicios municipales a cada barrio capitalino cada 15 días.

**DETALLE DEL PROGRAMA**

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL -en pesos-</b>
Traslado de postas municipales con elementos que permian brindar el servicio. Movilidad; computadoras; Wi Fi; gacebos; mesas, sillas, banners, folletería.		MUNICIPAL	31.000



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 42.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	POLITICAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	29.700
3	SERVICIOS NO PERSONALES	4.400
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	31.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>65.100</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS VECINALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 42.04.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS VECINALES			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Intervenir en la formulación de programas y proyectos de promoción, asistencia y capacitación en materia de participación vecinal.
- Colaborar en la implementación y evaluación de los programas y proyectos vinculados a la participación de los vecinos en las políticas municipales.
- Coordinar procesos técnicos-administrativos orientados a la formación de una conciencia social sobre importancia de la activa participación de las organizaciones vecinales en la vida comunitaria.
- Promover la generación e implementación de programas, proyectos, iniciativas y propuestas de los centros vecinales del departamento capital.
- Articular cursos de acción con organismos públicos y privados de jurisdicción nacional, regional, provincial o municipal, con el objeto de fomentar la participación vecinal.
- Receptar y registrar los programas, proyectos, iniciativas y propuestas presentados por las organizaciones vecinales.
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las entidades vecinales existentes en el ámbito del departamento capital.
- Organizar y dirigir registros estadísticos de programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.
- Dependiendo de esta dirección la unidad orgánica: dirección de planificación de proyectos vecinales.





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS VECINALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 42.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS VECINALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS VECINALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 42.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS VECINALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	75	-	-	75
Categoría 24	32	-	-	32
Categoría 23	4	-	-	4
Categoría 22	9	-	-	9
Categoría 21	5	-	-	5
Categoría 20	23	-	-	23
Categoría 19	2	-	-	2
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	19	-	-	19
Categoría 18	17	-	-	17
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	2	-	-	2
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>94</b>	-	-	<b>94</b>



**MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA**



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS VECINALES
<b>METAS</b>	ASISTENCIA SOCIAL AL VECINO
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Promover la generación e implementación de programas, proyectos, iniciativas y propuestas de los centros vecinales del departamento capital.

Articular cursos de acción con organismos públicos y privados de jurisdicción nacional, regional, provincial o municipal, con el objeto de fomentar la participación vecinal.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Capacitaciones	150 horas	Municipal	\$ 230.000
Convenios	50 Instituciones		



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 –DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS VECINALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 42.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS VECINALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	165.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	335.500
4	BIENES DE USO	404.250
5	TRANSFERENCIAS	230.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA YD. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.134.750</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 42.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Atender los asuntos vinculados a la acción del gobierno municipal en su relación con las delegaciones municipales.
- Participar en la coordinación de los procesos técnicos-administrativos de implementación de programas, proyectos, iniciativas y propuestas en materia de competencia de la Secretaría de Gobierno.
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 42.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 42.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	13	-	-	13
Categoría 24	7	-	-	7
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	2	-	-	2
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	2	-	-	2
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	8	-	-	8
Categoría 18	7	-	-	7
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>21</b>	-	-	<b>21</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD
<b>METAS</b>	PARTICIPACIÓN SOCIAL
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Atender los asuntos vinculados a la acción del taller de reciclaje y participación de la comunidad.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Capacitaciones	80 horas	Municipal	50.000
Convenios	4 Instituciones		





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD
<b>METAS</b>	RECICLAR
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Desarrollar actitudes y valores de respeto hacia el medio ambiente

- Introducir el concepto de reutilización y reciclaje de los residuos.
- Favorecer la creatividad y la expresión plástica.
- Desarrollar la creatividad y destreza manuales.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Mesas Comunitarias	66 horas	Municipal	50.000
Talleres de Creación	180 horas		
Convenios	-		



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 42.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320 PROM. Y ASIST. SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	262.548
3	SERVICIOS NO PERSONALES	330.000
4	BIENES DE USO	406.890
5	TRANSFERENCIAS	50.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.049.438</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.: 43.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INTERVENIR EN LAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL, TURISMO, PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Es diseñar y gestionar políticas públicas que tiendan al desarrollo integral de la Ciudad, lo cual implica la promoción del crecimiento económico, la inclusión social y el cuidado del medioambiente.
- Asistir a la Secretaria de Gobierno en la formulación, implementación y control de estrategias, planes y proyectos inherentes al desarrollo de la producción de bienes y servicios en el ámbito del Dpto. Capital, en la promoción del turismo y en la atención de los asuntos del interior departamental, con especial énfasis en el desarrollo integral de las zonas denominadas Rutas 3, 5, 6, 25 y 38.

FUNCIONES:

- Monitorear y evaluar las acciones llevadas a cabo en el marco de la planificación del área y sus dependencias.
- Generar espacios de interacción en acción conjunta con el sector público y privado.
- Elaborar diagnósticos participativos detallados sobre el estado y evolución de cada uno de los componentes del Desarrollo Local.
- Formulación y ejecución de acciones, tendientes a incrementar y consolidar la producción agrícola-ganadera en el Departamento.
- Promover y participar en la elaboración y ejecución de programas y proyectos tendientes a fomentar el desarrollo turístico en el ámbito del Departamento Capital, prestando especial interés en la promoción del agro-turismo departamental, como una de las estrategias sustantivas del Gobierno Municipal para el sector agrícola.
- Promover e impulsar el desarrollo en la Capital, atendiendo principalmente al potencial productivo rural del Departamento.
- Investigar y analizar las posibles líneas crediticias destinadas al sector agropecuario y diligenciar el acceso de los productores a las más convenientes, según su realidad económica y potencial de pago.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 43.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INTERVENIR EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL, TURISMO, PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	-
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	1
Secretario Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 43.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INTERVENIR EN LAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL, TURISMO, PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	24	-	-	24
Categoría 24	10	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	3	-	-	-
Categoría 21	2	-	-	-
Categoría 20	4	-	-	-
Categoría 19	5	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	18	-	-	18
Categoría 18	9	-	-	-
Categoría 17	1	-	-	-
Categoría 16	8	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>42</b>	-	-	<b>42</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	INTERVENIR EN LAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL, TURISMO, PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA
<b>METAS</b>	FERIA DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Llevarse a cabo todos los días Sábados de cada mes, en los horarios de 07:00 a 14:00, de manera ininterrumpida (no se suspende por días feriados ni por inclemencias climáticas).-

**DETALLE DEL PROGRAMA**

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL -en pesos-</b>
Capacitaciones	24 horas	Municipal	570.000
Convenios	6 Instituciones		
Bienes	10 actividades		
<b>TOTAL</b>			<b>570.000</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	MUJER RURAL
<b>METAS</b>	CAPACITAR A LA MUJER RURAL EN EL EMPODERAMIENTO Y LA IGUALDAD DE GENERO
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Desde la Secretaria de Gobierno, a través de la subsecretaría de Desarrollo Local llevará adelante un cronograma de actividades especialmente dirigido a la mujer rural en el marco de celebrarse el 15 de Octubre el día internacional de La Mujer Rural.-

El fin primordial es concretar un espacio para la reflexión y valoración sobre “la condición de mujer y lo más importante es el ser mujer rural”, promoviendo la participación y la integración para detectar necesidades individuales y grupales entre quienes comparten las mismas demandas por su proximidad geográfica. “Para resolver estas necesidades es imprescindible la participación y nuclearnos en alguna organización, para compartir realidades parecidas y muy diferentes”.-

**OBJETIVO DEL PROGRAMA**

- Capacitar e integrar a la mujer y niñas que viven en la zona rural del Dpto. Capital.-
- Capacitar a la mujer rural en el empoderamiento y la igualdad de género.-
- Propiciar un espacio fijo permanente en la Feria de productor al consumidor para la venta y exposición de productos gastronómicos y artesanales de cada ruta.-

**DETALLE DEL PROGRAMA**

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL -en pesos-</b>
Taller sobre buenas practicas alimentarias y elaboración de conservas y productos artesanales	1		14.000
Curso sobre huertas familiares- producción alternativa Hidropónica	1		14.000
Plan de saneamiento caprino.-	1		14.000
Agregado de valor en la comercialización de carne, embutidos y derivados de la producción caprina.-	1		14.000
Promotoras en turismo rural	1		14.000
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>MUNICIPAL</b>	<b>70.000</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 43.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INTERVENIR EN LAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL, TURISMO, PRODUCCIÓN, COMERCIO E			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	324.060
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	214.500
5	TRANSFERENCIAS	570.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.108.560</b>





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 43.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470	COMERCIO, TURISMO Y OTROS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Propender al desarrollo territorial en todo el Departamento Capital consolidando y fortaleciendo la presencia de la Subsecretaría y por ende de la Municipalidad de La Rioja, a través de la implementación de políticas de desarrollo productivo basadas en sistemas sostenibles de producción ganadera, agrícola, forestal, apicultura, etc. prestando especial atención al aprovechamiento racional de los recursos naturales, cuidando el medioambiente en la implantación de nuevos emprendimientos industriales y el fortalecimiento de los actuales, propendiendo el desarrollo del comercio en los diferentes mercados donde se puedan introducir los productos regionales e industriales del departamento Capital.
- La Visión del área es constituirse como referente en el diseño y ejecución de políticas públicas para un desarrollo armónico y sostenible de todos los estratos y tipos de productores a nivel artesanal e industrial tanto de bienes como servicios del Departamento Capital de La Rioja.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Promover un conjunto de acciones, diseñadas participativamente con los actores claves, que tiendan a fortalecer la actividad productiva, industriales y la comercialización de todos los bienes y servicios que desarrollen y produzcan en el Departamento Capital de la Rioja como pilar del crecimiento económico local.

#### COMPETENCIAS DEL ÁREA

- Acompañar e impulsar el crecimiento de la actividad productiva, industrial y comercialización local, regional, nacional e internacional, maximizando los recursos y capacidades de la Municipalidad mediante la creación y ejecución de políticas públicas específicas, garantizando la asistencia, desde lo administrativo y lo técnico, que cada rubro productivo requiera.

#### FUNCIONES ESENCIALES DEL RESPONSABLE DEL ÁREA

- Articular y difundir las políticas de promoción específicas para actividades innovadoras desarrolladas por los gobiernos nacional y provincial.
- Facilitar la interacción entre el sistema tecnológico, los sectores de la producción y los mercados de capitales.
- Asistir al Subsecretario en la evaluación y radicación de los proyectos de inversión provenientes de sectores industriales de carácter innovador.





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NOESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 43.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470	COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 43.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470	COMERCIO, TURISMO Y OTROS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	9	-	-	9
Categoría 24	-	-	-	-
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	7	-	-	7
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	1	-	-	1
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>10</b>	-	-	<b>10</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL
<b>METAS</b>	DE LA FERIA A LA CASA
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Propiciar la organización y participación de los productores locales en foros productivos regionales, provinciales o nacionales.-  
Difundir y transferir conocimientos y tecnología a la comunidad agrícola, ganadera, frutihortícola y artesanal del Departamento.-  
Promover la actividad productiva por medio de la difusión y la elaboración de proyectos y planes específicos en la materia.-

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Ediciones	144 actividades	Municipal	150.000



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL
<b>METAS</b>	EL MERCADO EN TU BARRIO
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Decentralización de la Feria del Productor en grupo reducido de 15 feriantes de los variados rubros productivos, que se lleva a cabo todos los días Viernes del año en la zona Norte de la Ciudad Capital (CEPAR NORTE), para cubrir las necesidades de la zona, puesto que la Feria Central se realiza en la Zona Sur de la misma.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Ediciones	48 actividades	Municipal	120.000



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 43.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470 COMERCIO, TURISMO Y OTROS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	-
3	SERVICIOS NO PERSONALES	29.831
4	BIENES DE USO	2.127.497
5	TRANSFERENCIAS	270.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.427.328</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE RUTAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 43.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN DE RUTAS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- La Coordinación de Producción de Rutas es la responsable de ejecutar políticas de Estado y acciones que tiendan al desarrollo rural, territorial del Departamento Capital, mediante, la creación de mecanismos y acciones que tiendan a fortalecer el Desarrollo Local, a través de la producción agropecuaria, con especial énfasis en la producción caprina, el turismo rural, la revalorización de la cultura, la idiosincrasia de las comunidades rurales promoviendo la participación e integración de las instituciones del medio; Capacitando y revalorizando el trabajo de los empleados Municipales rurales-.

**FUNCIONES:**

- Coordinar y monitorear los trabajos realizados por el Recurso Humano de la zona rural.
- Realizar planificación en corto y mediano plazo en el desarrollo de las actividades en cada ruta.
- Colaborar con mano de obra de la zona en actividades solicitadas por los vecinos de la comunidad y las instituciones del medio.
- Realizar la Feria del Consumidor en cada ruta, promoviendo la comercialización de productos locales.
- Fortalecer la producción agropecuaria, mediante capacitaciones y un control fitosanitario.
- Promocionar y desarrollar el turismo rural, respetando el medioambiente.
- Asistir a la Subsecretaría de Desarrollo Local, en todas las actividades que le asigne, a los fines de promocionar el Desarrollo rural territorial.





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE RUTAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 43.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN DE RUTAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	<b>6</b>
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	5
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>6</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE RUTAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 43.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN DE RUTAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	44	-	-	44
Categoría 24	14	-	-	14
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	15	-	-	15
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	8	-	-	8
Categoría 19	3	-	-	3
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	34	-	-	34
Categoría 18	30	-	-	30
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	4	-	-	4
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>78</b>	-	-	<b>78</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN DE RUTAS
<b>METAS</b>	PLAZOLETA SALUDABLE
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Construcción de 5 plazoletas saludables de 50mts<sup>2</sup>, en la zona rural. En los parajes: San Bernardo, El Barrial (RUTA N°6); El Quebracho (RUTA N°5); Bajo Hondo, Recreo (RUTA N°25). La mano de las mismas estará a cargo de los empleados Municipales de cada ruta.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Bienes de Uso	1 unidad	Municipal	898.000
Construcciones	5 plazoletas		
TOTAL			898.000



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN DE RUTAS
<b>METAS</b>	PROGRAMA DE FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Será una metodología de producción de alimento para el ganado caprino y bovino menor y mayor, en épocas de sequía y merma de pasturas; con el fin de abastecer de alimentación a los animales de la zona. Se realizará una experiencia piloto eligiendo dos parajes por cada ruta; esta actividad se realizará en forma conjunta con empleados municipales y productores pecuarios.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Forraje	12 modulo	Municipal	720.000
TOTAL			720.000



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN DE RUTAS
<b>METAS</b>	BLOQUERAS MUNICIPALES
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Creación de 3 (tres) bloqueras a ubicarse en las rutas N° 5, 6 y 25. Parajes: Jesús María, San Miguel y La Ramadita.-

### DETALLE DEL PROGRAMA

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL</b> -en pesos-
Bienes Necesarios	Cantidad Necesaria	Municipal	260.000
<b>TOTAL</b>			<b>260.000</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN DE RUTAS
<b>METAS</b>	JORNADASS CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURÍSTICAS EN LA ZONA RURAL
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jornadas de desarrollo turísticos, deportivos y culturales con el fin de promover el desarrollo turístico en la zona rural, presevando el medio ambiente; creando un corredor de artesanos, productos regionales, gastronómicos de cada paraje que comprende la zona rural.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Jornadas	24 actividades	Municipal	702.000
Capacitaciones	12 actividades		
Eventos	24 Ediciones		
TOTAL			702.000



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN DE RUTAS
<b>METAS</b>	FESTIVAL DEL GAUCHO EN RUTA 5
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Festival en paraje "San Lorenzo" (Ruta N°5), con el fin de promocionar la actividad caprina, ganadera, y artesanal a través de la venta y degustación de productos en una feria de platos típicos y regionales. Se llevará a cabo en el mes de Julio en una sola edición de 10hs.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Elementos para su realización	1 eventos	Municipal	165.000
TOTAL			165.000



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN DE RUTAS
<b>METAS</b>	PROGRAMA DE FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Será una metodología de producción de alimento para el ganado caprino y bovino menor y mayor, en épocas de sequía y merma de pasturas; con el fin de abastecer de alimentación a los animales de la zona. Se realizará una experiencia piloto eligiendo dos parajes por cada ruta; esta actividad se realizará en forma conjunta con empleados municipales y productores pecuarios.

**DETALLE DEL PROGRAMA**

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL</b> -en pesos-
Forraje	12 modulo	Municipal	720.000
<b>TOTAL</b>			<b>720.000</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN DE RUTAS
<b>METAS</b>	CICLO DE CAPACITACIONES PARA RECURSO HUMANO Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LA ZONA RURAL
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

24 capacitaciones, dictadas en 12 jornadas de 2hs cada una a empleados municipales y vecinos de la zona rural; con el fin de articular ideas y conocimientos para potenciar actividades a llevar a cabo en las mismas y resolver problemáticas existentes.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Capacitaciones	24 eventos	Municipal	170.000
TOTAL			170.000



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE RUTAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 43.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN DE RUTAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	602.303
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	20.163
5	TRANSFERENCIAS	3.815.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>4.437.466</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 43.04.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470 COMERCIO, TURISMO Y OTROS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

#### MISIÓN:

- Diseñar y ejecutar políticas económicas que permitan alcanzar la sostenibilidad, crecimiento y equidad para impulsar el desarrollo económico y social del país.

#### VISIÓN:

- Contar con una formulación óptima y gestión eficaz de la política económica y de las finanzas públicas, generando estabilidad económica con el aporte profesional de personas competentes y comprometidas con la misión institucional y con la ética, en beneficio de los ciudadanos

#### OBJETIVOS:

- Ampliar las vías de comercialización de los productos de la Economía Social.
- Fortalecer los emprendimientos de la Economía Social de nuestra Ciudad.
- Brindar asesoramiento para la formulación de proyectos.
- Capacitar a los emprendedores en gestión de experiencias y emprendimientos productivos.
- Brindar acceso a financiamientos acorde a su capacidad económica.
- Asesoramiento técnico y contable.
- Formulación de proyectos de desarrollo comunitario.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 43.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470 COMERCIO, TURISMO Y OTROS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	2
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	MUJER RURAL
<b>METAS</b>	CAPACITAR A LA MUJER RURAL EN EL EMPODERAMIENTO Y LA IGUALDAD DE GENERO
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Desde la Secretaria de Gobierno, a través de la subsecretaría de Desarrollo Local llevará adelante un cronograma de actividades especialmente dirigido a la mujer rural en el marco de celebrarse el 15 de Octubre el día internacional de La Mujer Rural.-

El fin primordial es concretar un espacio para la reflexión y valoración sobre “la condición de mujer y lo más importante es el ser mujer rural”, promoviendo la participación y la integración para detectar necesidades individuales y grupales entre quienes comparten las mismas demandas por su proximidad geográfica. “Para resolver estas necesidades es imprescindible la participación y nuclearnos en alguna organización, para compartir realidades parecidas y muy diferentes”.-

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Capacitar e integrar a la mujer y niñas que viven en la zona rural del Dpto. Capital.-
- Capacitar a la mujer rural en el empoderamiento y la igualdad de género.-
- Propiciar un espacio fijo permanente en la Feria de productor al consumidor para la venta y exposición de productos gastronómicos y artesanales de cada ruta.-

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Taller sobre buenas practicas alimentarias y elaboración de conservas y productos artesanales	1		30.000
Curso sobre huertas familiares- producción alternativa Hidropónica	1		30.000
Plan de saneamiento caprino.-	1		30.000
Agregado de valor en la comercialización de carne, embutidos y derivados de la producción caprina.-	1		30.000
Promotoras en turismo rural	1		30.000
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>MUNICIPAL</b>	<b>150.000</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 43.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470 COMERCIO, TURISMO Y OTROS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	110.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	55.000
4	BIENES DE USO	110.000
5	TRANSFERENCIAS	150.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>425.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 43.05.00</b>		
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURISTICA DEPARTAMENTAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	470	COMERCIO, TURISMO Y OTROS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

#### FUNCIONES

- Planificar a corto y mediano plazo, y evaluar su resultado e impacto.
- Relevar los servicios turísticos para establecer la capacidad receptiva de la ciudad y brindar información turística de calidad a los visitantes.
- Diagnosticar las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo de los programas que se diseñen a tal efecto.
- Fomentar la relación con los actores privados del sector y promocionar la llegada de nuevas inversiones.
- Identificar el patrimonio turístico sobre los cuales basar la promoción de la ciudad como destino turístico.
- Generar productos turísticos que integren valores culturales, deportivos, educativos, científicos, industriales y comerciales propios de la ciudad.
- Evaluar la disponibilidad de espacios públicos y privados para la promoción de eventos.
- Diagnosticar Capacidades y necesidades para el desarrollo del turismo de eventos.
- Diseño y ejecución de productos para ampliar la oferta turística de la Ciudad.
- Promover la vinculación productiva con jurisdicciones provinciales y nacionales.
- Gestionar la relación estratégica y productiva con otros municipios para integrar circuitos regionales.
- Ofrecer servicios turísticos a los visitantes y comunidad local.







MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 43.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURISTICA DEPARTAMENTAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONOMICOS	470 COMERCIO, TURISMO Y OTROS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 43.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURISTICA DEPARTAMENTAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONOMICOS	470	COMERCIOS, TURISMO Y

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	13	-	-	13
Categoría 24	9	-	-	9
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	2	-	-	2
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	6	-	-	6
Categoría 18	6	-	-	6
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>19</b>	-	-	<b>19</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURISTICA DEPARTAMENTAL
<b>METAS</b>	EVENTOS TURISTICOS
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Participacion en Eventos:

- Intervención Cultural Febrero Chayero
- Intervención Cultura Semana Santa
- Bienvenida al Primer Turista
- Lanzamiento Temporada Turistica Invierno 2021
- Evento Dia Internacional Del Turismo
- Elección Embajadora Del Turismo 2022
- Fiesta Provincial del Turismo
- Fiesta Nacional de la Olivicultura
- Feria Internacional de Turismo America Latina (FIT)
- Workshops

### DETALLE DEL PROGRAMA

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL</b> -en pesos-
Participaciones	10 eventos	Municipal	2.778.085
<b>TOTAL</b>			<b>2.778.085</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURISTICA DEPARTAMENTAL
<b>METAS</b>	INFORMACIÓN TURISTICAS
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Brindar informacion turistica en nuestras oficinas durante todo el año.-

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Capacitaciones Turisticas	29 actividades	Municipal	3.371.168
TOTAL			3.371.168



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURISTICA DEPARTAMENTAL
<b>METAS</b>	SERVICIOS TURISTICOS
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Planilla detallada de programa específico de estacionamiento para buses y vehículos particulares -  
obleas de libre estacionamiento para turistas registrados en alojamientos.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Servicios Turisticos	C/N	Municipal	79.306
TOTAL			79.306



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 43.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA OFERTA TURISTICA DEPARTAMENTAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONOMICOS	470	COMERCIOS, TURISMO Y OTROS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	58.771
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	406
5	TRANSFERENCIAS	6.228.559
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>6.287.736</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.: 44.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta Categoría programática:

- Asistir a la Secretaría de Gobierno en la formulación, ejecución y supervisión de la política educativa para todos los establecimientos educativos municipales, de conformidad a lo que determine la legislación vigente.
- Definir en el marco de la Política Educativa Municipal la orientación y diversificación de la oferta educativa, en función de un Planeamiento Estratégico Situacional del Sistema Educativo Municipal.
- Promover una efectiva articulación del Sistema Educativo Municipal integrando los distintos componentes presentes en cada una de las instituciones educativas, promoviendo el flujo permanente de acciones orientadas a satisfacer las necesidades de cada establecimiento.
- Generar estrategias que aseguren el acceso y hagan real la oferta de educación para todos en el marco de una cultura evaluativa, garantizando el mejoramiento de la calidad educativa, a través de aprendizajes significativos que permitan la permanencia de la población escolar en el sistema obligatorio.
- Proponer procesos de concertación y diálogo tendientes a propiciar la participación de todos los actores sociales interesados en formular e introducir las modificaciones que se estime favorable en la normativa educativa provincial y nacional.
- Generar las condiciones a través de un proceso gradual de aplicación en el territorio municipal de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y de las normas provinciales en la materia.
- Promover el desarrollo de las actividades científicas - tecnológicas basadas en el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, de los medios masivos de comunicación social, que colaboren con el cumplimiento de los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional.
- Propiciar la formulación de planes y programas tendientes a mejorar la infraestructura y equipamiento educativo e intervenir en su ejecución y control.
- Diseñar planes orientados al cumplimiento de las condiciones de equidad y calidad de la educación pública en los niveles incorporados a la educación obligatoria.
- Promover procesos evaluadores integrales a través del diseño de criterios y procedimientos técnicos en concordancia con los lineamientos metodológicos adoptados por la provincia y la nación para el logro de los Objetivos del Milenio.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 44.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA EDUCATIVA MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	4
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	2
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>5</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 44.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA EDUCATIVA MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	48	-	-	48
Categoría 24	16	-	-	16
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	7	-	-	7
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	21	-	-	21
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	8	-	-	8
Categoría 18	6	-	-	6
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	2	-	-	2
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>56</b>	-	-	<b>56</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 44.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	9.697.402
3	SERVICIOS NO PERSONALES	9.697.402
4	BIENES DE USO	9.697.402
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>29.092.205</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE MATERNAL Y GUARDERIAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 44.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ATENDER EL DESARROLLO INTEGRAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta Categoría programática:

- Atender las necesidades biopsicosociales de los niños entre 45 días y los 3 años y tiende al desarrollo integral de la personalidad; no limitándose a cuidar niños, sino a ejercer una acción educativa planificada, sustentada en principios pedagógicos de actualidad.-
- El Jardín Maternal es la institución que atiende las necesidades vitales de alimento, higiene y cuidado del Niño y además favorecer el crecimiento y desarrollo del bebe mediante actividades y estímulos con criterio didáctico y fundamentados en conocimientos científicos universales consagrados.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110101000 - INTENDENCIA MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE MATERNAL Y GUARDERIAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ATENDER EL DESARROLLO INTEGRAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE MATERNAL Y GUARDERIAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ATENDER EL DESARROLLO INTEGRAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	110.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	55.000
4	BIENES DE USO	110.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>275.000</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN MATERNAL MPAL. VIRGEN DE GUADALUPE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 44.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

**DESCRIPCIÓN**

Es misión de esta Categoría programática:

- Atender las necesidades biopsicosociales de los niños entre 45 días y los 3 años y tiende al desarrollo integral de la personalidad; no limitándose a cuidar niños, sino a ejercer una acción educativa planificada, sustentada en principios pedagógicos de actualidad.-
- El Jardín Maternal es la institución que atiende las necesidades vitales de alimento, higiene y cuidado del Niño y además favorecer el crecimiento y desarrollo del bebe mediante actividades y estímulos con criterio didáctico y fundamentados en conocimientos científicos universales consagrados.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 44.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340 EDUCACIÓN Y CULTURA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	20	-	-	20
Categoría 24	12	-	-	12
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	3	-	-	3
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	4	-	-	4
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	5	-	-	5
Categoría 18	4	-	-	4
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>25</b>	-	-	<b>25</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



### PRESUPUESTO 2021

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 44.03.00		
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR	1	-	1	-	1
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	-	-	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	7	4	3	2	1
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	-	-	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	1	-	1	-	1
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-
SEC. DOCENTE	2	2	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	2	2	-	-	-
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	8	7	1	1	-
DOCENTE DE GRADO	-	-	-	-	-
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	2	1	1	1	-
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-
AUX. DOCENTE SALA	6	1	5	2	3
AUX. NO DOCENTE SALA	11	4	7	-	7
<b>TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE</b>	<b>41</b>	<b>22</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>13</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN MATERNAL VIRGEN DE GUADALUPE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	87.775
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>87.775</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN MATERNAL MPAL. NIÑO JESUS Nº 1			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 44.04.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN MATERNAL NIÑO JESUS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta Categoría programática:

- Atender las necesidades biopsicosociales de los niños entre 45 días y los 3 años y tiende al desarrollo integral de la personalidad; no limitándose a cuidar niños, sino a ejercer una acción educativa planificada, sustentada en principios pedagógicos de actualidad.-
- El Jardín Maternal es la institución que atiende las necesidades vitales de alimento, higiene y cuidado del Niño y además favorecer el crecimiento y desarrollo del bebe mediante actividades y estímulos con criterio didáctico y fundamentados en conocimientos científicos universales consagrados.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN MATERNAL NIÑO JESUS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN MATERNAL NIÑO JESUS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	22	-	-	22
Categoría 24	12	-	-	12
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	3	-	-	3
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	6	-	-	6
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	7	-	-	7
Categoría 18	7	-	-	7
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>29</b>	-	-	<b>29</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



### PRESUPUESTO 2021

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN MATERNAL NIÑO JESUS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 44.04.00		
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN MATERNAL NIÑO JESUS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR	1	1	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	4	3	1	-	1
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	6	2	4	-	4
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	1	1	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	1	1	-	-	-
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-
SEC. DOCENTE	2	2	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	2	2	-	-	-
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	12	10	2	-	2
DOCENTE DE GRADO	-	-	-	-	-
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	2	2	-	-	-
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-
AUX. DOCENTE SALA	7	3	4	-	4
AUX. NO DOCENTE SALA	5	5	-	-	-
<b>TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE</b>	<b>44</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>11</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN MATERNAL NIÑO JESUS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN MATERNAL NIÑO JESÚS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	114.672
3	SERVICIOS NO PERSONALES	114.672
4	BIENES DE USO	114.672
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>344.015</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN MATERNAL ALBERT SABIN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 44.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN MATERNAL ALBERT SABIN			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta Categoría programática:

- Atender las necesidades biopsicosociales de los niños entre 45 días y los 3 años y tiende al desarrollo integral de la personalidad; no limitándose a cuidar niños, sino a ejercer una acción educativa planificada, sustentada en principios pedagógicos de actualidad.-
- El Jardín Maternal es la institución que atiende las necesidades vitales de alimento, higiene y cuidado del Niño y además favorecer el crecimiento y desarrollo del bebe mediante actividades y estímulos con criterio didáctico y fundamentados en conocimientos científicos universales consagrados.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



### PRESUPUESTO 2021

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN MATERNAL ALBERT SABÍN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 44.05.00		
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN MATERNAL ALBERT SABÍN			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	-	-	-	-	-
VICE DIRECTOR	-	-	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	-	-	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	-	-	-	-	-
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	-	-	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	-	-	-	-	-
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-
SEC. DOCENTE	-	-	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	3	3	-	-	-
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	13	7	6	-	6
DOCENTE DE GRADO	1	1	-	-	-
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	2	1	1	-	1
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-
AUX. DOCENTE SALA	5	-	5	-	5
AUX. NO DOCENTE SALA	1	-	1	-	1
<b>TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>13</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN MATERNAL ALBERT SABIN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN MATERNAL ALBERT SABIN			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	11.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	25.664
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>36.664</b>





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDIN DE INFANTES BEATRIZ DE LA VEGA DE COSTA MEDINA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 44.06.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRESTACION DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR - JARDIN DE INFANTES B. DE LA VEGA DE COSTA MEDINA			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta Categoría programática:

- Atender las necesidades biopsicosociales de los niños entre 45 días y los 3 años y tiende al desarrollo integral de la personalidad; no limitándose a cuidar niños, sino a ejercer una acción educativa planificada, sustentada en principios pedagógicos de actualidad.-
- El Jardín Maternal es la institución que atiende las necesidades vitales de alimento, higiene y cuidado del Niño y además favorecer el crecimiento y desarrollo del bebe mediante actividades y estímulos con criterio didáctico y fundamentados en conocimientos científicos universales consagrados.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDIN DE INFANTES BEATRIZ DE LA VEGA DE COSTA MEDINA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.06.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDIN DE INFANTES BEATRIZ DE LA VEGA DE COSTA MEDINA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	14	-	-	14
Categoría 24	5	-	-	5
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	8	-	-	8
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	5	-	-	5
Categoría 18	4	-	-	4
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>19</b>	-	-	<b>19</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDIN DE INFANTES BEATRIZ DE LA VEGA DE COSTA MEDINA		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 44.06.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDIN DE INFANTES BEATRIZ DE LA VEGA DE COSTA MEDINA		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341 ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	145.217
3	SERVICIOS NO PERSONALES	145.217
4	BIENES DE USO	145.217
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>435.652</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDIN MATERNAL DE EDUC. INICIAL Nº 4-DR. SANTOS DANON			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 44.07.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDIN MATERNAL DE EDUC. INICIAL Nº 4-DR. SANTOS DANON			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta Categoría programática:

- Atender las necesidades biopsicosociales de los niños entre 45 días y los 3 años y tiende al desarrollo integral de la personalidad; no limitándose a cuidar niños, sino a ejercer una acción educativa planificada, sustentada en principios pedagógicos de actualidad.-
- El Jardín Maternal es la institución que atiende las necesidades vitales de alimento, higiene y cuidado del Niño y además favorecer el crecimiento y desarrollo del bebe mediante actividades y estímulos con criterio didáctico y fundamentados en conocimientos científicos universales consagrados.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDIN MATERNAL DE EDUC. INICIAL Nº 4-DR. SANTOS DANON			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.07.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDIN MATERNAL DE EDUC. INICIAL Nº 4-DR. SANTOS DANON			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	4	-	-	4
Categoría 24	2	-	-	2
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	1	-	-	1
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>	-	-	<b>4</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDIN MATERNAL DE EDUC. INICIAL Nº 4-DR. SANTOS DANON			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.07.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDIN MATERNAL DE EDUC. INICIAL Nº 4-DR. SANTOS DANON			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR	1	1	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	-	-	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	-	-	-	-	-
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	-	-	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	-	-	-	-	-
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-
SEC. DOCENTE	2	2	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	-	-	-	-	-
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	6	6	-	-	-
DOCENTE DE GRADO	-	-	-	-	-
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	-	-	-	-	-
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-
AUX. DOCENTE SALA	6	6	-	-	-
AUX. NO DOCENTE SALA	-	-	-	-	-
<b>TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	-	-	-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDIN MATERNAL DE EDUC. INICIAL Nº 4-DR. SANTOS DANON			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.07.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDIN MATERNAL DE EDUC. INICIAL Nº 4-DR. SANTOS DANON			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	237.201
3	SERVICIOS NO PERSONALES	237.201
4	BIENES DE USO	237.201
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>711.603</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DEL NIVEL PRIMARIO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 44.08.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIR. GRAL DEL NIVEL PRIMARIO			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta Categoría programática:

- La educación Preescolar es el nombre que recibe el ciclo previo a la educación primaria obligatoria establecida en muchas partes del mundo hispanoamericano.-
- Teniendo estos centros como objetivo: el de compartir con la familia la responsabilidad de la formación integral de los niños, también el de proteger y fomentar el buen estado de salud, y buenos hábitos de alimentación e higiene. Contribuir a satisfacer las necesidades de afecto, seguridad e independencia, creando y generando aprendizajes que en el futuro serán básicos para la vida.
- En Argentina la Educación Preescolar se denomina también educación inicial.-
- Es usual que las personas piensen que los niños van a jugar y ser cuidados, estas desconocen que los docentes planifican a lo largo del año y desarrollan contenidos matemáticos, de ciencias naturales, sociales, lengua, música, plástica, educación física, formación ética y ciudadana y tecnología.-





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DEL NIVEL PRIMARIO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.08.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL DEL NIVEL PRIMARIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DEL NIVEL PRIMARIO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.08.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIR. GRAL DEL NIVEL PRIMARIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	110.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	110.000
4	BIENES DE USO	110.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>330.000</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDIN DE INFANTES – ALBERT SABIN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 44.09.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDIN DE INFANTES – ALBERT SABIN			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

**DESCRIPCIÓN**

Es misión de esta Categoría programática:

- La educación Preescolar es el nombre que recibe el ciclo previo a la educación primaria obligatoria establecida en muchas partes del mundo hispanoamericano.-
- La función del docente en el aula es de acompañamiento, sostén y permite el desarrollo de habilidades, y lograr un mejor vínculo con los otros niños y los adultos que se encuentran a su alrededor, lo cual es muy importante para las relaciones que establezca a medida que crece y amplía su campo social.-
- En Argentina la Educación Preescolar se denomina también educación inicial.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 44.09.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	28	-	-	28
Categoría 24	11	-	-	11
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	4	-	-	4
Categoría 21	2	-	-	2
Categoría 20	10	-	-	10
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	10	-	-	10
Categoría 18	9	-	-	9
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>38</b>	-	-	<b>38</b>



**PRESUPUESTO 2021**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.09.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR	1	1	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	-	-	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	9	5	4	1	3
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	1	-	1	-	1
DOCENTE INTEGRADOR	2	-	2	-	2
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-
SEC. DOCENTE	2	2	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	4	2	2	1	1
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	8	5	3	1	2
DOCENTE DE GRADO	-	-	-	-	-
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	3	3	-	-	-
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-
AUX. DOCENTE SALA	-	-	-	-	-
AUX. NO DOCENTE SALA	13	12	1	-	1
<b>TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE</b>	<b>44</b>	<b>31</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>10</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.09.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JARDÍN DE INFANTES ALBERT SABÍN			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	22.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	22.000
4	BIENES DE USO	22.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>66.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN MANUEL FANGIO N° 1			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 44.10.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN MANUEL FANGIO N° 1			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta Categoría programática:

- La educación Preescolar es el nombre que recibe el ciclo previo a la educación primaria obligatoria establecida en muchas partes del mundo hispanoamericano.-
- La función del docente en el aula es de acompañamiento, sostén y permite el desarrollo de habilidades, y lograr un mejor vínculo con los otros niños y los adultos que se encuentran a su alrededor, lo cual es muy importante para las relaciones que establezca a medida que crece y amplía su campo social.-
- En Argentina la Educación Preescolar se denomina también educación inicial.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN MANUEL FANGIO Nº 1			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.10.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN MANUEL FANGIO Nº 1			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	8	-	-	8
Categoría 24	5	-	-	5
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	2	-	-	2
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	8	-	-	8
Categoría 18	7	-	-	7
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>16</b>	-	-	<b>16</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



### PRESUPUESTO 2021

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN MANUEL FANGIO Nº 1			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 44.10.00		
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN MANUEL FANGIO Nº 1			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR	1	1	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	-	-	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	4	1	3	3	-
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	3	3	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	7	5	2	2	-
DOCENTE COORD. DE CICLO	2	2	-	-	-
SEC. DOCENTE	3	3	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	18	15	3	1	2
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	-	-	-	-	-
DOCENTE DE GRADO	48	28	20	11	9
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	15	12	3	1	2
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	1	1	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	3	1	2	2	-
AUX. DOCENTE SALA	7	6	1	1	-
AUX. NO DOCENTE SALA	-	-	-	-	-
<b>TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE</b>	<b>113</b>	<b>79</b>	<b>34</b>	<b>21</b>	<b>13</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN MANUEL FANGIO Nº 1			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.10.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN MANUEL FANGIO Nº 1			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	305.328
3	SERVICIOS NO PERSONALES	305.328
4	BIENES DE USO	305.328
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>915.985</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN DOMINGO PERON Nº 2			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 44.11.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN DOMINGO PERON Nº 2			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

**DESCRIPCIÓN**

Es misión de esta Categoría programática:

- La educación Preescolar es el nombre que recibe el ciclo previo a la educación primaria obligatoria establecida en muchas partes del mundo hispanoamericano.-
- La función del docente en el aula es de acompañamiento, sostén y permite el desarrollo de habilidades, y lograr un mejor vínculo con los otros niños y los adultos que se encuentran a su alrededor, lo cual es muy importante para las relaciones que establezca a medida que crece y amplía su campo social.-
- En Argentina la Educación Preescolar se denomina también educación inicial.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN DOMINGO PERON Nº 2			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 44.11.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN DOMINGO PERON Nº 2			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	340	EDUCACIÓN Y CULTURA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	1	-	-	1
Categoría 24	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	1	-	-	1
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



### PRESUPUESTO 2021

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN DOMINGO PERON Nº 2			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 44.11.00		
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN DOMINGO PERON Nº 2			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	Nº DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR	-	-	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	-	-	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	1	1	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	-	-	-	-	-
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	-	-	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	1	1	-	-	-
DOCENTE COORD. DE CICLO	1	-	1	-	1
SEC. DOCENTE	1	1	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	3	1	2	1	1
PERS. MULTIMEDIOS	1	1	-	-	-
DOCENTE DE SALA	3	2	1	1	-
DOCENTE DE GRADO	8	4	4	-	4
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	4	4	-	-	-
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	1	1	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	1	1	-	-	-
AUX. DOCENTE SALA	2	2	-	-	-
AUX. NO DOCENTE SALA	-	-	-	-	-
<b>TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE</b>	<b>28</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN DOMINGO PERON Nº 2			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.11.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESCUELA PRIMARIA JUAN DOMINGO PERON Nº 2			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	66.792
3	SERVICIOS NO PERSONALES	66.792
4	BIENES DE USO	66.792
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>200.375</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCUELA RURAL MUNICIPAL Nº 3			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 44.12.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESCUELA RURAL MUNICIPAL Nº 3			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta Categoría programática:

- La educación Preescolar es el nombre que recibe el ciclo previo a la educación primaria obligatoria establecida en muchas partes del mundo hispanoamericano.-
- La función del docente en el aula es de acompañamiento, sostén y permite el desarrollo de habilidades, y lograr un mejor vínculo con los otros niños y los adultos que se encuentran a su alrededor, lo cual es muy importante para las relaciones que establezca a medida que crece y amplía su campo social.-
- En Argentina la Educación Preescolar se denomina también educación inicial.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



### PRESUPUESTO 2021

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.12.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS				
	TOTAL	TITULAR	INTERINO		
			Total	No retiene otro cargo	Retiene otro cargo
DIRECTOR	1	1	-	-	-
VICE DIRECTOR	-	-	-	-	-
MIEMBRO TÉC. DOCENTE	-	-	-	-	-
MIEMBRO COMISIÓN EVALUAC.	-	-	-	-	-
MIEMBRO TRIB. DE DISCIP.	-	-	-	-	-
TÉCNICO PROF. DOCENTE	-	-	-	-	-
TEC. PROF. CIEG. Y D. VISUALES	-	-	-	-	-
TÉC. PROF. PSICOPED.	-	-	-	-	-
DOCENTE INTEGRADOR	-	-	-	-	-
DOCENTE COORD. DE CICLO	-	-	-	-	-
SEC. DOCENTE	-	-	-	-	-
DOC. DE EDUC. ESPECIAL	-	-	-	-	-
DOCENTE ÁREA ARTIST.	-	-	-	-	-
PERS. MULTIMEDIOS	-	-	-	-	-
DOCENTE DE SALA	-	-	-	-	-
DOCENTE DE GRADO	2	2	-	-	-
PROF. BIOLOGÍA	-	-	-	-	-
PROF. HISTORIA	-	-	-	-	-
PROF. MATEMÁTICA	-	-	-	-	-
DOCENTE ESPECIALID.	2	-	2	-	2
DOC. DE F. ÉTICA Y CIUDADANA	-	-	-	-	-
DOCENTE EDUC. TECNOLÓG.	-	-	-	-	-
AUX. DOCENTE SALA	-	-	-	-	-
AUX. NO DOCENTE SALA	-	-	-	-	-
<b>TOTAL R. H. ESCALAF. DOCENTE</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 44.12.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESCUELA RURAL MUNICIPAL N° 3			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	340	EDUCACIÓN	341	ADM. DE LA EDUCACIÓN

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	22.556
3	SERVICIOS NO PERSONALES	22.556
4	BIENES DE USO	22.556
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>67.669</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE POLITICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE POLITICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.: 45.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIONAR LA IGUALDAD DE POLITICAS DE GÉNERO			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

**DESCRIPCIÓN**

Es misión de esta Categoría programática:

- Diseñar y ejecutar Programas y Proyectos de igualdad de políticas de género.
- Articular la temática con las Instituciones Internacionales, Nacionales, Provinciales, y/o Municipales que correspondan.
- Tratar con organizaciones de la Sociedad Civil y Actores Sociales referidos al tema.
- Gestionar ante los organismos competentes en la materia del ámbito Nacional, Provincial, legislativo y judicial todo lo atinente a la lucha contra la violencia de género.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE POLITICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE POLITICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 45.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIONAR LA IGUALDAD DE POLITICAS DE GÉNERO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	6
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>7</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE POLITICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE POLITICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 45.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROMOCIONAR LA IGUALDAD DE POLITICAS DE GÉNERO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	2	-	-	2
Categoría 24	1	-	-	1
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>	-	-	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 45.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	956.340
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.703.680
4	BIENES DE USO	2.827.750
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>5.487.770</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 46.00.00</b>		
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANIZAR ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CIUDADANA			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Entender en la organización, dirección, ejecución y control de acciones vinculadas a la protección civil de la población del Departamento Capital, en todos sus aspectos, sea de manera preventiva o sobre hechos consumados.-
- Coordinar con organismos nacionales, provinciales y municipales las acciones en casos de siniestros provocados por causas naturales.-
- Prever adecuadamente los recursos materiales y humanos necesarios para actuar de manera eficaz y eficiente ante las situaciones de emergencia que se pudieran presentar.-
- Proponer y participar activamente en el desarrollo de campañas de prevención, informando a la comunidad sobre aquellas medidas que se deben tomar en casos de catástrofes.-
- Participar en eventos desarrollados por las distintas instituciones que componen el arco comunitario en el ámbito del Departamento Capital, brindando la colaboración pertinente.-
- Capacitar mediante la instrucción adecuada, los recursos humanos disponibles para actuar en las tareas de defensa civil y participar protagónicamente en el dictado de cursos, seminarios, talleres u otros eventos de capacitación destinados a la población en general.-
- Entender en el desarrollo de todos los procesos técnicos-administrativos vinculados con la protección civil, el abastecimiento y consumo, sanidad y bromatología y el saneamiento ambiental y medio ambiente, efectuando el control de gestión de las Unidades Orgánicas que bajo su dependencia detentan la competencia en las citadas materias.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 46.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANIZAR ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CIUDADANA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	6
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	4
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>6</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110116000 – SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 46.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANIZAR ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CIUDADANA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	63	-	-	63
Categoría 24	28	-	-	28
Categoría 23	6	-	-	6
Categoría 22	7	-	-	7
Categoría 21	5	-	-	5
Categoría 20	16	-	-	16
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	9	-	-	9
Categoría 18	9	-	-	9
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>72</b>	-	-	<b>72</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110106000 - SECRETARÍA DE GOBIERNO			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 46.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANIZAR ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CIUDADANA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	320	PROM. Y ASIST. SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	858.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	330.000
4	BIENES DE USO	3.242.380
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>4.430.380</b>

Subjurisdicción:

SECRETARÍA  
DE  
HACIENDA



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

**NO ESCALAFONADO**

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	36
Contador General	1
Tesorero General	1
Director General	8
Director	17
Sub Contador	2
Sub Tesorero	1
Gerente	-
Coordinador	6
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	1
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	1
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>38</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### SECRETARÍA DE HACIENDA

#### CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

#### ESCALAFÓN GENERAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	485	-	-	485
Categoría 24	250	-	-	250
Categoría 23	44	-	-	44
Categoría 22	69	-	-	69
Categoría 21	15	-	-	15
Categoría 20	100	-	-	100
Categoría 19	7	-	-	7
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	177	-	-	177
Categoría 18	157	-	-	157
Categoría 17	3	-	-	3
Categoría 16	17	-	-	17
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>662</b>	-	-	<b>662</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

**CONSOLIDADO DE EROGACIONES**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	366.540.549
2	BIENES DE CONSUMO	65.223.344
3	SERVICIOS NO PERSONALES	62.137.372
4	BIENES DE USO	32.460.836
5	TRANSFERENCIAS	15.212.341
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>541.574.441</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.09.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Definir los objetivos y las políticas del área de su competencia, estableciendo los planes, programas y proyectos respectivos.
- Dirigir el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal, supervisando su funcionamiento en sus componentes de Contaduría, Tesorería y Presupuesto.
- Entender en la elaboración del presupuesto municipal, su diseño, instrumentación y ejecución, efectuando el control de gestión del mismo y produciendo información sustantiva para la toma de decisiones.
- Entender en el diseño, implementación y evaluación de la política de endeudamiento municipal, con organismos públicos o privados del ámbito provincial, nacional e internacional, coordinando los sistemas de inversión pública y supervisando el efectivo cumplimiento por parte de los organismos competentes en materia de ejecución de obras, programas y proyectos realizados con el financiamiento obtenido.
- Entender en el registro y control patrimonial de los bienes de uso del Municipio.
- Diseñar, implementar y ejecutar la política tributaria municipal, definiendo acciones a nivel fiscal y de ingresos a efectos de asegurar la consistencia de la política financiera.
- Generar, centralizar y monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en materia de administración financiera, compras y contrataciones.
- Entender en la formulación, ejecución y control de un sistema de compras centralizado y en el establecimiento de precios testigos que sirvan de guía en los procesos de adquisición de bienes de servicios para todas las unidades orgánicas que componen la Estructura Orgánica Funcional del Departamento Ejecutivo Municipal.
- Entender en materia de la formulación y administración de la política salarial del sector público.
- Entender en la gestión de los asuntos vinculados al personal contratado, becado y al que por cualquier otra forma entable relación con el Municipio de la Capital.
- Entender en el control de gestión del Mercado Mayorista de Productos Frutihortícolas.
- Entender en la relación institucional y operativa entre el Gobierno Municipal y las entidades financieras.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 01.09.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	366.540.549
2	BIENES DE CONSUMO	327.315
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.573.438
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA YD. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>370.441.302</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.09.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	30	-	-	30
Categoría 24	12	-	-	12
Categoría 23	4	-	-	4
Categoría 22	5	-	-	5
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	9	-	-	9
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	16	-	-	16
Categoría 18	13	-	-	13
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	3	-	-	3
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>46</b>	-	-	<b>46</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 01.09.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	366.540.549
2	BIENES DE CONSUMO	327.315
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.573.438
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>370.441.302</b>



## PRESUPUESTO 2021

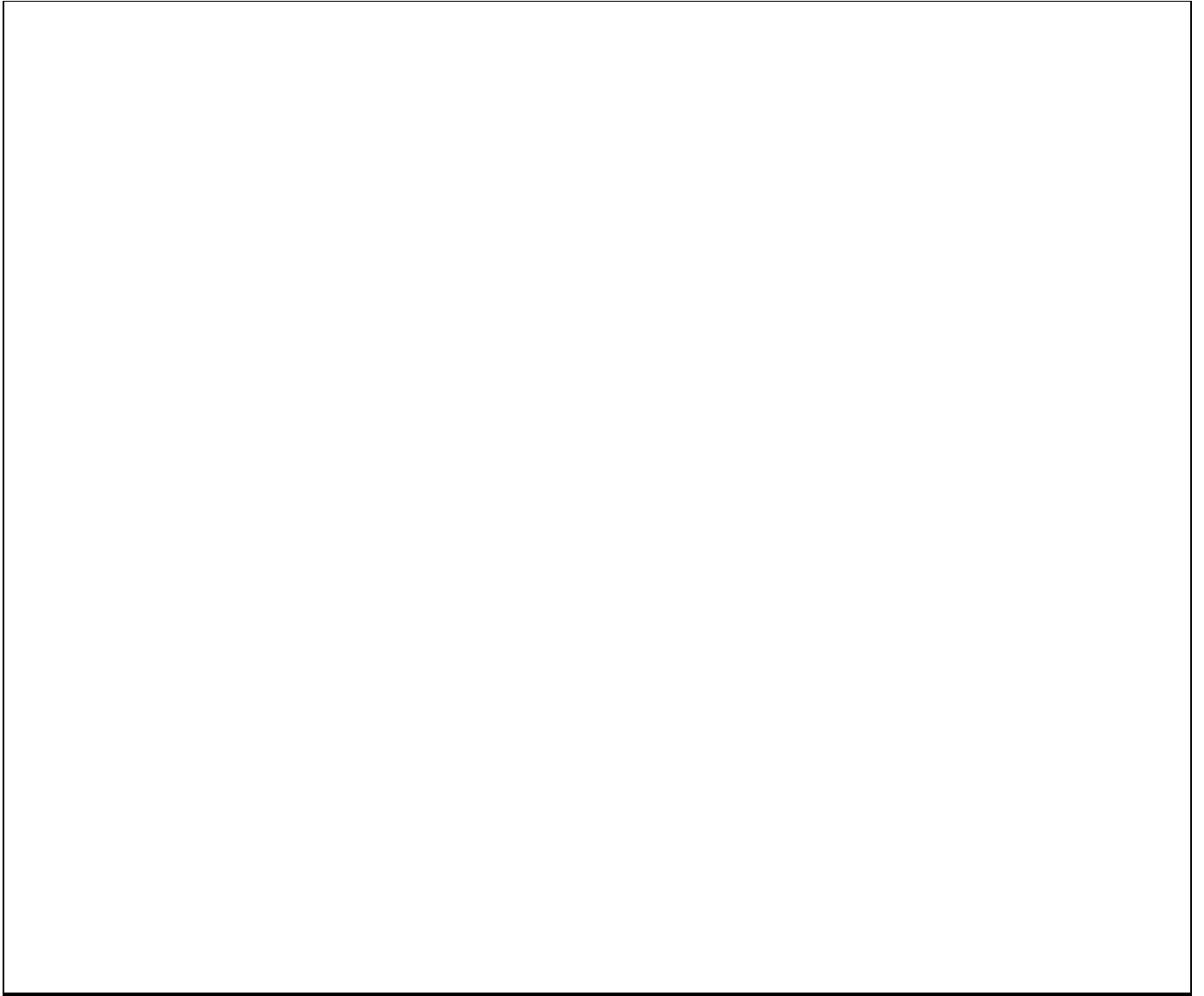
### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.10.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Se reflejan las reservas de recursos humanos y financieros para brindar asistencia a las distintas Jurisdicciones que forman parte de la Estructura Orgánica Municipal, en caso que sea necesario, para el ejercicio presupuestario 2.021.-
- Contemplar otro gasto que no resulta adecuado otorgar al resto de los Programas y/o Actividades Programáticas de la Administración Pública Municipal.-
- Los procesos inflacionarios y los desvíos en la planificación financiera; hacen necesario generar un fondo de resguardo, que pueda ser utilizado por las distintas jurisdicciones de la Administración Municipal.
- Por otra parte, el censo presupuestario de recursos humanos, realizado en la elaboración del Presupuesto 2021, deberá ser ajustado con precisión, toda vez que la información emanada de las distintas reparticiones puedan registrar inexactitudes, que deberán corregirse en el transcurso del ejercicio 2021.-
- Asimismo las previsiones de cargos que en este programa se establecen, cumplirán con el objetivo de proveer de recursos humanos, a aquellas áreas que pudieran requerir la eventual designación de nuevo personal.-





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 01.10.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	181	-	-	181
Categoría 24	77	-	-	77
Categoría 23	20	-	-	20
Categoría 22	33	-	-	33
Categoría 21	8	-	-	8
Categoría 20	38	-	-	38
Categoría 19	5	-	-	5
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	117	-	-	117
Categoría 18	101	-	-	101
Categoría 17	2	-	-	2
Categoría 16	14	-	-	14
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>298</b>	-	-	<b>298</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 01.10.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO MUNICIPAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	44.111.339
3	SERVICIOS NO PERSONALES	44.111.339
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>88.222.678</b>



## PRESUPUESTO 2021

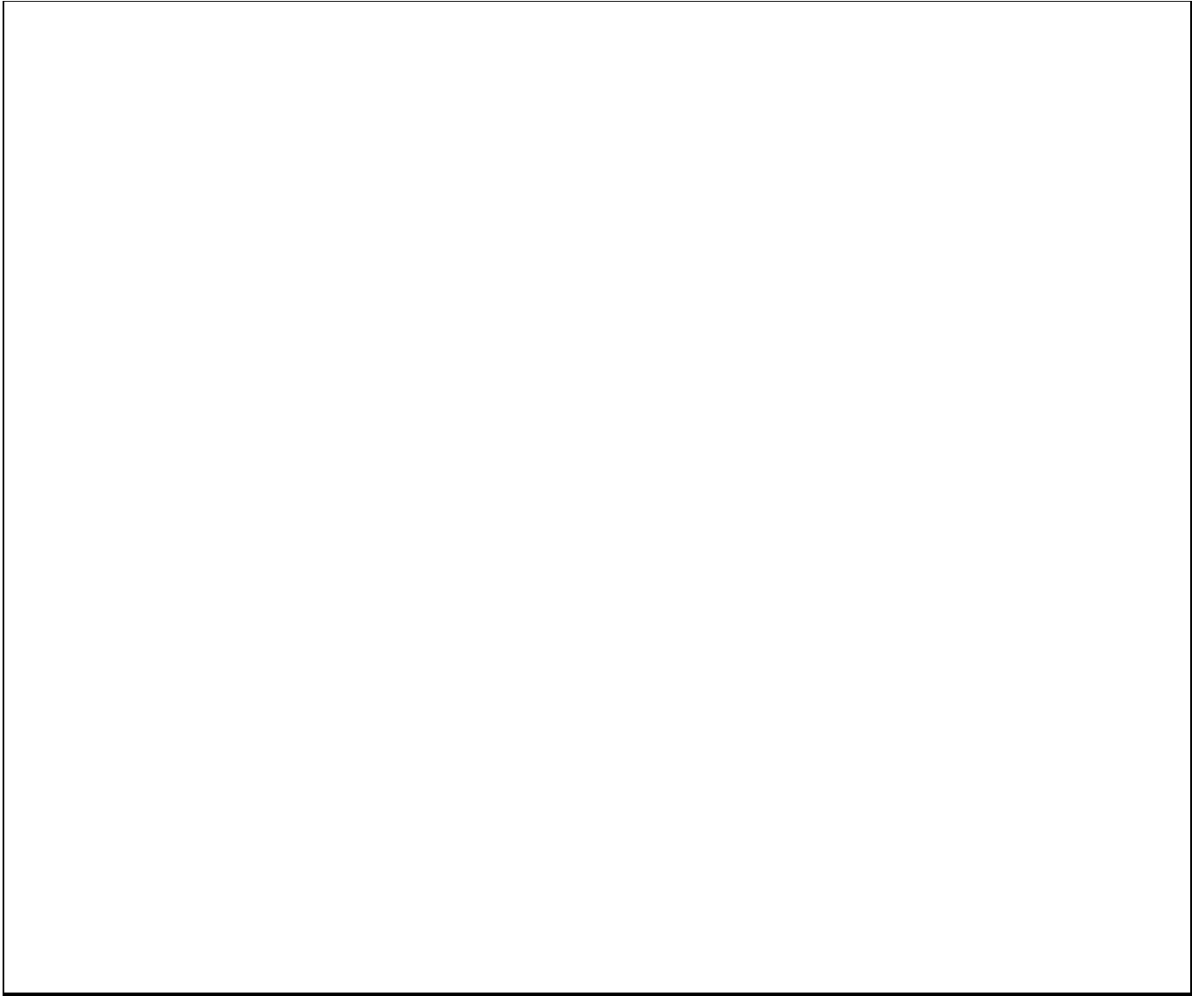
### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO DE HACIENDA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO DE HACIENDA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 50.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Atender y registrar la entrada y salida de todas las actuaciones giradas para intervención de la Secretaria de Hacienda.-
- Suministrar información acerca del movimiento de las actuaciones, que fuera requerida por las dependencias de la Secretaria, otras áreas del municipio y/o partes interesadas.-
- Confección, registro y archivo de Notas, Informes y Resoluciones emitidas por la Secretaria de Hacienda.-
- Confección y control de Decretos de la Secretaria.-
- Gestión para la protocolización de los mencionados Decretos.
- Verificar y controlar el cumplimiento de las pautas formales y legales determinadas para la confección y trámite de las actuaciones inherentes a su jurisdicción.-
- Atender el trámite de proyectos de Decreto originados en la Secretaria de Hacienda hasta su finalización.-
- Confección, registro, notificación y archivo de circulares de la Dirección de Despacho.-
- Coordinar la protocolización, reproducción, autenticación y guarda de los actos administrativos emanados de la Secretaria de Hacienda.-
- Dirigir la mesa de entradas y salidas, la documentación y correspondencia ingresada a la Secretaria de Hacienda y coordinar su distribución y archivo.-
- Participar – junto a la Dirección de Compras y Suministros y otras áreas como la Dirección General de Despacho de la Secretaria General y la Asesoría General de Gobierno- en la confección de los pliegos de concursos de precios, licitaciones públicas y privadas y controlar el cumplimiento de la normativa vigente en su elaboración.-
- Confeccionar los proyectos de ordenanza que corresponda a los asuntos de competencia de la Secretaria de Hacienda y remitirlos a la Secretaria General para que ésta efectúe el control sobre el cumplimiento de aspectos administrativos formales, previo envío a la asesoría general de gobierno para el control de legalidad.-
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL DE DESPACHO DE HACIENDA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE DESPACHO DE HACIENDA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 50.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>







MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE DESPACHO DE HACIENDA			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE DESPACHO DE HACIENDA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 50.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	28	-	-	28
Categoría 24	23	-	-	23
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	5	-	-	5
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>28</b>	-	-	<b>28</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE DESPACHO DE HACIENDA		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE DESPACHO DE HACIENDA		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 50.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	472.373
3	SERVICIOS NO PERSONALES	4.003.119
4	BIENES DE USO	3.118.830
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>7.594.322</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 51.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- El presupuesto municipal es el plan económico y financiero anual vinculado a la estrategia, por lo que se convierte en una herramienta clave para la gestión pública, sirviendo a la planificación, programación, control y seguimiento y evaluación de las actuaciones municipales. tiene carácter anual y contiene las previsiones de ingresos que se esperan obtener y los gastos (créditos presupuestarios) que como máximo se podrán realizar en el ejercicio correspondiente.-
- Participar en la formulación de los aspectos presupuestarios de la política financiera que se elabore para el sector publico municipal.-
- Formular y proponer a la Secretaría de Hacienda los lineamientos para la elaboración de los presupuestos del sector Público Municipal.-
- Elaborar las normas técnicas para la formulación, programación de la ejecución, modificaciones y evaluación de los presupuestos del sector Público Municipal.-
- Analizar los anteproyectos de presupuesto de los organismos que integra el sector Público Municipal.-
- Preparar el proyecto de ordenanza de presupuesto general y fundamentar su contenido.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 51.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 51.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	9	-	-	9
Categoría 24	6	-	-	6
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	3	-	-	3
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>9</b>	-	-	<b>9</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 51.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.101.283
3	SERVICIOS NO PERSONALES	959.749
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.061.032</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	CONTADURÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	CONTADURÍA GENERAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 52.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTADURÍA GENERAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Se reflejan las reservas de recursos humanos y financieras que pueden ser necesarias utilizar en el ejercicio presupuestario.-
- Los procesos inflacionarios y los desvíos en la planificación financiera; hacen necesario generar un fondo de resguardo, que pueda ser utilizado por las distintas jurisdicciones de la Administración Municipal.
- Por otra parte, el censo presupuestario de recursos humanos, realizado en la elaboración del Presupuesto, deberá ser ajustado con precisión, toda vez que la información emanada de las distintas reparticiones puedan registrar inexactitudes, que deberán corregirse en el transcurso del ejercicio.-
- Asimismo las previsiones de cargos que en este programa se establecen, cumplirán con el objetivo de proveer de recursos humanos, a aquellas áreas que pudieran requerir la eventual designación de nuevo personal.-





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	CONTADURÍA GENERAL			
<b>DEPENDENCIA</b>	CONTADURÍA GENERAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 52.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTADURÍA GENERAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	4
Contador General	1
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	2
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	CONTADURÍA GENERAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	CONTADURÍA GENERAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 52.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTADURÍA GENERAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	26	-	-	26
Categoría 24	25	-	-	25
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	1	-	-	1
Categoría 18	1	-	-	1
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>27</b>	-	-	<b>27</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	CONTADURÍA GENERAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	CONTADURÍA GENERAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 52.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTADURÍA GENERAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	254.313
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.912.448
4	BIENES DE USO	4.657.245
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>7.824.006</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 53.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

**DESCRIPCIÓN**

Es misión de esta categoría programática:

- Establecer una cuenta específica por donde se canalicen todos los ingresos y egresos del municipio, identificando los mismos a través de una cuenta escritural que permita saber cómo está compuesto su saldo.
- Concretar el pago por TRANSFERENCIAS A TODOS LOS EGRESOS MUNICIPALES, desarrollando un soporte informático que permita estar vinculados con una base de beneficiarios, tanto externos como internos, a fin de poder efectivizar las acreencias de modo directo al beneficiario/proveedor.
- Ambos puntos anteriores deberán consolidarse con el sistema de administración financiero que dispone la Municipalidad, denominado RAFAN, con el propósito de que lo que se realice impacte en forma inmediata y sin doble registración en el Mencionado sistema.
- A fin de concretar lo enunciado, se requerirá la colaboración de los desarrolladores del RAFAM, y dos programadores, de acuerdo al soporte informático que se elija, como así también la provisión de tres servidores de alta performance.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 53.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	4
Contador General	-
Tesorero General	1
Director General	-
Director	2
Sub Contador	-
Sub Tesorero	1
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 53.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	13	-	-	13
Categoría 24	11	-	-	11
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	2	-	-	2
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>13</b>	-	-	<b>13</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 53.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	403.950
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	2.908.502
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>3.312.452</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE RENTAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE RENTAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 54.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANISMO FISCAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Las funciones de determinación, verificación, recaudación, repetición y compensación de los tributos que establezca o recaude la municipalidad, así como la aplicación de multas por infracción al código Tributario y demás Ordenanzas.
- Todas las facultades atribuidas por el código tributario u ordenanzas. Tributarias especiales al organismo fiscal serán ejercidas por el Director General, quien lo representa ante los poderes públicos, ante contribuyentes y responsables y ante terceros, con carácter de juez administrativo en los asuntos cuya resolución sea su competencia, originaria o delegada, del Organismo Fiscal.
- Programar la fiscalización de los tributos en el marco de las políticas y estrategias definidas por la autoridad superior y disponer los operativos de fiscalización a implementar. –
- Dirigir los aspectos técnicos-administrativos inherentes a la administración de los recursos humanos de la Institución.-
- Proponer proyectos y estrategias en materia de política y administración tributaria municipal.-
- Promover la aplicación de acciones tendientes a la modernización de la Administración Tributaria Municipal.-
- Entender en todos los aspectos vinculados al mantenimiento de un sistema permanente de difusión tributaria, que contemple los aspectos de interés para los contribuyentes y permitan mejorar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones.-
- Elevar periódicamente a la Secretaría de Hacienda información relativa a proyecciones de recaudación de los tributos administrados, resultados obtenidos, causas de los desvíos producidos y medidas correctivas previstas para su solución.-
- Entender en materia de asignación, reasignación de tareas, rotación de puestos de trabajo y demás directivas de gestión del personal de la Dirección General, tendientes a asegurar una adecuada dinámica de los procesos sustantivos y de apoyo.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de los programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.-
- Planificar, dirigir y controlar las acciones de la Dirección de Rentas, Planificación y control y Operativa.





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>DEPENDENCIA</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 53.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	4
Contador General	-
Tesorero General	1
Director General	-
Director	2
Sub Contador	-
Sub Tesorero	1
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE RENTAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE RENTAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 54.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANISMO FISCAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	133	-	-	133
Categoría 24	72	-	-	72
Categoría 23	19	-	-	19
Categoría 22	15	-	-	15
Categoría 21	5	-	-	5
Categoría 20	21	-	-	21
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	30	-	-	30
Categoría 18	29	-	-	29
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>163</b>	-	-	<b>163</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE RENTAS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE RENTAS		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 54.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANISMO FISCAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	2.654.454
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.207.415
4	BIENES DE USO	1.375.000
5	TRANSFERENCIAS	1.877.676
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>7.114.545</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE COMPRAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE COMPRAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 55.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIR. GRAL. DE COMPRAS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Administrar los recursos económicos, presupuestarios, financieros y patrimoniales, disponibles en la secretaría de hacienda y demás áreas de su dependencia; conforme a principios de eficacia, eficiencia y transparencia de gestión.-
- Llevar registros de ingresos y gastos que permitan brindar información confiable para la toma de decisiones.-
- Gestionar la obtención y asignación de recursos, entendiendo en la programación, fiscalización y seguimiento del gasto.-
- Implementar los procesos técnicos-administrativos relativos a las contrataciones, licitaciones y compras que efectúen la secretaría de hacienda y demás áreas de su dependencia, respetando la normativa general vigente en la materia, la específica que requieran los organismos de control y las directivas e instrucciones que emanen de la secretaría a la que reporta.-
- Entender en materia de registro y fiscalización de los recursos financieros y económicos atendiendo las prioridades definidas por la secretaría de hacienda.-
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE COMPRAS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE COMPRAS		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 55.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIR. GRAL. DE COMPRAS		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	4
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE RENTAS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE RENTAS		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 54.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ORGANISMO FISCAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	133	-	-	133
Categoría 24	72	-	-	72
Categoría 23	19	-	-	19
Categoría 22	15	-	-	15
Categoría 21	5	-	-	5
Categoría 20	21	-	-	21
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	30	-	-	30
Categoría 18	29	-	-	29
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>163</b>	-	-	<b>163</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE COMPRAS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE COMPRAS		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 55.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIR. GRAL. DE COMPRAS		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	4.432.746
3	SERVICIOS NO PERSONALES	624.705
4	BIENES DE USO	441.258
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>5.498.710</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE LIQUIDACIÓN DE HABERES		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE LIQUIDACIÓN DE HABERES		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 56.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL PERSONAL MUNICIPAL		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Llevamos adelante las acciones necesarias para liquidar los haberes del personal del municipio. Desde la recepción de novedades, informes y datos que afectan al procesamiento, pasando por la generación de reportes para su uso contable y administrativo, hasta la acreditación de los importes en su cuenta bancaria.





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE LIQUIDACIÓN DE HABERES		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE LIQUIDACIÓN DE HABERES		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 56.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL PERSONAL MUNICIPAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE LIQUIDACIÓN DE HABERES			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE LIQUIDACIÓN DE HABERES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 56.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL PERSONAL MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	4	-	-	4
Categoría 24	2	-	-	2
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	1	-	-	1
Categoría 18	1	-	-	1
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>5</b>	-	-	<b>5</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIR. GRAL. DE LIQUIDACIÓN DE HABERES		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE LIQUIDACIÓN DE HABERES		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 56.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL PERSONAL MUNICIPAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	3.971
3	SERVICIOS NO PERSONALES	425.159
4	BIENES DE USO	220.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>649.130</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ADMINISTRADOR GENERAL DEL MERCADO PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS		MAYORISTA DE	
<b>DEPENDENCIA</b>	ADMINISTRADOR GENERAL DEL MERCADO PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLASDIR.		MAYORISTA DE	
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 57.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Ejercer el control sanitario de las introducciones de frutas, verduras, productos y subproductos varios.
- Cobrar la Tasa de Inspección Sanitaria e Higiene cuando corresponda.
- Ofrecer a la población en general la posibilidad de comprar en la sede de la institución, frutas y verduras a precios convenientes.
- Organizar la oferta de frutas y verduras frescas.
- Concentrar la demanda, incrementando el volumen y disminuyendo los precios.
- Asegurar la calidad y sanidad de las frutas y verduras.
- Brindar un ámbito público, solidario y transparente de operaciones comerciales.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NOESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ADMINISTRADOR GENERAL DEL MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	ADMINISTRADOR GENERAL DEL MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 57.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTA	160	ADM. FISCAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	8
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	2
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	5
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	1
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	1
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>9</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ADMINISTRADOR GENERAL DEL MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	ADMINISTRADOR GENERAL DEL MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 57.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160	ADM. FISCAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	47	-	-	47
Categoría 24	17	-	-	17
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	4	-	-	4
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	25	-	-	25
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	10	-	-	10
Categoría 18	10	-	-	10
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>57</b>	-	-	<b>57</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110117000 - SECRETARÍA DE HACIENDA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ADMINISTRADOR GENERAL DEL MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS		
<b>DEPENDENCIA</b>	ADMINISTRADOR GENERAL DEL MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 57.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADM. GUBERNAMENTAL	160 ADM. FISCAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	11.461.600
3	SERVICIOS NO PERSONALES	4.320.000
4	BIENES DE USO	19.740.000
5	TRANSFERENCIAS	13.334.665
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>48.856.265</b>

Subjurisdicción:

SECRETARÍA  
DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS  
Y  
MOVILIDAD





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**

CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

**NO ESCALAFONADO**

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	10
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	9
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	87
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	14
Director	44
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	1
Coordinador	23
Juez de Falta	5
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	2
Secretario Privado	2
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>99</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**SECRETARÍA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**

**CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS**

**ESCALAFÓN GENERAL**

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	984	2	-	986
Categoría 24	467	-	-	467
Categoría 23	48	-	-	48
Categoría 22	118	-	-	118
Categoría 21	46	-	-	46
Categoría 20	293	2	-	295
Categoría 19	12	-	-	12
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	284	10	3	297
Categoría 18	241	10	3	254
Categoría 17	6	-	-	6
Categoría 16	37	-	-	37
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>1268</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>1283</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**

**CONSOLIDADO DE EROGACIONES**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	886.842.513
2	BIENES DE CONSUMO	162.758.847
3	SERVICIOS NO PERSONALES	252.371.407
4	BIENES DE USO	226.077.517
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.528.050.284</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.11.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Los objetivos y las políticas del área de su competencia, estableciendo los planes, programas y proyectos respectivos.
- El desarrollo de actividades que aseguren una política destinada a ordenar y agilizar el tránsito en el ámbito departamental, con especial énfasis en el centro de la ciudad y las áreas consideradas críticas en determinados horarios del día.
- Al Departamento Ejecutivo Municipal en la planificación, implementación y evaluación de todas las medidas propensas a asegurar la higiene en el ámbito del ejido urbano departamental.
- El funcionamiento de la Dirección de Electromecánica, definiendo los planes, programas y proyectos destinados a la colocación y mantenimiento de las luminarias y los semáforos que se requiera para dotar de belleza y seguridad a las calles de la ciudad.
- El funcionamiento del Taller Municipal, dirigiendo todos los procesos técnicos-administrativos tendientes a asegurar el óptimo funcionamiento y mantenimiento del Parque Automotor Municipal.
- El cuidado y mantenimiento del medio ambiente.
- El diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos en materia de seguridad vial.
- Los organismos nacionales y provinciales competentes en la temática de Seguridad vial a efectos de articular el desarrollo de acciones conjuntas con el objeto de garantizar la seguridad vial.
- El embellecimiento, limpieza y conservación de las vías de acceso a la ciudad.
- En la elaboración y ejecución de las normas generales y particulares referidas a higiene, sanidad y bromatología, fiscalizando su aplicación y ejerciendo el poder de policía en la materia, conforme a la normativa vigente.
- El funcionamiento de la Administración de la RTO, coordinando y supervisando las actividades que desarrolla la misma.
- El funcionamiento del Sistema de Recolección EASY, asegurando una Gestión Integral de

Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), coordinando y supervisando las actividades que desarrolla.

- El funcionamiento del Parque Automotor Municipal.
- El suministro de todos los elementos, insumos, materiales, repuestos y demás componentes que se necesiten para lograr el mantenimiento y reparación de los vehículos y maquinarias que componen el Parque Automotor Municipal y la óptima prestación de los servicios públicos.
- El diseño y actualización de procesos administrativos-técnicos, en el área de su competencia, a efectos de incrementar la eficacia y la eficiencia operativa.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL	<b>CÓD.: 01.11.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	-
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	1
Secretario Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL	<b>CÓD.: 01.11.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	24	2	-	26
Categoría 24	11	-	-	11
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	7	-	-	7
Categoría 21	2	-	-	2
Categoría 20	4	2	-	6
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	5	3	1	9
Categoría 18	2	3	1	6
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	3	-	-	3
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	29	5	1	35



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.11.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	731.039.583
2	BIENES DE CONSUMO	17.015.208
3	SERVICIOS NO PERSONALES	121.727.431
4	BIENES DE USO	81.483
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>869.863.705</b>





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 01.12.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRAR EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Administrar los recursos económicos, presupuestarios, financieros y patrimoniales, disponibles en la Secretaría de Servicios Públicos y demás áreas de su dependencia; conforme a principios de eficacia, eficiencia y transparencia de gestión.
- Dirigir las actividades vinculadas a la administración de recursos económicos, financieros, presupuestarios y patrimoniales, como así también el mantenimiento de los distintos sistemas de información que de los mismos se desprende.
- Coordinar los procesos sectoriales de la administración financiera.
- Llevar registros de ingresos y gastos que permitan brindar información confiable para la toma de decisiones.
- Gestionar la obtención y asignación de recursos, entendiendo en la programación, fiscalización y seguimiento del gasto.
- Implementar los procesos técnicos-administrativos relativos a las contrataciones, licitaciones y compras que efectúen la Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad y demás áreas de su dependencia, respetando la normativa general vigente en la materia, la específica que requieran los organismos de control y las directivas e instrucciones que emanen de la Secretaría de Hacienda.
- Efectuar la programación presupuestaria en coordinación con todas las Unidades Orgánicas emplazadas en el ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos y gestionar su ejecución.
- Elaborar indicadores para la evaluación de la ejecución presupuestaria.
- Entender en materia de registro y fiscalización de los recursos financieros y económicos atendiendo las prioridades definidas por la Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad.
- Coordinar con las reparticiones competentes aspectos relativos al personal de las unidades orgánicas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, actualizando novedades, participando en la liquidación de haberes, de modo de garantizar que la misma se efectúe en tiempo y forma.
- Dirigir el despacho de la Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad.
- Coordinar el trámite y diligenciamiento de los distintos expedientes ingresados a la Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad, optimizando los recursos del sector a efectos de garantizar

la agilidad y eficiencia en el desarrollo de los procedimientos técnicos-administrativos vinculados con los mismos.

- Confeccionar los actos administrativos y proyectos de normas que le corresponda a la Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad por la competencia que detenta.
- Comunicar a las dependencias, organismos e instituciones que corresponda, las resoluciones, notas e instructivos emanados de la Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad.
- Confeccionar los proyectos de ordenanza que corresponda a los asuntos de competencia de la Secretaría de Servicios Públicos y remitirlos a la Secretaría General para que ésta y Asesoría General de Gobierno efectúen un último control sobre el cumplimiento de aspectos formales y legales respectivamente.
- Dirigir la Mesa General de Entradas y Salidas, la documentación y correspondencia ingresada a la Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad y coordinar su distribución y archivo.
- Coordinar la protocolización, reproducción, autenticación y guarda de los actos administrativos emanados de la Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad.
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 01.12.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRAR EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	2
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 01.12.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRAR EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	-	-	-	-
Categoría 24	-	-	-	-
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	-	-	-	-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE ADMISTRACIÓN Y DESPACHO		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 01.12.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRAR EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	743.311
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>743.311</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.: 60.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUTAR Y EVALUAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Asistir a la secretaria de Servicios Públicos y Movilidad en todo lo referido al planeamiento, coordinación, fiscalización, control y protección de los servicios públicos en el ámbito de la ciudad capital de la Provincia de La Rioja
- Elevar la calidad de vida de los vecinos al ofrecer servicios públicos más eficientes.
- Ejecutar y evaluar los planes operativos tendientes a lograr una óptima prestación de los servicios esenciales del ejido urbano departamental.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 60.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUTAR Y EVALUAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	-
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	1
Secretario Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 60.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUTAR Y EVALUAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	110.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	110.000
4	BIENES DE USO	110.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>330.000</b>





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 60.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SANIDAD			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Participar en las formulaciones, ejecución y evaluación de programas y proyecto de sanidad.
- Coordinar procesos de prevención, control y corrección de factores ambientales que incidan negativamente en los aspectos vinculados a la sanidad.
- Efectuar conjuntamente con áreas municipales competentes, controles epidemiológicos, ambientales, contaminación acuática, hídricas, atmosféricas, radiación, ionización y no ionización, desechos peligroso.
- Llevar registros estadísticos y producir información sustantiva que sirva de base para la toma de decisiones.
- Fiscalizar y controlar las condiciones higiénico-sanitarias con la que ingresan a la Ciudad, todos los productos alimenticios y el proceso de la elaboración de aquellos que se producen en la misma.
- Coordinar con organismos similares de otras reparticiones Municipales, Provinciales y/o Nacionales, las acciones que contribuyan a lograr un mejor control de los alimentos y el desarrollo de campañas sanitarias u operativos de Saneamiento Ambiental.
- Planificar inspecciones, relevamientos y censos comerciales e industriales.
- Ejercer el control de manipuleo y expendio de alimentos en mercados, bares, restaurante, puesto o similares, de conformidad al Código Alimentario Nacional y de más normas vigente sobre la materia.
- Programas tareas, campañas y operativo a realizar, buscando una ágil y efectiva ejecución de los planes.
- Efectuar de acuerdos al sugerido por sus dependencias en las inspecciones realizadas, las trasferencias, traslados, ceses, cambio de rubro, anexos de comercios o industrias en todo el ámbito del Departamento Capital.
- Aconsejar la habilitación de todo comercio o industria que de acuerdo a la inspecciones realizadas por los organismos competentes reúna las condiciones higiénico - sanitarias y de seguridad que prevee y exigen las normas legales vigentes.
- Ejercer en todos sus aspectos el poder de policía sanitario controlando mediante inspecciones, la actividad desarrollada por industrias, comercios, abastecedores e

introdutores de mercaderías, etc.

- Evitar en lo concerniente a la acción Municipal, la contaminación del medio ambiente haciendo respetar las normas vigentes y prestando los servicios necesarios para mantener las condiciones de higiene y salubridad.
- Promover la educación sanitaria de la comunidad.
- Programar, organizar y participar de cursos de capacitación para el personal de sus dependencias.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 60.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SANIDAD		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 60.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SANIDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	21	-	-	21
Categoría 24	12	-	-	12
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	2	-	-	2
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	4	-	-	4
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	1	-	-	1
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	22	-	-	22



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 60.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SANIDAD		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.405.348
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.405.348</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 60.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BROMATOLÓGICOS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	301	SALUD

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Entender en la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de bromatología.
- Coordinar procesos de prevención, control y corrección de factores ambientales bromatológicos que incidan negativamente.
- Articular acciones con organismos públicos y privados, nacionales, provinciales y municipales, competentes en la materia.
- Aplicar el Código Bromatológico Municipal.
- Controlar los productos destinados a la alimentación humana y de consumo general en sus etapas de fabricación, almacenamiento y expendio, tanto en aquellos comercios con locales que tienen un establecimiento fijo, como así también para los vendedores ambulantes y feriantes que ofrezcan alimentos en sus distintas etapas.
- Efectuar clausuras e inhabilitaciones de los locales destinados a preparación, almacenamiento y expendio de productos alimenticios cuando no reúnan las condiciones establecidas.
- Fiscalizar la pureza de las drogas, productos químicos y preparados de uso cosmético y/o medicinal.
- Efectuar los análisis bromatológicos o químicos que le fueran solicitados por reparticiones públicas o por particulares; en este último caso mediante el pago del arancel vigente.
- Realizar idóneos para los distintos rubros, a aquellos que tengan el carnet sanitario actualizado, tomando y analizando las muestras con la posterior notificación y pago en Rentas Municipales.
- Organizar y dirigir un registro de productos alimenticios de consumo general en el que se incluirán los fabricados dentro y fuera del Departamento y de la Provincia, cuya inscripción se solicita y sin la cual no se permitirá el expendio.
- Entender en la inscripción de productos de elaboración propia destinados a la venta local.
- Organizar y dirigir un registro de manipuladores de alimentos, casas minoristas, fraccionadoras y demás relacionadas con la fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios y de consumo general.

- Controlar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en los locales comerciales.
- Desarrollar acciones conjuntas para eliminar los factores patógenos de distinta naturaleza perjudiciales para la salud humana.
- Efectuar -conjuntamente con las áreas municipales competentes- controles epidemiológico-ambientales, contaminación acústica, hídrica, atmosférica, radiación ionizante y no ionizante, desechos peligrosos, vectores y salud pública veterinaria.
- Coordinar con los organismos competentes, campañas de difusión, información y capacitación relativas a la temática bromatológica.
- Llevar registros estadísticos y producir información sustantiva que sirvan de base para la toma de decisiones.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 60.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BROMATOLÓGICOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	301	SALUD

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 60.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BROMATOLÓGICOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	301	SALUD

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	26	-	-	26
Categoría 24	12	-	-	12
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	2	-	-	2
Categoría 21	2	-	-	2
Categoría 20	9	-	-	9
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	5	-	1	6
Categoría 18	4	-	1	5
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	31	-	1	32



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 60.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BROMATOLÓGICOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	301	SALUD

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	838.141
3	SERVICIOS NO PERSONALES	900.457
4	BIENES DE USO	152.719
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.891.316</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 60.04.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Asistir a la Unidad Orgánica de Reporte en la planificación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos inherentes al abastecimiento y consumo.
- Entender en la aplicación del Nomenclador de Abastecimiento y Consumo, efectuando la clasificación de los distintos rubros comerciales, articulando para ello con la Dirección General de Habilitaciones Comerciales.
- Llevar a cabo los controles inherentes a carteles y otras ocupaciones de la vía pública como la colocación de sillas y mesas de bares que ocupan veredas o espacios en plazas y plazoletas.
- Efectuar el control a los comerciantes que realizan venta ambulante o que se establecen en ferias organizadas por organismos públicos o privados.
- Articular con la Dirección General de Rentas la realización de operativos para el cobro de tasas u otros elementos consignados en la Ordenanza Impositiva Anual a los comerciantes ambulantes o feriantes.
- Articular con todas las demás áreas municipales competentes en materia de habilitaciones comerciales, controles sanitarios y de bromatología, saneamiento ambiental y medio ambiente, recaudación impositiva, entre otras, la realización de operativos conjuntos de fiscalización.
- Realizar toda aquella otra actividad que en el marco de su competencia le indique la superioridad.
- Organizar y dirigir registros estadísticos de programas y proyectos implementados y de los resultados e impactos alcanzados.
- Propender al mejoramiento del medio ambiente en su aspecto sanitario, como medida para asegurar y proteger la salud de la población.
- Aplicar medidas correctivas y punitivas.
- Promover y regular el desarrollo productivo y de comercialización de los bienes y/o servicios en las distintas etapas de la economía, asegurando un normal abastecimiento a la población evitando distorsiones en los costos y existencias.
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 60.04.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 60.04.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	33	-	-	33
Categoría 24	20	-	-	20
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	4	-	-	4
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	6	-	-	6
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	11	-	-	11
Categoría 18	10	-	-	10
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	44	-	-	44



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 60.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	418.370
3	SERVICIOS NO PERSONALES	288.000
4	BIENES DE USO	321.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.027.370</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 60.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINAR ACCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	301	SALUD

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Regular y Controlar la actividad comercial; Esta Unidad de Trabajo tiene como misión controlar y regular la actividad comercial, en el aspecto de seguridad e higiene que deben poseer la totalidad de los establecimientos comerciales. Así mismo mantener un control del Registro de Empresas de Fumigación.
- Coordinar acciones de Saneamiento de los Lugares Públicos; está referido a la desinfección de los lugares públicos o privados como así también la desinfección de los medios de transporte públicos o privados de pasajeros o de alimentos.
- Llevar adelante Programas de Control de Plagas; esta acción tiene por objeto el estudio y control de las distintas plagas de insectos u otros animales, que se presentan en el ámbito de la ciudad capital como así también en los distintos parajes del interior de nuestra ciudad.
- Dar apoyo a las distintas acciones relacionadas a la normalización ambiental llevadas a cabo por la superioridad; esta misión está referida a las distintas acciones encomendadas por la superioridad a esta Unidad tales como: desmalezamiento, control de pérdida de agua en la vía pública, control de áridos en la vía pública, control de baldíos en el ejido municipal y cualquier otra acción referida al ambiente.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 60.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINAR ACCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	301	SALUD

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 60.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINAR ACCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	301	SALUD

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	46	-	-	46
Categoría 24	34	-	-	34
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	2	-	-	2
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	5	-	-	5
Categoría 19	2	-	-	2
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	19	-	-	19
Categoría 18	19	-	-	19
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	65	-	-	65



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 60.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COORDINAR ACCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	301	SALUD

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	59.349
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.353.362
4	BIENES DE USO	27.366
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.440.077</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE HABILITACIONES COMERCIALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 60.06.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	HABILITACIONES COMERCIALES			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Entender en el desarrollo y supervisión de los procesos técnicos-administrativos inherentes a las habilitaciones comerciales que se expidan en el ámbito del Departamento Capital.
- Velar por el cumplimiento estricto de la normativa vigente en materia de habilitaciones comerciales, asegurándose que los locales comerciales, las maquinarias, equipamiento e instalaciones, reúnan todos los requisitos necesarios para la actividad que pretenden desarrollar.
- Garantizar el cumplimiento de las normas relativas a higiene y seguridad.
- Articular con las áreas competentes capacitaciones generales y específicas con el objetivo de mejorar la calidad en la prestación de los servicios.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE HABILITACIONES COMERCIALES		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 60.06.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	HABILITACIONES COMERCIALES		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE HABILITACIONES COMERCIALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 60.06.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	HABILITACIONES COMERCIALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	7	-	-	7
Categoría 24	4	-	-	4
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	1	-	-	1
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	2	1	-	3
Categoría 18	2	1	-	3
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	9	1	-	10



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE HABILITACIONES COMERCIALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 60.06.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	HABILITACIONES COMERCIALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	952.591
3	SERVICIOS NO PERSONALES	952.591
4	BIENES DE USO	2.924.742
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>4.829.925</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE ESPECTACULOS PÚBLICOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 60.07.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESPECTACULOS PÚBLICOS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Estudiar, analizar y comprender las ordenanzas y normativas vigentes relacionadas a los espectáculos públicos.
- Investigar y conocer procesos técnicos, legales, administrativos, contables, acerca de espectáculos públicos.
- Establecer mecanismos de intervención sobre la inspección y autorización de espectáculos públicos.
- Diseñar programas, proyectos y estrategias de trabajo para mejorar la intervención del cuerpo de inspectores de espectáculos públicos.
- Promover y organizar instancias de capacitación sobre espectáculos públicos y temas relacionados.
- Informar, asistir a esta Secretaria en la planificación de propuestas, proyectos y actividades relacionadas a espectáculos públicos.
- Programar y desarrollar encuentros, reuniones, jornadas de intercambio entre áreas municipales relacionadas a espectáculos públicos (habilitaciones comerciales, rentas, secretaría de ambiente, protección ciudadana, educación, concejo deliberante, etc.), como así también con otras áreas ajenas a la municipalidad que se relacionen directa o indirectamente con el tema, tales como: SADAIC, ADICAPIF, Policía de la Provincia, Secretaria de Trabajo, etc.
- Coordinar acciones, proyectos, programas y planes con las áreas mencionadas en el punto anterior.
- Realizar informes, registros estadísticos, sobre acciones programadas y ejecutadas con respecto a espectáculos públicos.
- Evaluar y monitorear las actividades planificadas y desarrolladas.
- Receptar inquietudes de superiores y otras áreas para investigar y diseñar acciones.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE ESPECTACULOS PÚBLICOS		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 60.07.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESPECTACULOS PÚBLICOS		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFON GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE ESPECTACULOS PÚBLICOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 60.07.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESPECTACULOS PÚBLICOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	18	-	-	18
Categoría 24	9	-	-	9
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	4	-	-	4
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	4	-	-	4
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	7	3	-	10
Categoría 18	6	3	-	9
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	25	3	-	28



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE ESPECTACULOS PÚBLICOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 60.07.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ESPECTACULOS PÚBLICOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	3.682.242
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.209.346
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>5.891.588</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECTORÍA		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 60.08.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INSPECTORÍA URBANA Y PÚBLICA		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Prevenir, controlar y sancionar todas las conductas tipificadas contra la higiene urbana y públicas:
  - Arrojado de basura comercial y domiciliaria.-
  - Arrojado de escombros.
  - Arrojado de áridos en general.
  - Ocupación de la vía pública.
  - Perdida de agua y arrojado de la misma.
  - Terrenos Baldíos.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECTORÍA		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 60.08.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INSPECTORÍA URBANA Y PÚBLICA		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	6
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	5
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>6</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECTORÍA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 60.08.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INSPECTORÍA URBANA Y PÚBLICA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	48	-	-	48
Categoría 24	27	-	-	27
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	6	-	-	6
Categoría 21	4	-	-	4
Categoría 20	8	-	-	8
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	15	-	-	15
Categoría 18	14	-	-	14
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	63	-	-	63



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECTORÍA		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 60.08.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INSPECTORÍA URBANA Y PÚBLICA		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	71.364
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>71.364</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.: 61.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Asistir a la Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad en la gestión de los asuntos inherentes a la Higiene Urbana, Electromecánica, Conservación Vial y en la provisión de los suministros necesarios para la prestación de tales servicios.
- Colaborar en la determinación de los objetivos y las políticas del área de su competencia, estableciendo los planes, programas y proyectos respectivos.
- Participar en el diseño, ejecución y evaluación de planes operativos tendientes a lograr una óptima prestación de los servicios públicos municipales del área de su competencia.
- Supervisar el funcionamiento de la Dirección de Electromecánica, definiendo los planes, programas y proyectos destinados a la colocación y mantenimiento de las luminarias y los semáforos que se requiera para dotar de luz, belleza y seguridad a las calles de la ciudad.
- Participa como Interventor del Parque Automotor Municipal, para asegurar el óptimo funcionamiento y mantenimiento del mismo.
- Promover el diseño y actualización de procesos administrativos-técnicos, en el área de su competencia, a efectos de incrementar la eficacia y la eficiencia operativa.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.: 61.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	11
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	5
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	6
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>12</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 61.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	17	-	-	17
Categoría 24	11	-	-	11
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	5	-	-	5
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	1	1	-	2
Categoría 18	1	1	-	2
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	18	1	-	19



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 61.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.668.118
3	SERVICIOS NO PERSONALES	112.916
4	BIENES DE USO	243.240
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.024.274</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN VIAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN VIAL DE LA CIUDAD			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Ejecutar trabajos de mantenimientos en la red de vialidad urbana y rural.
- Comprender la ejecución de bacheo menor en arterias pavimentadas que se encuentran deterioradas por el desgaste de la capa de rodamiento, como así también por distintas roturas producto de reparaciones, por pérdidas de agua, conexiones domiciliarias de gas, etc.
- Realiza la mantención de calles de tierras, ejecutando aperturas, nivelación, aportes, riegos, etc.
- Eliminar micro y macro basurales con su correspondiente mantención.
- Realizar tareas de bacheo, ejecutadas con material tipo arena-asfalto en caliente.
- Ejecutar, nivelar y rellenar cunetas en distintos puntos de la ciudad.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN VIAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 61.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN VIAL DE LA CIUDAD		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN VIAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN VIAL DE LA CIUDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	102	-	-	102
Categoría 24	68	-	-	68
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	24	-	-	24
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	6	-	-	6
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	102	-	-	102



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN VIAL DE LA CIUDAD
<b>METAS</b>	ILUMINACIÓN URBANA DE LA VÍA PÚBLICA
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como finalidad el mantenimiento y preservación de las vías de circulación de la Ciudad para prolongar su vida útil y brindar al vecino un mejor servicio para su transitabilidad.

### DETALLE DEL PROGRAMA

<b>METODOLOGIA DE APLICACIÓN</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL</b> -en pesos-
Mantenimiento y preservación de las vías de circulación de la ciudad		110	20.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>20.000.000</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN VIAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 61.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN VIAL DE LA CIUDAD		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	11.451.376
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.551.484
4	BIENES DE USO	22.456.734
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>37.459.595</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECHANICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 61.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECHANICA			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Asistir a la Subsecretaría de Servicios Operativos en la ejecución de programas y proyectos operativos relacionados con la iluminación y semaforización, con especial énfasis en el macrocentro de la ciudad.
- Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a la colocación de columnas, postes y tendidos de redes de cableado aéreo o subterráneo de baja tensión, para alumbrado público.
- Colocar artefactos, lámparas y todo aquel otro trabajo vinculado con el alumbrado público de la ciudad, con especial énfasis en el macrocentro.
- Planificar los lugares, días y horarios en que se llevarán a cabo los operativos de iluminación y/o semaforización.
- Gestionar el mantenimiento de los vehículos y toda aquella otra maquinaria o equipamiento afectados a los operativos de iluminación y semaforización.
- Organizar y mantener actualizado un registro estadístico de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECHANICA		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 61.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECHANICA		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECHANICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECHANICA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	53	-	-	53
Categoría 24	35	-	-	35
Categoría 23	2	-	-	2
Categoría 22	6	-	-	6
Categoría 21	3	-	-	3
Categoría 20	7	-	-	7
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	11	-	-	11
Categoría 18	5	-	-	5
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	5	-	-	5
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	64	-	-	64



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### PROGRAMA ESPECÍFICO

<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECHANICA
<b>METAS</b>	SITEMATIZACIÓN DE SEMAFORIZACION Y ALUMBRADO PÚBLICO
<b>UNIDAD EJECTURA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como finalidad mostrar la identidad de la ciudad, en su imagen nocturna. Asimismo se pretende mejorar el sistema de iluminación y semaforización de la ciudad.

### DETALLE DEL PROGRAMA

METODOLOGIA DE APLICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	TOTAL -en pesos-
Semaforización y Alumbrado		110	20.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>20.000.000</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECAICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 61.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROMECAICA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.079.957
3	SERVICIOS NO PERSONALES	259.563
4	BIENES DE USO	20.304.384
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>21.643.904</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE URBANA Y RECOLECCIÓN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.04.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA HIGIENE DE LA CIUDAD			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Asistir a la Subsecretaría de Servicios Operativos en la ejecución de programas y proyectos operativos relacionados con el sistema de recolección de basura tradicional y con la higiene en general de la ciudad.
- Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a la recolección de basura a través del sistema tradicional.
- Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a barrido y limpieza del macrocentro de la ciudad.
- Planificar los lugares, días y horarios en que se llevará a cabo la recolección de residuos mediante el sistema tradicional.
- Gestionar el mantenimiento de los camiones y toda aquella otra maquinaria o equipamiento afectados a la recolección de residuos mediante el sistema tradicional.
- Organizar, dirigir y supervisar al personal que integra las cuadrillas de operarios afectados a prestar servicios en la Dirección de Higiene Urbana.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE URBANA Y RECOLECCIÓN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 61.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA HIGIENE DE LA CIUDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	1
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE URBANA Y RECOLECCIÓN			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.04.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA HIGIENE DE LA CIUDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	127	-	-	127
Categoría 24	54	-	-	54
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	5	-	-	5
Categoría 21	8	-	-	8
Categoría 20	56	-	-	56
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	81	-	-	81
Categoría 18	78	-	-	78
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	2	-	-	2
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	208	-	-	208



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE URBANA Y RECOLECCIÓN		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 61.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA HIGIENE DE LA CIUDAD		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	12.630.334
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	975.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>13.605.334</b>





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE INGRESOS A LA CIUDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN DE TODAS LAS VÍAS DE INGRESO A LA CIUDAD			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Asistir a la Subsecretaría de Servicios Operativos en la ejecución de planes, programas y proyectos de trabajos a desarrollar en las vías de ingreso a la ciudad (conservación de todas las Vías acceso a la Ciudad, Vehiculares pavimentadas y no pavimentadas).
- Organizar, dirigir y supervisar desmalezamiento de baldíos y espacios verdes, señalización de rutas (colocación y mantenimiento de carteles indicadores de nombres, turísticos y pintado de cinta asfáltica), iluminación en los accesos a la ciudad, incluidas ciclo vías. bacheo y repaso de las calles, cordón cuneta, nivelado y perfilado de tierra o broza y toda aquella actividad que se desarrolle en las vías de acceso a la ciudad.
- Organizar, dirigir y supervisar al personal que integra las cuadrillas de operarios afectados a prestar servicios en la Dirección General de Conservación de Vías de Ingreso a la Ciudad.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE INGRESOS A LA CIUDAD		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 61.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN DE TODAS LAS VÍAS DE INGRESO A LA CIUDAD		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE INGRESOS A LA CIUDAD			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN DE TODAS LAS VÍAS DE INGRESO A LA CIUDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	6	-	-	6
Categoría 24	3	-	-	3
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	3	-	-	3
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	2	-	-	2
Categoría 18	1	-	-	1
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	8	-	-	8



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE INGRESOS A LA CIUDAD		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 61.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN DE TODAS LAS VÍAS DE INGRESO A LA CIUDAD		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.507.894
3	SERVICIOS NO PERSONALES	88.881
4	BIENES DE USO	85.030
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.681.805</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.06.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Organizar, dirigir y supervisar trabajos relativos a desmalezamiento, iluminación, bacheos, nivelación de calles, asfaltado, señalización y unificación de colectora, y toda aquella actividad que se desarrolle en las vías de circulación del parque industrial.
- Articular el desarrollo de acciones conjuntas, con organismos públicos y privados de orden nacional, provincial y municipal que se dediquen a la temática.

De forma explícita abarca las siguientes tareas:

- Desmalezamiento: baldíos - espacios verdes y cunetas.
- Repaso de calles de tierra: nivelación.
- Iluminación: colocación de lámparas Led.
- Asfaltado y tapado de baches
- Señalización vertical: carteles - zona fabril, identificación de fábricas, rutas y calles.
- Señalización horizontal: sendas peatonales - lomadas.
- Capacitación con talleres de formación laboral - charlas de educación y conciencia vial.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 61.06.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 61.06.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	5	-	-	5
Categoría 24	3	-	-	3
Categoría 23	2	-	-	2
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	1	-	-	1
Categoría 18	1	-	-	1
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	6	-	-	6



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 61.06.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	673.248
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>673.248</b>





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PEATONALES BARRIALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.07.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PEATONALES BARRIALES			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Asistir a la Subsecretaria de Servicios Operativos en la ejecución de planes, programas y proyectos de trabajos a desarrollar para los cuidados y mantenimientos en óptimas condiciones de espacios peatonales barriales de la ciudad.
- Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajos relativos a la limpieza, señalización de peatonales (colocación y manteamiento de carteles indicadores de nombres, iluminación, reparación y toda aquella que se desarrolle en los barrios con espacio peatonalesde la ciudad.
- Organizar, dirigir y supervisar al personal que integra las cuadrillas de operariosafectados a prestar servicios en la Dirección deConservación y Mantenimiento de Espacios Peatonales Barriales.
- Realizar otras actividad que en el marco de conservación de competencia le seindicada por la superioridad.
- Organizar y mantener actualizado un registro estadístico de las actividades desarrolladas y de los resultados de los impactos alcanzados.
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PEATONALES BARRIALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.07.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PEATONALES BARRIALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PEATONALES BARRIALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 61.07.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PEATONALES BARRIALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	8	-	-	8
Categoría 24	6	-	-	6
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	1	-	-	1
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	1	-	-	1
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	9	-	-	9



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PEATONALES BARRIALES		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 61.07.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PEATONALES BARRIALES		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	110.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	110.000
4	BIENES DE USO	110.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>330.000</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRA, GESTIÓN, LOGÍSTICA Y CONTROL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.08.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COMPRA, GESTIÓN, LOGÍSTICA Y CONTROL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

**DESCRIPCIÓN**

Es misión de esta categoría programática :

- Gestionar la compra de las maquinas, herramientas e insumos necesarios para el trabajo y servicio de las cuadrillas libres.
- Controlar el funcionamiento con asistencia diaria en todos los turnos laborales para el Rendimiento y cuidado del empleado municipal.
- Jerarquizar el trabajo de todas las Cuadrillas Libres a Cargo.



MUNICIPALIDAD  
DE LARIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRA, GESTIÓN, LOGISTICAS Y CONTROL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 61.08.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COMPRA, GESTIÓN, LOGISTICAS Y CONTROL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRA, GESTIÓN, LOGISTICAS Y CONTROL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 61.08.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	COMPRA, GESTIÓN, LOGISTICAS Y CONTROL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	3.924.190
3	SERVICIOS NO PERSONALES	150.000
4	BIENES DE USO	2.087.240
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>6.161.430</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE GESTIÓN OPERATIVA CONTROL Y AUDITORÍA DE COMBUSTIBLE E INSUMOS MUNICIPALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.09.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	GESTIÓN OPERATIVA CONTROL Y AUDITORÍA DE COMBUSTIBLE E INSUMOS MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Implementar y monitorear el uso eficiente del recurso mediante la planificación inteligente y responsable del uso del combustible que interviene en el funcionamiento de maquinarias y vehículos que conforma todo el Parque Municipal.
- Planificar el consumos y distribución de vales de combustible a las correspondientes áreas Municipales, inspección en estaciones de servicios del correcto uso de los mismos y análisis de consumos y facturaciones.





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE GESTIÓN OPERATIVA CONTROL Y AUDITORÍA DE COMBUSTIBLE E INSUMOS MUNICIPALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.09.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	GESTIÓN OPERATIVA CONTROL Y AUDITORÍA DE COMBUSTIBLE E INSUMOS MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE GESTIÓN OPERATIVA CONTROL Y AUDITORÍA DE COMBUSTIBLE E INSUMOS		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 61.09.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	GESTIÓN OPERATIVA CONTROL Y AUDITORÍA DE COMBUSTIBLE E INSUMOS MUNICIPALES		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	110.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	110.000
4	BIENES DE USO	110.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>330.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.10.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Generar a través de una estructura tanto operativa como administrativas las condiciones para la correcta operatividad de los equipos con que el municipio cuenta, demostrando transparencia y confiabilidad en el desenvolvimiento de las tareas.
- Buscar la participación de todos los integrantes de la Dirección General del Parque Automotor de manera de trabajar en pos de la eficiencia y transparencia.
- Mantener un control preventivo de todas las unidades que conforman el parque automotor Municipal, coordinar todos los choferes del servicio de recolección de residuos, choferes de mini bus, combis y todos los referentes a los problemas concerniente al equipamiento municipal.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 61.10.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	9
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	5
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>9</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 61.10.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	90	-	-	90
Categoría 24	41	-	-	41
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	4	-	-	4
Categoría 21	6	-	-	6
Categoría 20	36	-	-	36
Categoría 19	2	-	-	2
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	24	-	-	24
Categoría 18	15	-	-	15
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	8	-	-	8
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	114	-	-	114



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS OPERATIVOS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 61.10.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	65.147.665
3	SERVICIOS NO PERSONALES	97.033.000
4	BIENES DE USO	145.050.759
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>307.231.424</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, MOVILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, MOVILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.: 62.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	G.I.R.S.U MOVILIDAD SUSTENTABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Asistir al Secretario de Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad a través de la planificación, formulación, ejecución y promoción de programas, proyectos y financiamiento a través de la Gestión integral de residuos sólidos urbanos, la Movilidad sustentable del territorio y la Eficiencia energética.
- Desempeñar tareas de gestión e investigación en la problemática del desarrollo sustentable de los servicios, basado en la administración racional de los recursos, a fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad.
- Articular acciones con las Direcciones Generales, Direcciones y Coordinaciones a su cargo.
- Proponer formas de articulación interdisciplinaria y transversal como vía efectiva de las relaciones con la Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad y otras dependencias Municipales.
- Orientar a la Dirección General de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, G.I.R.S.U., en las acciones para lograr el manejo sustentable del predio de disposición final, y la correcta disposición de los residuos peligrosos y efluentes.
- Instrumentar la práctica de economía circular y objetivos del desarrollo de Inclusión Social dentro de las Actividades sustentables.
- Generar un óptimo servicio en base a la mutua colaboración entre los generadores, la empresa y el Municipio, para el desarrollo y la coordinación de acciones vinculadas a la temática de la recolección, transporte, tratamiento, reciclado y disposición final de residuos biopatogénicos.
- Promover la conciencia de la eficiencia energética y en la promoción e implementación de proyectos de investigación e incentivo para el uso de energías renovables y cuidado energético.
- Promocionar acciones de difusión del uso de la movilidad sustentable de acuerdo a los efectos positivos del uso de este tipo de actividad que inciden en el ambiente natural, social y urbano.
- Concientizar a la población sobre el uso del transporte motorizado como una de las principales fuentes de gases que producen efecto invernadero y aceleran el cambio climático, además de representar el mayor consumo de energías no renovables.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, MOVILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, MOVILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 62.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	G.I.R.S.U MOVILIDAD SUSTENTABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	8
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	3
Director	2
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	3
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>9</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, MOVILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, MOVILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 62.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	G.I.R.S.U MOVILIDAD SUSTENTABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS URBANOS

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	3	-	-	3
Categoría 24	1	-	-	1
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	2	-	-	2
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	3	-	-	3
Categoría 18	3	-	-	3
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	6	-	-	6



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, MOVILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, MOVILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN	<b>CÓD.: 62.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	G.I.R.S.U MOVILIDAD SUSTENTABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS URBANOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	6.262.764
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.871.200
4	BIENES DE USO	3.852.400
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>11.986.364</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.: 63.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS REFERIDAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Intervenir en la determinación de los objetivos y las políticas del área de su competencia, proponiendo los planes, programas y proyectos respectivos.
- Asistir a la Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad en el diseño, ejecución y evaluación de planes operativos tendientes a lograr una óptima organización del tránsito y prestación del servicio de transporte público de pasajeros.
- Coordinar el desarrollo de actividades que aseguren una política destinada a ordenar y agilizar el tránsito en el ámbito departamental, con especial énfasis en el centro de la ciudad y las áreas consideradas críticas en determinados horarios del día.
- Participar en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos en materia de seguridad vial.
- Coordinar con los organismos nacionales y provinciales competentes en la temática de seguridad vial a efectos de articular el desarrollo de acciones conjuntas con el objeto de garantizar la seguridad vial.
- Supervisar el funcionamiento de la Administración de la RTO, aprobando y coordinando las actividades que desarrolla la misma.
- Promover el diseño y actualización de procesos administrativos-técnicos, en el área de su competencia, a efectos de incrementar la eficacia y la eficiencia operativa.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 63.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS REFERIDAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	-
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 63.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS REFERIDAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	5	-	-	5
Categoría 24	1	-	-	1
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	3	-	-	3
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	3	-	-	3
Categoría 18	3	-	-	3
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	8	-	-	8



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 –DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 63.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS REFERIDAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	530.224
3	SERVICIOS NO PERSONALES	534.987
4	BIENES DE USO	41.726
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.106.938</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 63.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	GARANTIZAR UN TRÁNSITO ÁGIL Y SEGURO			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Organizar y dirigir el tránsito en la ciudad, con especial énfasis en el macrocentro y en aquellas avenidas o bulevares que actúan como grandes colectoras en los horarios picos de afluencia vehicular.
- Dirigir y supervisar el cuerpo de inspectores y ordenadores de tránsito.
- Organizar, dirigir y evaluar operativos de control de tránsito, verificando que la documentación, dominio de los vehículos y las licencias de conducir cumplan los requisitos que establece la Ley de Tránsito.
- Articular con la Dirección general de rentas los mecanismos y canales que agilicen el cobro de las multas correctivas.
- Organizar eventos y campañas de difusión de carácter preventivo en materia de tránsito.
- Producir información útil para la toma de decisiones.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 63.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	GARANTIZAR UN TRÁNSITO ÁGIL Y SEGURO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 63.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	GARANTIZAR UN TRÁNSITO ÁGIL Y SEGURO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	54	-	-	54
Categoría 24	17	-	-	17
Categoría 23	5	-	-	5
Categoría 22	8	-	-	8
Categoría 21	4	-	-	4
Categoría 20	17	-	-	17
Categoría 19	3	-	-	3
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	16	-	-	16
Categoría 18	15	-	-	15
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	70	-	-	70



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 –DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 63.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	GARANTIZAR UN TRÁNSITO ÁGIL Y SEGURO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	6.211
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.564.111
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.570.322</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 63.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL DE TRANSPORTES PÚBLICOS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Asistir a la Subsecretaría de Tránsito y Transporte en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos tendientes a garantizar un servicio de transporte ágil, eficiente, seguro y económico.
- Intervenir en la determinación de los objetivos, políticas y estrategias concernientes al transporte de pasajeros y en la definición de los planes, programas y proyectos que se desprenden de aquellos.
- Participar activamente en la relación del Departamento Ejecutivo Municipal con las empresas asociaciones y cooperativas de taxis y remises, verificando el estricto cumplimiento de la normativa vigente, velando además por erradicar la existencia y circulación de unidades no autorizadas.
- Organizar en forma conjunta con la Dirección de tránsito operativos tendientes a verificar la vigencia de licencias de taxis y remises, licencia de conducir, el efectivo cumplimiento en el cobro del monto de la tarifa vigente y estado de vehículos entre otros.
- Habilitar y controlar los servicios de transporte de áridos, alimenticio, escolar y taxiflete.
- Controlar que el ingreso, de las unidades de transporte de pasajeros de otras ciudades, se efectúe por los lugares establecidos.
- Controlar que el transporte de mercaderías realice la carga y descarga en los lugares y horarios establecidos.
- Administrar, supervisar y controlar el sistema y el servicio del transporte Público en el ámbito municipal, todo ello a efectos de mejorar su calidad, eficiencia y eficacia para todas aquellas personas que sean usuarias del servicio. Actuando de igual manera con el transporte de carga. Siempre promoviendo el correcto desempeño y cumplimiento de tareas de los agentes públicos que prestan servicios en el área.
- Convertir a la ciudad de La Rioja en una de las capitales de Argentina, en la donde el transporte, en todas sus modalidades, sea seguro, moderno, ordenado y económico.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 63.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL DE TRANSPORTES PÚBLICOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 63.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL DE TRANSPORTES PÚBLICOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	48	-	-	48
Categoría 24	17	-	-	17
Categoría 23	5	-	-	5
Categoría 22	8	-	-	8
Categoría 21	5	-	-	5
Categoría 20	12	-	-	12
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	12	-	-	12
Categoría 18	9	-	-	9
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	3	-	-	3
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	60	-	-	60



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 63.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL DE TRANSPORTES PÚBLICOS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.017.940
3	SERVICIOS NO PERSONALES	21.600
4	BIENES DE USO	538.600
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.578.140</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 63.04.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROYECTOS TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- La Dirección General de Seguridad Vial tiene como objetivo principal el desarrollo de medidas tendientes a prevenir, disminuir y erradicar hechos indeseables de tránsito, que son consecuencia de la sumatoria de factores evitables en la Ciudad Capital. Por ello planifica y desarrolla políticas para el desarrollo de un tránsito seguro a través de una visión integral de la seguridad vial.
- La Dirección General de Seguridad Vial realiza su tarea a través de:
  - La ejecución del SINALIC, en los Centros de Emisión de Licencias de Conducir (CELS) entendiendo en la emisión y registro de las licencias de conducir, coordinando con la Nación y los Municipios adheridos
  - La gestión del Sistema de Administración Centralizada de Infracciones de Tránsito, el SINAI, Sistema Nacional de Infracciones, y el área administrativa, supervisando el correcto funcionamiento del sistema de comprobación de infracciones de tránsito a través de instrumentos y sistemas electrónicos y/o fotográficos automáticos (SISCAM, Sistemas de Infracción por Cámaras Móviles), semiautomáticos o manuales, fijos, móviles o de mano en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente.
- Desarrollar actividades de educación, promoción y concientización vial con la participación, en su caso, de los organismos competentes en materia, a través de campañas de concientización, capacitaciones a la comunidad en general y a los agentes municipales que lo requieran.
- Realizar detección y análisis de puntos críticos viales para su abordaje interdisciplinario, proponiendo soluciones técnicas; asesoramiento general al ciudadano en lo referido a materia vial; análisis y colocación de señalización vial vertical, colaboración para demarcación horizontal.
- También celebra convenios, con Municipios, Estado Nacional, Universidades nacionales y/o provinciales y/u Organismos Provinciales, Nacionales e Internacionales y/u Organizaciones no gubernamentales y empresas privadas vinculadas a la materia, a los fines de establecer mecanismos de colaboración, información, investigación y capacitación relacionados con el tránsito y la seguridad vial.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VÍAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 63.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROYECTOS TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VÍAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VÍAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 63.04.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROYECTOS TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VÍAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	38	-	-	38
Categoría 24	11	-	-	11
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	4	-	-	4
Categoría 21	2	-	-	2
Categoría 20	20	-	-	20
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	6	-	-	6
Categoría 18	6	-	-	6
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	44	-	-	44



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VÍAL			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 63.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROYECTOS TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VÍAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	2.290.680
3	SERVICIOS NO PERSONALES	176.000
4	BIENES DE USO	1.339.760
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>3.806.440</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 63.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Coordinar en forma conjunta con la empresa concesionaria para la mejora de los servicios, agilizando la prestación para un mejor ordenamiento del tránsito en la ciudad.
- Cumplir con los servicios públicos concesionados en el marco de los contratos de concesión oportunamente suscriptos y la demás normativa reguladora de los mismos.
- Formular propuestas normativas con el objeto de mejorar los marcos jurídicos que rigen la concesión de los servicios públicos.
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.
- Producir información útil para la toma de decisiones.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 63.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	1
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LARIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 63.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	6	-	-	6
Categoría 24	2	-	-	2
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	6	-	-	6



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 – SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 63.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	330	SEGURIDAD SOCIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	252.321
3	SERVICIOS NO PERSONALES	768.600
4	BIENES DE USO	1.148.708
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.169.629</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 -SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA ESTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA ESTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 64.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA ESTE			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS SOCIALES

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Brindar los servicios básicos a la sociedad del sector Este a través de las Direcciones bajo su dependencia:
- Dirección de Administración y Despacho: Coordinar el trámite y diligenciamiento de los distintos expedientes ingresados a la Jefatura de Zona de Reporte, optimizando los recursos del sector a efectos de garantizar la agilidad y eficiencia en el desarrollo de los procedimientos técnicos-administrativos vinculados con los mismos. –
- La Dirección de Alumbrado y Semaforización: Organizar y Coordinar los operativos relacionados con la iluminación y semaforización, en el ámbito territorial de la zona Este.-
- Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a la colocación de postes, tendidos de redes de cableado de alta tensión, colocación de lámparas y luminarias y todo aquel otro trabajo vinculado con la iluminación del ámbito territorial delimitado para su accionar.-
- Planificar los lugares, días y horarios en que se llevarán a cabo los operativos de iluminación y/o semaforización en el ámbito territorial delimitado para su accionar.-
- La Dirección de Conservación Vial:
- Asistir a la Jefatura de Zona de Reporte en la ejecución de planes, programas y proyectos de trabajos a desarrollar con el objeto de garantizar una óptima conservación vial en el ámbito territorial de la ciudad delimitado para su accionar.-
- Planificar y desarrollar operativos de trabajo tendientes a establecer un diagnóstico detallado del estado de todas y cada una de las calles, avenidas y bulevares en el ámbito territorial de la ciudad delimitado para su accionar. –
- Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a la óptima conservación, señalización de calles, avenidas y bulevares (colocación y mantenimiento de carteles indicadores de nombres, turísticos y pintado de cordones y de la cinta asfáltica, sendas peatonales), bacheo, construcción de cordones cuneta y toda aquella otra actividad que se desarrolle en pos de una óptima conservación vial de la ciudad, en todo el ámbito territorial de la ciudad delimitado para su accionar.-

- Dirección de Espacios Comunitarios: Coordinar los operativos relacionados con el mantenimiento de espacios comunitarios, el barrido, limpieza y demás actividades relacionadas con la higiene en general del sector Este de la ciudad.-
- Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a la recolección de los residuos a través del sistema tradicional.-
- Planificar los lugares, días y horarios en que se llevarán a cabo los operativos de limpieza, desmalezamiento y conservación de espacios verdes y sitios baldíos, en el ámbito territorial de la Jefatura de Zona.-





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA ESTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA ESTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 64.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA ESTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS SOCIALES

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	6
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	4
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>7</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA DE ZONA ESTE		
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA DE ZONA ESTE		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN	<b>CÓD.: 64.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA ESTE		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS SOCIALES

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	48	-	-	48
Categoría 24	17	-	-	17
Categoría 23	5	-	-	5
Categoría 22	5	-	-	5
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	19	-	-	19
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	19	-	-	19
Categoría 18	18	-	-	18
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>67</b>	-	-	<b>67</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA ESTE		
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA ESTE		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN	<b>CÓD.: 64.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA ESTE		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS SOCIALES

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	5.325.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.500.000
4	BIENES DE USO	4.460.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>13.285.000</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 –SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 65.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA NORTE			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS SOCIALES

**DESCRIPCIÓN**

Es misión de esta categoría programática:

- Planificar y desarrollar proyectos tendientes a lograr mayor eficiencia de la administración de los recursos financieros y patrimoniales para mejorar la prestación de servicios a los contribuyentes.-
- Organizar, producir, dirigir, coordinar procedimientos que garanticen la agilización de los actos técnicos-administrativos.-
- Producir la información y estadística para orientar la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades correspondientes. –
- Organizar y supervisar trabajos de recolección de basura del sistema tradicional; como así también el mantenimiento de espacios comunitarios, barrido y limpieza.
- Coordinar operativos de limpieza, desmalezamiento y conservación de espacios verdes, sitios baldíos.-
- Organizar al personal que integran las cuadrillas de operarios.-
- Ejecución de proyectos que garanticen una óptima conservación y señalización de calles, avenidas y bulevares como: bacheos y construcción de cordones cunetas.-
- Gestionar el mantenimiento de vehículos, maquinarias o equipamiento afectados al operativo de conservación vial e iluminación y semaforización.-
- Organizar, dirigir y supervisar al personal, técnicos y operativos de trabajo relativos al tendido de redes de cableados y colocación de lámparas y luminarias.
- Confeccionar un registro estadístico de actividades y resultados alcanzados.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.:65.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA NORTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS SOCIALES

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	5
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	4
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>6</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 65.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA NORTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS SOCIALES

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	38	-	-	38
Categoría 24	11	-	-	11
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	7	-	-	7
Categoría 21	2	-	-	2
Categoría 20	15	-	-	15
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	8	2	1	11
Categoría 18	5	2	1	8
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	3	-	-	3
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>49</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 65.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA NORTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS SOCIALES

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	3.780.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.000.000
4	BIENES DE USO	7.381.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>13.161.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 –SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 65.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	999	SIN CLASIFICAR

### DESCRIPCIÓN

#### El Presupuesto Participativo

es una herramienta colaborativa de transparencia de gestión, de participación democrática y de construcción ciudadana que incluye el diálogo y la decisión conjunta de diferentes actores sociales sobre el destino de parte del presupuesto de un gobierno a ser invertido en una o varias propuestas diseñadas colaborativamente y seleccionadas por medio del voto de la ciudadanía.-

#### Objetivos a lograr:

- Ciudadanos decidiendo sobre la distribución de recursos públicos.
- Una relación de mayor confianza entre Gobierno y Ciudadanía Organizada.
- Transparencia en el uso de recursos públicos con monitoreo de la Ciudadanía Organizada.
- Pertenencia territorial del ciudadano sobre su zona al tener poder de decisión sobre las obras.

Desde las diferentes líneas de trabajo que el Municipio de La Rioja está llevando a cabo en el marco de la transparencia de gestión, la participación y el trabajo colaborativo con actores de la sociedad civil, se decidió llevar a cabo la implementación de la **herramienta Presupuesto Participativo**:

- Esta herramienta se implementa con Trabajo Colaborativo entre el Municipio y diferentes actores de la sociedad, brinda información para diseñar Políticas Públicas asertivas, acceso a las necesidades concretas de la ciudadanía y confianza en las Instituciones.-





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 65.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA NORTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS SOCIALES

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	3.780.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.000.000
4	BIENES DE USO	7.381.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>13.161.000</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 –SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA NORTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 65.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	999	SIN CLASIFICAR

**DESCRIPCIÓN**

El Presupuesto Participativo



es una herramienta colaborativa de transparencia de gestión, de participación democrática y de construcción ciudadana que incluye el diálogo y la decisión conjunta de diferentes actores sociales sobre el destino de parte del presupuesto de un gobierno a ser invertido en una o varias propuestas diseñadas colaborativamente y seleccionadas por medio del voto de la ciudadanía.-

Objetivos a lograr:

- Ciudadanos decidiendo sobre la distribución de recursos públicos.
- Una relación de mayor confianza entre Gobierno y Ciudadanía Organizada.
- Transparencia en el uso de recursos públicos con monitoreo de la Ciudadanía Organizada.
- Pertenencia territorial del ciudadano sobre su zona al tener poder de decisión sobre las obras.

Desde las diferentes líneas de trabajo que el Municipio de La Rioja está llevando a cabo en el marco de la transparencia de gestión, la participación y el trabajo colaborativo con actores de la sociedad civil, se decidió llevar a cabo la implementación de la **herramienta Presupuesto Participativo**:

- Esta herramienta se implementa con Trabajo Colaborativo entre el Municipio y diferentes actores de la sociedad, brinda información para diseñar Políticas Públicas asertivas, acceso a las necesidades concretas de la ciudadanía y confianza en las Instituciones.-

 MUNICIPALIDAD <b>DELARIOJA</b>	
<b>PRESUPUESTO 2021</b> <b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA [1: SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUIORA</b>	JEFATURA ZONA NORTE		
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA NORTE		
<b>CAIEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 65.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
<b>FINALIDAD/ FUNCIÓN</b>	900	SINCLASIFICAR	999 SIN CLASIFICAR

INCSO	DENOMINACIÓN	IMPORIE -En Pesos-
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	7.000.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	8.000.000
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURAIIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>15.000.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA SUR			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA SUR			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 66.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA SUR			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS SOCIALES

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Planificar y desarrollar proyectos tendientes a lograr mayor eficiencia de la administración de los recursos financieros y patrimoniales para mejorar la prestación de servicios a los contribuyentes.
- Organizar, producir, dirigir, coordinar procedimientos que garanticen la agilización de los actos técnicos-administrativos.
- Producir la información y estadística para orientar la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades correspondientes.
- Organizar y supervisar trabajos de recolección de basura del sistema tradicional; como así también el mantenimiento de espacios comunitarios, barrido y limpieza.
- Coordinar operativos de limpieza, desmalezamiento y conservación de espacios verdes, sitios baldíos.
- Organizar al personal que integran las cuadrillas de operarios.
- Ejecución de proyectos que garanticen una óptima conservación y señalización de calles, avenidas y bulevares como: bacheos y construcción de cordones cunetas.
- Gestionar el mantenimiento de vehículos, maquinarias o equipamiento afectados al operativo de conservación vial e iluminación y semaforización.-
- Organizar, dirigir y supervisar al personal, técnicos y operativos de trabajo relativos al tendido de redes de cableados y colocación de lámparas y luminarias.
- Confeccionar un registro estadístico de actividades y resultados alcanzados.

**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS-NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUB.JURISDICCIÓN</b>	1110118000- SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA SUR		
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA SUR		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CÍVIL		<b>CÓD.: 66.00.00</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLÍTICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA SUR		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS SOCIALES

DENOMINACIÓN	nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	6
Contador General	-
Tesorero General	-
Procurador General	-
Procurador	5
SubContador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	1
Jefe de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Oficial Intendente	-
Oficial Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADO</b>	<b>7</b>

é

MUNICIPALIDAD  
DELARIOJA

## PRESUPUESTO 2021

## RECURSOS 1-1.JMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000- 1:EPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUB.JURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUIORA</b>	JEFATURA ZONA SUR		
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA SUR		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 66.00.00</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE PU.HIGAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA SUR		
<b>RNAUDAD / RJNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS SOCIALES

AGRIPAMENTO	SinJAaON DEREVISTA			
	P MANENTE	NT INO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	73	-	-	73
Cateatoria 24	23	-	-	23
Categoria 23	1	-	-	1
Categoria 22	11	-	-	11
Categoria 21	-	-	-	-
Cateatoria 20	37	-	-	37
Categoria 19	1	-	-	1
<b>AGRUP.ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	5	-	-	5
Categoria 18	4	-	-	4
Categoria 17	-	-	-	-
Categoria 16	1	-	-	1
Categoria 15	-	-	-	-
Categoria 14	-	-	-	-
Categoria 13	-	-	-	-
<b>AGRUP.ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoria 12	-	-	-	-
Categoria 11	-	-	-	-
Categoria 10	-	-	-	-
Categoria 09	-	-	-	-
Cateatoria 08	-	-	-	-
Categoria 07	-	-	-	-
Cateatoria 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoria 15	-	-	-	-
Categoria 14	-	-	-	-
Categoria 13	-	-	-	-
Categoria 12	-	-	-	-
Categoria 11	-	-	-	-
Categoria 10	-	-	-	-
Categoria 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoria 08	-	-	-	-
Categoria 07	-	-	-	-
Cateatoria 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>78</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>78</b>

MUNICIPALIDAD  
DELARIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 -DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNIOPAL
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 -SECRETARÍA IE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD
<b>UNIDAD EJECUIORA</b>	JEFATURA ZONA SUR
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA SUR
<b>CAIEGORÍA PROGRAMÁIICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN <b>CÓD.: 66.00.00</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACION DE PU.ITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA SUR
<b>FINALIDAD/ RJNCIÓN</b>	300 SERVi1aOS SJaALES 399 OTROS SERVi1aOS SOCIALES

<b>INCSO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	6.225.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.500.000
4	BIENES DE USO	4.360.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>14.005.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 –SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA OESTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA OESTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 67.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA OESTE			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS SOCIALES

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Entender en la gestión del CEPAR ubicado en el ámbito territorial correspondiente a su Zona.
- Entender en el diseño, implementación y evaluación de planes operativos destinados a garantizar el servicio de barrido y limpieza del territorio correspondiente a su Zona.-
- Entender en la formulación, ejecución y control de planes operativos tendientes a asegurar la prestación del servicio de alumbrado y señalización en el territorio correspondiente a su Zona.-
- Entender en el diseño, implementación y evaluación de planes operativos destinados a garantizar el mantenimiento y conservación en óptimas condiciones de los espacios comunitarios existentes en el ámbito territorial de la Zona a su cargo.-
- Entender en la formulación, ejecución y control de planes operativos destinados a garantizar el mantenimiento y conservación en óptimas condiciones de las calles, avenidas, bulevares y demás arterias existentes en el ámbito territorial de la Zona a su cargo.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones. -



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
<b>SUB.JURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA OESTE
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA OESTE
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COIÚN <span style="float:right">CÓD.: 67.00.00</span>
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLÍTICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA OESTE
<b>FINALIDAD/ FUNCIÓN</b>	300   SERVICIOS SOCIALES   399   OTROS SERVICIOS SOCIALES

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>RJNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	6
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	5
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Escal Municipal	-
Escal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Olofer Intendente	-
Olofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANOS NO ESCALAFONADOS</b>	7



MUNICIPALIDAD  
DEL RIOJA

**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000- DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUB.JURISDICCIÓN</b>	1110118000-SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA OESTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA OESTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		CÓD.: 67.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLÍTICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA OESTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS SOCIALES

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	24	-	-	24
Categoría 24	11	-	-	11
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	4	-	-	4
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	9	-	-	9
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP.ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	12	-	-	12
Categoría 18	11	-	-	11
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP.ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROO. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROO. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>36</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>36</b>



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA OESTE
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA OESTE
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN <b>CÓD.: 67.00.00</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACION DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA OESTE
<b>FINALIDAD/ ASIGNACIÓN</b>	300 SERVICIOS SOCIALES 399 OTROS SERVICIOS

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b> -En Pesos-
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	5.820.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	100.000
4	BIENES DE USO	7.650.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA. Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>13.570.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000 –SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA CENTRO			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA CENTRO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 68.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA CENTRO			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS SOCIALES

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Brindar los servicios esenciales a los vecinos de la Zona Centro.- con la subvención de las Direcciones bajo su dependencias :
  - Dirección de Espacios Comunitarios, Barrido y Limpieza
  - Dirección de Relaciones con la Comunidad
  - Dirección de Asuntos y Servicios Municipales
- Entender en el diseño, implementación y evaluación de planes operativos destinados a garantizar el servicio de barrido y limpieza del territorio correspondiente a su Zona.-
- Entender en la formulación, ejecución y control de planes operativos tendientes a asegurar la prestación del servicio de alumbrado y señalización en el territorio correspondiente a su Zona.-
- Entender en el diseño, implementación y evaluación de planes operativos destinados a garantizar el mantenimiento y conservación en óptimas condiciones de los espacios comunitarios existentes en el ámbito territorial de la Zona a su cargo.-
- Entender en la formulación, ejecución y control de planes operativos destinados a garantizar el mantenimiento y conservación en óptimas condiciones de las calles, avenidas, bulevares y demás arterias existentes en el ámbito territorial de la Zona a su cargo.-
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.-
- Operan bajo de dependencia las siguientes Unidades Orgánicas y sus competencias
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones. -



MUNICIPALIDAD  
DELARIOJA

## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000-SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA CENTRO
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA CENTRO
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN <b>CÓD.: 68.00.00</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA CENTRO
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300 SERVICIOS SOCIALES 399 OTROS SERVICIOS SOCIALES

DENOMINACIÓN	N° DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>

MUNICIPALIDAD  
DELARIOJA

**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000-DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110118000-SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA CENTRO			
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA CENTRO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		1	<b>CÓD.: 68.00.00</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE PRÁCTICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA CENTRO			
<b>FINALIDAD/ FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399	OTROS SERVICIOS SOCIALES

AGRUPAMIENTO	SITUACION DE REVISTA			
	PERMANENTE	TRANSITORIO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	16	-	-	16
Categoría 24	6	-	-	6
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	2	-	-	2
Categoría 21	3	-	-	3
Categoría 20	4	-	-	4
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	14	-	-	14
Categoría 18	9	-	-	9
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	5	-	-	5
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30</b>



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUB.JURISDICCIÓN</b>	1110118000 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JEFATURA ZONA CENTRO		
<b>DEPENDENCIA</b>	JEFATURA ZONA CENTRO		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN	CÓD.: 68.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	APLICACIÓN DE POLITICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA CENTRO		
<b>FINALIDAD/ FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	399 OTROS SERVICIOS SOCIALES

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	650.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	377.879
4	BIENES DE USO	265.626
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.293.505</b>

Subjurisdicción:

SECRETARÍA  
DE  
OBRAS  
PÚBLICAS





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

**NO ESCALAFONADO**

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	2
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	26
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	7
Director	16
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	3
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	1
Secretario Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>29</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

#### CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

#### ESCALAFÓN GENERAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	235	-	-	235
Categoría 24	166	-	-	166
Categoría 23	14	-	-	14
Categoría 22	17	-	-	17
Categoría 21	6	-	-	6
Categoría 20	31	-	-	31
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	46	1	-	47
Categoría 18	19	-	-	19
Categoría 17	2	-	-	2
Categoría 16	19	1	-	20
Categoría 15	5	-	-	5
Categoría 14	1	-	-	1
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>281</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>282</b>



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONSOLIDADO DE EROGACIONES**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	183.046.170
2	BIENES DE CONSUMO	45.436.914
3	SERVICIOS NO PERSONALES	5.868.943
4	BIENES DE USO	622.715.297
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>857.067.324</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.13.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en todos aquellos aspectos inherentes al diseño, ejecución, desarrollo y fiscalización de las obras públicas y la infraestructura municipal.
- Entender en el planeamiento urbano y la organización urbanística.
- Entender en el emplazamiento, conservación y mantenimiento de los espacios comunitarios, edificios públicos e infraestructura municipal.
- Entender en los aspectos relacionados con el planeamiento, ejecución y control de la política municipal de infraestructura y obra pública.
- Administrar los fondos específicos para obra pública e infraestructura de origen nacional, provincial o municipal, asignando los mismos a las empresas y/u organizaciones responsables de su ejecución, supervisando la aplicación de los fondos asignados, controlando y certificando el respectivo avance de las obras.
- Entender en materia de la gestión integral de estudios y proyectos de obra pública e infraestructura municipal, atendiendo a su impacto ambiental.
- Entender en materia registral y catastral de los inmuebles públicos y privados.
- Entender en la autorización y control de ejecución de obras privadas.
- Entender en la coordinación operativa de las áreas de su dependencia.
- Definir el Plan Anual de Obras Públicas e Infraestructura, coordinar su ejecución y controlar la gestión del mismo.
- Participar en la determinación de precios testigos de los distintos componentes de la obra pública en general, así como su actualización, coordinando acciones al respecto con la Secretaría de Hacienda.
- Dirigir y coordinar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las obras públicas e infraestructura del Municipio, conforme a los planes establecidos.
- Generar, centralizar y atender la actualización de la normativa técnica en materia del objeto de su competencia en cuanto al diseño, ejecución, fiscalización y mantenimiento de obra pública y de infraestructura.

- Generar, centralizar, administrar y coordinar la normativa y la operación de las instancias registrales existentes o de creación futura en materia de contratistas, directores técnicos y profesionales matriculados vinculados a la obra pública.
- Suscribir Convenios y/o Contratos con Entes Nacionales, Provinciales, Interjurisdiccionales y Municipales que se relacionen con la obra pública y de infraestructura, con el objeto de llevar a cabo acciones conjuntas que aseguren la obtención de resultados sinérgicos.
- Ejecutar programas y proyectos especiales que le hayan sido encomendados por el Departamento Ejecutivo Municipal.
- Administrar los recursos humanos asignados, tanto técnicos como administrativos, identificando su demanda de capacitación y atendiendo a su satisfacción a través de las áreas competentes del municipio.
- Intervenir en la gestión, instrumentación y ejecución de obras en lugares de carácter histórico, religioso, cultural y civil declarados de interés departamental, provincial o nacional.
- Intervenir en la conservación y mantenimiento edilicio de los inmuebles afectados al funcionamiento del Municipio.
- Entender en materia de la política de vivienda municipal.
- Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en la elaboración y aplicación de los marcos regulatorios en materia de obras e infraestructura pública.
- Intervenir en la gestión, instrumentación y ejecución de obras públicas o de infraestructura en todo el territorio departamental, financiadas a través de programas provinciales, nacionales y/o internacionales que tengan como beneficiario al Municipio.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.13.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	-
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	1
Secretario Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.13.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	2	-	-	2
Categoría 24	1	-	-	1
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	2	-	-	2



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.13.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	183.046.170
2	BIENES DE CONSUMO	919.469
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.747.964
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>186.713.603</b>





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 70.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Asistir a la Secretaría de Obras Públicas en el diseño, ejecución y evaluación de la política de obras públicas municipal, colaborando en todas aquellas actividades vinculadas al planeamiento urbano y el ordenamiento urbanístico, territorial y catastral; el emplazamiento, construcción y mantenimiento de espacios comunitarios y de viviendas; la formulación proyectos y ejecución de obras públicas, la autorización y control de obras privadas y en el mantenimiento y conservación de los edificios públicos y la infraestructura comunitaria.
- Administrar los fondos específicos para obra pública e infraestructura de origen nacional, provincial o municipal, como así también en la asignación de los mismos a las empresas y/u organizaciones responsables de su ejecución, verificando la aplicación de esos fondos, para finalmente efectuar el control de avance y emitir el respectivo certificado.
- Participar en materia de la gestión integral de estudios y proyectos de obra pública e infraestructura municipal, atendiendo a su impacto ambiental.
- Proponer el Plan Anual de Obras Públicas e Infraestructura, coordinar su ejecución y controlar la gestión del mismo.
- Participar en la determinación de precios testigos de los distintos componentes de la obra pública en general, así como su actualización, coordinando acciones con la Secretaría de Hacienda.
- Participar en la dirección y coordinación de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las obras públicas, edificios municipales e infraestructura comunitaria, conforme a los planes establecidos.
- Administrar los recursos humanos asignados, tanto técnicos como administrativos, identificando su demanda de capacitación y atendiendo a su satisfacción a través de las áreas competentes del municipio.
- Intervenir en la gestión, instrumentación y ejecución de obras en lugares de carácter histórico, religioso, cultural y civil declarados de interés departamental, provincial o nacional.
- Intervenir en la conservación y mantenimiento edilicio de los inmuebles afectados al funcionamiento del Municipio.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 70.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	-
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>1</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 70.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	8	-	-	8
Categoría 24	6	-	-	6
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	3	1	-	4
Categoría 18	2	-	-	2
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	-	1	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	11	1	-	12



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 70.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	4.786.153
3	SERVICIOS NO PERSONALES	647.288
4	BIENES DE USO	315.901
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>5.749.343</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Administrar los recursos económicos, presupuestarios, financieros y patrimoniales, disponibles en la Secretaria de Obras Públicas y demás áreas de su dependencia; conforme a principios de eficacia, eficiencias y transparencia de gestión.
- Dirigir las actividades vinculadas a la administración de recursos económicos, financieros, presupuestarios y patrimoniales, como así también el mantenimiento de los distintos sistemas de información que de los mismos se desprende.
- Coordinar los procesos sectoriales de la administración financiera.
- Llevar registros de ingresos y gastos que permitan brindar información confiable para la toma de decisiones.
- Gestionar la obtención y asignación de recursos, entendiendo en la programación, fiscalización y seguimiento del gasto.
- Implementar los procesos técnicos-administrativos relativos a las contrataciones, licitaciones y compras que efectúen la Secretaria de Obras Públicas y demás áreas de su dependencia, respetando la normativa general vigente en la materia, la específica que requieran los organismos de control y las directivas e instrucciones que emanen de la Secretaria de Hacienda.
- Efectuar la programación presupuestaria en coordinación con todas las Unidades Orgánicas emplazadas en el ámbito de la Secretaria de Obras Públicas y gestionar su ejecución.
- Elaborar indicadores para la evaluación de la ejecución presupuestaria.
- Entender en materia de registro y fiscalización de los recursos financieros y económicos atendiendo las prioridades definidas por la Secretaria de Obras Públicas.
- Efectuar el registro patrimonial de bienes de la Secretaria de Obras Públicas y demás áreas de su dependencia y cumplir con los procedimientos e instrucciones que en la materia establezcan los organismos de control y la Secretaria de Hacienda.
- Coordinar con las reparticiones competentes aspectos relativos al personal de las unidades Orgánicas dependientes de la Secretaria de Obras Públicas, actualizando novedades, participando en la liquidación de haberes, de modo de garantizar que la misma se efectúe en tiempo y forma.
- Dirigir el despacho de la Secretaria de Obras Públicas.

- Coordinar el trámite y diligenciamiento de los distintos expedientes ingresados a la Secretaría de Obras Públicas, optimizando los recursos del sector a efectos de garantizar la agilidad y eficiencia en el desarrollo de los procedimientos técnicos-administrativos vinculados con los mismos.-
- Confeccionar los actos administrativos y proyectos de normas que le corresponda a la Secretaría de Obras Públicas por la competencia que detenta.
- Comunicar a las dependencias, organismos e instituciones que corresponda, las resoluciones, notas e instructivos emanados de la Secretaría de Obras Públicas.-
- Confeccionar los proyectos de ordenanza que corresponda a los asuntos de competencia de la Secretaría de Obras Públicas y remitirlos a la Secretaría General para que esta y Asesoría General de Gobierno efectúen un último control sobre el cumplimiento de aspectos formales y legales respectivamente.
- Dirigir la Mesa General de Entradas y Salidas, la documentación y correspondencia ingresada a la Secretaría de Obras Públicas y coordinar su distribución y archivo.-
- Coordinar la protocolización, reproducción, autenticación y guarda de los actos administrativos emanados de la Secretaría de Obras Públicas.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS.			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	2
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LARIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS.			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	19	-	-	19
Categoría 24	13	-	-	13
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	3	-	-	3
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	19	-	-	19





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 70.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Asistir a la Subsecretaría de Obras Públicas en el desarrollo de todos los procesos relacionados con los proyectos, ejecución y control de las obras públicas municipales.
- Gestionar, diseñar y elaborar la documentación técnica de proyectos de obras exigibles por los organismos nacionales e internacionales de financiamiento, de conformidad a las instrucciones recibidas de la superioridad y a lo dispuesto por la normativa vigente en la materia.
- Asistir a la Subsecretaría de Obras Públicas en la gestión, diseño, ejecución, inspección y supervisión de obras de asfalto, de energía (convencional y no convencional), de gas, agua potable, cloacas y de servicios en general, coordinando las acciones necesarias con las otras áreas municipales y con los organismos provinciales, nacionales e internacionales competentes en la materia.-Entender en los procesos inherentes a las contrataciones de obras públicas a ser ejecutadas por terceros.
- Proponer la actualización tecnológica aplicable al desarrollo de obras de públicas.
- Diseñar el sistema de evaluación de proyectos de obras públicas, su metodología y sus criterios de aplicación, a efectos de propiciar su inclusión en el Banco de Proyectos Institucional y en las instancias provinciales y nacionales centralizadoras de proyectos de inversión pública.
- Diseñar los proyectos de pliegos de bases, condiciones y especificaciones técnicas, para los procesos de contratación en general y adjudicación de obras públicas, conforme a las directivas recibidas y la normativa vigente.
- Dirigir el proceso de construcción de obras públicas, sean éstas ejecutadas por administración o por terceros, fiscalizando el desarrollo de las mismas y entendiendo en materia de certificaciones de obra.
- Asesorar y supervisar los procesos administrativos y técnicos en materia de control de obras públicas ejecutadas por administración o por terceros, llevando los registros actualizados en la materia.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NOESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 70.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	8
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	5
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>8</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	88	-	-	88
Categoría 24	70	-	-	70
Categoría 23	4	-	-	4
Categoría 22	4	-	-	4
Categoría 21	4	-	-	4
Categoría 20	6	-	-	6
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	4	-	-	4
Categoría 18	3	-	-	3
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	92	-	-	92



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	110.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	110.000
4	BIENES DE USO	110.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>330.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 70.04.00</b>		
<b>DENOMINACIÓN</b>	INTERVENCIONES URBANAS A NIVEL CIUDAD			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Visar y aprobar planos de arquitectura de obras públicas y privadas, numeración domiciliaria mediante emisión de certificado de domicilio con barrio, calle y número.
- Aprobar certificados de localización de actividades comerciales privadas según tipo de actividad y zona permitida.
- Emitir permisos de venta ambulante en espacios públicos, según localizaciones permitidas.
- Visar planos de loteos, divisiones y subdivisiones.
- Emitir permisos de ocupación de espacios públicos con actividades institucionales.
- Proyectar intervenciones urbanas a nivel ciudad.
- Proyectar mejoramientos urbanos de sectores en riesgo.
- Controlar la Obra Pública y Privada en todo el ámbito de la Ciudad Capital, contenido en el ejido Urbano.-
- Realiza tareas de visación de arquitectura, estructura e inspección, de las documentaciones técnicas a Registrar, ya que se trate de proyecto y/o relevamiento de obra.
- Efectuar la correspondiente liquidación de los Derechos de Construcción y multa si se tratare de una ejecución sin el permiso Municipal.-
- Llevar a cabo la liquidación y autorización de roturas de calzadas y veredas, a fin de ejecutar la conexión externa, domiciliaria de Agua, Cloacas y gas Natural.-
- Efectúa el control en la construcción de veredas, asesorando al vecino, en cuanto a material a utilizar, pendiente de acuerdo a norma, y colocación de cazuela para el arbolado.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INTERVENCIONES URBANAS A NIVEL CIUDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INTERVENCIONES URBANAS A NIVEL CIUDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	32	-	-	32
Categoría 24	26	-	-	26
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	5	-	-	5
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	4	-	-	4
Categoría 18	3	-	-	3
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	36	-	-	36



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INTERVENCIONES URBANAS A NIVEL CIUDAD			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	12.280.925
3	SERVICIOS NO PERSONALES	327.641
4	BIENES DE USO	21.559
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>12.630.124</b>





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE HÁBITAT			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	CÓD.: 70.05.00		
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICACIÓN URBANA DEL DEPARTAMENTO CAPITAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Asistir a la Subsecretaria de Obras Publicas en todos los aspectos relacionados a la Política de Planeamiento Urbano Municipal, haciendo énfasis en asuntos relacionados al planeamiento urbano, urbanismo, vivienda.
- Participar en el diseño, ejecución y supervisión de los proyectos de obras destinadas al mantenimiento, conservación y construcción de nueva infraestructura comunitaria.
- Entender y atender la planificación urbana integral del Departamento Capital, garantizando la realización de estudios y proyectos de obras públicas e infraestructura, atendiendo a su impacto ambiental y social y la coordinación operativa de las áreas.
- Coordinar y supervisar en la formulación y ejecución de planes y programas de vivienda y demás soluciones habitacionales de los habitantes del Departamento Capital.
- Coordinar y supervisar la realización de relevamientos sociales de los distintos barrios y áreas dentro del Departamento Capital.
- Gestionar a nivel nacional y provincial la asignación de fondos generales o provenientes de programas específicos en materia de planificación urbana, viviendas.
- Formular, ejecutar y supervisar planes, programas y proyectos de viviendas, como así también todo aquello destinado a brindar una solución habitacional a los habitantes del Departamento Capital.
- Participar en la gestión a nivel Nacional y Provincial relativa a la asignación de fondos o provenientes de programas específicos en materia de vivienda y demás soluciones habitacionales.
- Formular los proyectos arquitectónicos en materia de viviendas y otras soluciones habitacionales.
- Promover la articulación y ejecución de acciones conjuntas con organismos nacionales y provinciales competentes en materia de vivienda y soluciones habitacionales.
- Producir información en base a estudios tendientes a establecer un diagnóstico preciso de las necesidades y la demanda de soluciones habitacionales, lo que promoverá el surgimiento y jerarquización de la Dirección.
- Participar en el diseño, ejecución y evaluación de operativos de relevamientos de las necesidades de infraestructura comunitaria.

- Tramitar las demandas sobre infraestructura comunitaria, desarrollando las acciones tendientes a su satisfacción.
- Participar en la administración de los recursos humanos asignados, tanto técnico-profesionales como administrativos, identificando la demanda de capacitación de los mismos y atendiendo su satisfacción a través de las áreas municipales competentes en la materia.
- Desarrollar todas aquellas otras acciones que le sean indicadas por la superioridad en el marco de su competencia.
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las acciones desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE HÁBITAT			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICACIÓN URBANA DEL DEPARTAMENTO CAPITAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	<b>3</b>
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	2
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE HÁBITAT			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICACIÓN URBANA DEL DEPARTAMENTO CAPITAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	19	-	-	19
Categoría 24	7	-	-	7
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	2	-	-	2
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	8	-	-	8
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	4	-	-	4
Categoría 18	4	-	-	4
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	23	-	-	23



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE HÁBITAT			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICACIÓN URBANA DEL DEPARTAMENTO CAPITAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	930.670
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	3.250.249
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>4.180.920</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 70.06.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS MPAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

**DESCRIPCIÓN**

Es misión de esta categoría programática:

- Ejecutar las políticas Municipales de la regularización dominial y saneamiento de títulos municipales.-
- Relevar, identificar y legalizar asentamientos habitacionales y barrios del ejido municipal.-
- Desarrollar todas aquellas acciones que sean indicadas por la superioridad en el marco de su competencia.-
- Producir información sustantiva para la toma de decisiones.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.06.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS MPAL.			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	4
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.06.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS MPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	41	-	-	41
Categoría 24	27	-	-	27
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	6	-	-	6
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	5	-	-	5
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	3	-	-	3
Categoría 18	2	-	-	2
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	44	-	-	44





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.06.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS MPAL.			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	10.952.409
3	SERVICIOS NO PERSONALES	180.238
4	BIENES DE USO	8.690
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>11.141.337</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 70.07.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Mantenimiento y conservación de los edificios públicos Municipales.
- Participar en el diseño, ejecución y evolución operativa de relevamiento de los edificios públicos.
- Determinar el estado y las necesidades de los mismos.
- Tramitar las demandas sobre mantenimiento conservación, desarrollando las acciones tendientes a su satisfacción.
- Participación en el diseño ejecución y supervisión de los proyectos de obras.
- Coordinar acciones con organismo nacional, provincial y municipal; públicos y privados competentes en materia de identificación mantenimiento y conservación.
- Participar en la administración de los recursos humano asignados tanto personal, técnico profesional como administrativo.
- Desarrollar acciones que le seas indicadas para la superioridad en el marco de su competencia, organizar y dirigir registros estadístico u los resultados e impactos alcanzados
- Visar y aprobar Planos de Arquitectura de obras públicas y privadas, numeración domiciliaria mediante emisión de Certificado de domicilio con Barrio, calle y número.
- Aprobar Certificados de Localización de actividades comerciales privadas según tipo de actividad y zona permitida
- Emitir permisos de venta ambulante en espacios públicos, según localizaciones permitidas.
- Visar Planos de Loteos, Divisiones y Subdivisiones.
- Emitir permisos de ocupación de espacios públicos con actividades institucionales.
- Proyectar intervenciones urbanas a nivel ciudad.
- Proyectar Mejoramientos Urbanos de sectores en riesgo.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE CONSERVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.07.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	4
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE CONSERVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.07.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	25	-	-	25
Categoría 24	15	-	-	15
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	3	-	-	3
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	4	-	-	4
Categoría 19	1	-	-	1
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	28	-	-	28
Categoría 18	5	-	-	5
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	17	-	-	17
Categoría 15	5	-	-	5
Categoría 14	1	-	-	1
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	53	-	-	53



**MUNICIPALIDAD  
DELARIOJA**

## **PRESUPUESTO 2021**

### **PROGRAMA ESPECÍFICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO CAPITAL
<b>METAS</b>	CONSERVAR LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
<b>UNIDAD EJECTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este Programa tiene como finalidad prolongar la vida útil de la infraestructura de los edificios municipales, al evitar el deterioro con el tiempo.

### **DETALLE DEL PROGRAMA**

<b>METODOLOGÍA DE APLICACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL</b> --en pesos--
Sistema de protección contra incendios			1.000.000
Acondicionamiento de playa de estacionamiento			1.200.000
Instalación y reparación de sanitarios - Plomería -			2.500.000
Instalación, reparación y mantenimiento de los equipos de aire acondicionado			2.500.000
Detección, reparación e instalación del sistema eléctricos			3.000.000
Fachada de los edificios Públicos Municipales			300.000
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>110</b>	<b>10.500.000</b>

MUNICIPALIDAD  
DELARIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.07.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO 1 ..... " li

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -EnPesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	10.800.105
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.662.674
4	BIENES DE USO	11.955.556
5	TRANSFERENCIAS	
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>24A18.335</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE TRABAJOS ESPECIALES EN LA VIA PÚBLICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 70.08.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROYECTOS DE TRABAJOS ESPECIALES A DESARROLLAR EN LA VÍA PÚBLICA			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Asistir en la ejecución de planes, programas y proyectos de trabajos especiales a desarrollar en la vía pública.
- Organizar, dirigir y supervisar operativos de trabajo relativos a desmalezamiento de baldíos y espacios verdes, construcción y/o mantenimiento de cordones cuneta, señalización de calles (colocación y mantenimiento de carteles indicadores de nombres y pintado de sendas peatonales), iluminación, bacheo y toda aquella otra actividad que se desarrolle de forma especial en la vía pública.
- Organizar, dirigir y supervisar al personal que integra las cuadrillas de operarios afectados a prestar servicios en la Dirección General de Trabajos Especiales en la Vía Pública.
- Realizar toda otra actividad que en el marco de su competencia le sea indicada por la superioridad.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE TRABAJOS ESPECIALES EN LA VIA PÚBLICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.08.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROYECTOS DE TRABAJOS ESPECIALES A DESARROLLAR EN LA VÍA PÚBLICA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	2
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	1
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>2</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE TRABAJOS ESPECIALES EN LA VIA PÚBLICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 70.08.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROYECTOS DE TRABAJOS ESPECIALES A DESARROLLAR EN LA VÍA PÚBLICA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	1	-	-	1
Categoría 24	1	-	-	1
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	1	-	-	1



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE TRABAJOS ESPECIALES EN LA VIA PÚBLICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 70.08.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROYECTOS DE TRABAJOS ESPECIALES A DESARROLLAR EN LA VÍA PÚBLICA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	110.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	110.000
4	BIENES DE USO	110.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>330.000</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000 – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 71.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROGRAMA DE INVERSION DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

**DESCRIPCIÓN**

Es misión de esta categoría programática:

- Reflejar la obra pública a realizar por la Municipalidad de La Rioja, que se desarrolle en el ámbito de la Secretaria de Obras Públicas, proveniente de la financiación de origen Nacional, Provincial y Municipal.

**PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -PRESUPUESTO 2021.-**

	PROYECTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	AÑO INICIO Y TERMINACION	EJERCICIO 2021					EJERCICIO 2022 Y RESTANTES				2021-2022
		BARRIO		FINANCIAMIENTO					FINANCIAMIENTO				TOTAL
				NAC./OTROS	FONDO FINANCI. EDUCATIVO (Ley Nac. N° 26.075)	FONDO DE DESARROLLO Ley Prov. N° 9.782	MUNICIPAL	TOTAL	NAC./OTROS	PROVINCIALES	MUNICIPAL	TOTAL	
1	Cepar ESTE	B° Hospital		\$ 44.814.704				\$ 44.814.704					\$ 44.814.704
2	Renovación Urbana Peatonales	B° Santa Justina		\$ 23.561.008				\$ 23.561.008					\$ 23.561.008
3	Proyecto Rioja Integrada- Plan de Intervención para un sistema de espacios verdes ETAPA 1	Varios		\$ 36.734.311				\$ 36.734.311					\$ 36.734.311
4	Restauración Plaza 25 de Mayo	Centro		\$ 24.889.977				\$ 24.889.977					\$ 24.889.977
5	Infraestructura de Educación municipal				\$ 215.759.424			\$ 215.759.424					\$ 215.759.424
6	Parque Municipal "Almirante Brown"	B° 20 de Mayo				\$ 34.240.576		\$ 34.240.576					\$ 34.240.576
7	Refacción DARD	Zona Este				\$ 25.000.000		\$ 25.000.000					\$ 25.000.000
8	Pavimentación de barrios	Zona Oeste				\$ 39.858.594		\$ 39.858.594					\$ 39.858.594
9	Pavimentación de barrios	Zona Norte				\$ 49.911.890		\$ 49.911.890					\$ 49.911.890
10	Pavimentación de barrios	Zona Sur				\$ 42.604.143		\$ 42.604.143					\$ 42.604.143
11	Proyecto Rioja Integrada- Refacción 20 Espacios Verdes Existentes y construcción de 10 Micro Plazas	Varios					\$ 12.000.000	\$ 12.000.000					\$ 12.000.000
12	La Rioja Inclusiva- Plan Veredas	Varios					\$ 55.000.000	\$ 55.000.000					\$ 55.000.000
13	Bicisendas	Varios					\$ 2.568.714	\$ 2.568.714					\$ 2.568.714
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>\$ 130.000.000</b>	<b>\$ 215.759.424</b>	<b>\$ 191.615.203</b>	<b>\$ 69.568.714</b>	<b>\$ 606.943.341</b>					<b>\$ 606.943.341</b>

MUNICIPALIDAD  
DELARIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000- DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110119000- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 71.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
<b>FINALIDAD/ FUNCIÓN</b>	300	SERVICIOS SOCIALES	391	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b> <b>-En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	-
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	600.943.341
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>606.943.341</b>

Subjurisdicción:

**SECRETARÍA  
DE  
AMBIENTE**



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### SECRETARÍA DE AMBIENTE

#### CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

#### NO ESCALAFONADO

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	14
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	3
Director	8
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	3
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	2
Secretario Privado	2
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	17



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**SECRETARÍA DE AMBIENTE**

**CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS**

**ESCALAFÓN GENERAL**

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	91	-	-	91
Categoría 24	37	-	-	37
Categoría 23	20	-	-	20
Categoría 22	2	-	-	2
Categoría 21	2	-	-	2
Categoría 20	27	-	-	27
Categoría 19	3	-	-	3
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	66	2	1	69
Categoría 18	63	2	-	65
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	2	-	1	3
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>157</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>160</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

**SECRETARÍA DE AMBIENTE MUNICIPAL**

**CONSOLIDADO DE EROGACIONES**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	107.602.683
2	BIENES DE CONSUMO	3.713.861
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.923.593
4	BIENES DE USO	27.814.209
5	TRANSFERENCIAS	100.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>141.154.346</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 – SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		CÓD.: 01.15.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICAR, DISEÑAR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS AMBIENTALES			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- La Secretaría de Ambiente Municipal tendrá como misión planificar, diseñar, coordinar y aplicar la política ambiental en una perspectiva integral que promueva la cultura ecológica en los vecinos de la ciudad capital de La Rioja, a fin de proteger, aprovechar, conservar de manera sustentable los recursos naturales
- Gestionar y asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas ambientales en vinculación e interrelación con las demás áreas del municipio a efectos de lograr una ciudad sustentable y amigable con el ambiente, definiendo a la política ambiental como transversal a todo el municipio de la ciudad capital.
- Coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente. El desarrollo de estas políticas está dirigido a la disminución y corrección de actividades degradantes del ambiente adoptando las medidas necesarias para el control y mitigación de las mismas, desarrollando planes educativos, comunicacionales tendientes a la concientización en la protección del medio ambiente



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 - SECRETARÍA DE AMBIENTE		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE		
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL	<b>CÓD.: 01.15.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICAR, DISEÑAR Y COORDINAR LAS POLITICAS AMBIENTALES		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	-
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	2
Secretario Privado	2
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 - SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.15.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICAR, DISEÑAR Y COORDINAR LAS POLITICAS AMBIENTALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	2	-	-	2
Categoría 24	2	-	-	2
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	2	-	-	2



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 - SECRETARÍA DE AMBIENTE MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.15.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLANIFICAR, DISEÑAR Y COORDINAR LAS POLITICAS AMBIENTALES			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	430	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	107.602.683
2	BIENES DE CONSUMO	840.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	360.000
4	BIENES DE USO	12.287.540
5	TRANSFERENCIAS	100.000
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>121.190.223</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 – SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 75.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRAR EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Tiene como función el desarrollo de las diferentes políticas ambientales previstas en el presente Plan de la Secretaría de Ambiente.
- Administrar los recursos económicos, presupuestarios, financieros y patrimoniales disponible en la secretaría de Ambiente y demás áreas de su dependencia; conforme a principios de transparencia de gestión.
- Dirigir las actividades vinculadas a la administración de recursos económicos, financieros, presupuestarios y patrimoniales, como así también el mantenimiento de los distintos sistemas de información que de los mismos se desprende.
- Articular acciones con los sectores técnicos de Contaduría General Municipal, Tesorería General Municipal, Dirección General de Presupuesto y Secretaría de Hacienda, con el objetivo de lograr un desarrollo administrativo óptimo.
- Llevar registro de ingresos y gastos que permitan brindar información confiable para la toma de decisiones.
- Gestionar la obtención y asignación de recursos, debiendo fiscalizar el gasto.
- Implementar los procesos técnicos-administrativos relativos a las contrataciones, licitaciones y compras que efectúen la Secretaría de Ambiente y demás áreas de su dependencia, respetando la normativa general vigente en la materia, la que requieren los organismos de control y las directivas e instrucciones que emanen de la Secretaría de Hacienda.
- Efectuar la programación presupuestaria en coordinación con todas las unidades orgánicas emplazadas en el ámbito de la Secretaría de Ambiente.
- Efectuar el registro patrimonial de bienes de la Secretaría de Ambiente y demás áreas de su dependencia.
- Dirigir el despacho de la Secretaría de Ambiente.
- Coordinar el trámite y diligenciamiento de los distintos expedientes ingresados a la Secretaría de Ambiente, optimizando los recursos del sector a efectos de garantiza la agilidad y eficiencia en el desarrollo de los procedimientos técnicos administrativos vinculados con los mismos.
- Comunicar a las dependencias, organismos e instituciones que corresponda, las resoluciones, notas e instructivos emanados de la Secretaría de Ambiente.

- Confeccionar los proyectos de ordenanza que corresponda a los asuntos de competencia de la Secretaría de Ambiente y remitirlos a la Secretaría General para que ésta y Asesoría General de Gobierno efectúen un último control sobre el cumplimiento de aspecto formal y legal respectivamente.
- Dirigir la mesa general de entradas y salidas, la documentación y correspondencia ingresada a la Secretaría de Ambiente, coordinar su distribución y archivo.
- Coordinar la protocolización, reproducción, autenticación y guarda de los actos administrativos emanados de la Secretaría de Ambiente.
- Organizar y dirigir registros estadísticos de las actividades desarrolladas y de los resultados e impactos alcanzados.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 - SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 75.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRAR EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	4
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	-
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	3
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 - SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 75.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRAR EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	3	-	-	3
Categoría 24	3	-	-	3
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	-	-	-	-
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	1	1
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	1	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	3	-	1	4



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 - SECRETARÍA DE AMBIENTE MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 75.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	ADMINISTRAR EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	103.491
3	SERVICIOS NO PERSONALES	339.738
4	BIENES DE USO	300.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>743.230</b>



**PRESUPUESTO 2021**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 – SECRETARÍA DE AMBIENTE		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE		
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 76.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES PARA EL CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**DESCRIPCIÓN**

Es misión de esta categoría programática :

- Asistir desde los marcos conceptuales, políticos, técnicos y normativos que regulan el área facilitando el desarrollo de estrategias de aplicación de las Políticas Ambientales.
- Conducir los procesos de planeamiento estratégico, modernización de la gestión de la Secretaria de Ambiente, programación multianual de inversiones y presupuesto público de la Secretaria de Ambiente, de conformidad con las normas que emitan los entes rectores.
- Conducir el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del plan estratégico operativo e institucional, conforme a la normativa vigente.
- Dirigir la elaboración de informes de gestión institucional y de las diferentes direcciones, en lo que corresponda, para su presentación a las entidades correspondientes.
- Proponer a las autoridades superiores la aprobación de los documentos de gestión de la entidad y emitir opinión técnica correspondiente, sobre los organismos públicos adscritos cuando corresponda.
- Diseñar, planificar el Plan Estratégico de la Secretaria de Ambiente, respondiendo a las dimensiones, estratégicas, tácticas y operativas, en el marco de las definiciones del plan de gobierno de la Sra. Intendente.
- Orientar y Desarrollar procesos de investigación, monitoreo, seguimiento y evaluación que permitan generar el conocimiento necesario que posibiliten redefinir, y/o reorientar las diferentes líneas de intervención en pos del cumplimiento de los objetivos generales y específicos del área.
- Elaborar metodologías específicas para la formulación de los proyectos que se enmarquen en su responsabilidad funcional, brindando capacitación y asistencia técnica realizando la evaluación de los proyectos del área.
- Promover espacios de estudio y formación articulando acciones con diferentes organismos de la sociedad, Ministerios, Universidades, Colegios de Profesionales, Parque Industrial, Escuelas, Clubes, otros.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 - SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 76.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES PARA EL CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	4
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	3
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>4</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 - SECRETARÍA DE AMBIENTE MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 76.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES PARA EL CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	88.667
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.193.783
4	BIENES DE USO	506.669
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.789.118</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 – SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 77.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	GESTIONAR Y CONTROLAR LAS ÁREAS OPERATIVAS			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática :

- Desarrollar y ejecutar diferentes estrategias para la aplicación del Plan General de la Secretaria de Ambiente a través de las diferentes áreas específicas.
- Asistir a las autoridades superiores mediante informes técnicos correspondientes determinando acciones a realizar como así también re direccionar actividades que se desprendan de los planes generales o coyunturales según situaciones que se planteen.
- Monitorear el uso, cuidado y mantenimiento de las maquinarias, herramientas y todo bien de uso de la Secretaria de Ambiente en articulación estricta con los responsables de cada área operativa.
- Gestionar y controlar la aplicación del presupuesto de la Secretaria de Ambiente.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 - SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 77.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	GESTIONAR Y CONTROLAR LAS ÁREAS OPERATIVAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	6
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	5
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>6</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 - SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 77.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	GESTIONAR Y CONTROLAR LAS ÁREAS OPERATIVAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	86	-	-	86
Categoría 24	32	-	-	32
Categoría 23	20	-	-	20
Categoría 22	2	-	-	2
Categoría 21	2	-	-	2
Categoría 20	27	-	-	27
Categoría 19	3	-	-	3
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	66	2	-	68
Categoría 18	63	2	-	65
Categoría 17	1	-	-	1
Categoría 16	2	-	-	2
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	152	2	-	154





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 -DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110123000 - SECRETARÍA DE AMBIENTE MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA DE AMBIENTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 77.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	GESTIONAR Y CONTROLAR LAS ÁREAS OPERATIVAS			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	400	SERVICIOS ECONÓMICOS	440	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	2.681.703
3	SERVICIOS NO PERSONALES	30.072
4	BIENES DE USO	14.720.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>17.431.775</b>

Subjurisdicción:

SECRETARÍA  
LEGAL  
Y  
TÉCNICA



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS

**NO ESCALAFONADO**

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	2
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	15
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	3
Director	5
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	1
Asesor Adjunto de Gobierno	1
Asesor	-
Asesor Coordinador	1
Escribano de Gobierno	1
Escribano Adjunto	1
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	1
Secretario Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>18</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

**CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS**

**ESCALAFÓN GENERAL**

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	63	-	-	63
Categoría 24	38	-	-	38
Categoría 23	6	-	-	6
Categoría 22	7	-	-	7
Categoría 21	3	-	-	3
Categoría 20	9	-	-	9
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	5	2	-	7
Categoría 18	5	2	-	7
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>68</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>70</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

**SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA**

CONSOLIDADO DE EROGACIONES

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	6.160.000
2	BIENES DE CONSUMO	1.698.300
3	SERVICIOS NO PERSONALES	527.542
4	BIENES DE USO	1.774.158
5	TRANSFERENCIAS	
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>10.160.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.17.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN Y CONTROL JURÍDICO DE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DEL PODER EJECUTIVO MPAL.			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en la temática relacionada con administración y despacho; la producción y control jurídico de todos los actos emanados del mismo, la representación legal de los asuntos jurídicos; la Coordinación de acciones administrativas y judiciales con el Concejo Deliberante, Justicia Municipal de Faltas y los Organismos de Control y Fiscalización; asuntos inherentes a Escribanía General de Gobierno y la producción de datos estadísticos cuantitativos y cualitativos fe gestión y de políticas públicas.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 - SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA LEGAL Y TECNICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA LEGAL Y TECNICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.17.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN Y CONTROL JURÍDICO DE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DEL PODER EJECUTIVO MPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	1
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	4
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	1
Director	2
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	1
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	1
Secretario Privado	1
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>6</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD CENTRAL		<b>CÓD.: 01.17.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	PRODUCCIÓN Y CONTROL JURÍDICO DE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DEL PODER EJECUTIVO MPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	6.160.000
2	BIENES DE CONSUMO	1.300.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	193.242
4	BIENES DE USO	1.300.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>8.953.242</b>





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DESPACHO			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DESPACHO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 82.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE PROTOCOLIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Supervisar la legalidad, control y gestión del procedimiento administrativo municipal, de los actos administrativos del Departamento Ejecutivo, como así también lo referido a los asuntos de despacho diario de Intendencia y de la Secretaría Legal y Técnica.
- La redacción de convenios, proyectos de Ordenanzas y procedimientos de promulgación o veto de la normativa emanada del Concejo Deliberante.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DESPACHO			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DESPACHO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.:82.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE PROTOCOLIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	1
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	1
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	5
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	2
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	2
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>6</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DESPACHO			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DESPACHO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 82.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE PROTOCOLIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	44	-	-	44
Categoría 24	28	-	-	28
Categoría 23	4	-	-	4
Categoría 22	5	-	-	5
Categoría 21	2	-	-	2
Categoría 20	5	-	-	5
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	2	2	-	4
Categoría 18	2	2	-	4
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>48</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DESPACHO			
<b>DEPENDENCIA</b>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DESPACHO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	ACTIVIDAD COMÚN		<b>CÓD.: 82.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE PROTOCOLIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	100.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	50.000
4	BIENES DE USO	150.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>300.000</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO			
<b>DEPENDENCIA</b>	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 83.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PRODUCCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Producir el debido control del proceso de producción de los Actos Administrativos, como así también de las acciones en el que se vea involucrado el Departamento Ejecutivo Municipal y que le fueran sometidos a su consulta.-
- Dictaminar en todas las causas administrativas en las que se discuta la interpretación de normas vigentes.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO			
<b>DEPENDENCIA</b>	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 83.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PRODUCCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	<b>3</b>
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	1
Asesor Adjunto de Gobierno	1
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	-
Escribano Adjunto	-
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO			
<b>DEPENDENCIA</b>	ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 83.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PRODUCCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	12	-	-	12
Categoría 24	7	-	-	7
Categoría 23	2	-	-	2
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	2	-	-	2
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	2	-	-	2
Categoría 18	2	-	-	2
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>14</b>	-	-	<b>14</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO		
<b>DEPENDENCIA</b>	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 83.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PRODUCCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	50.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	50.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>100.000</b>





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 – DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 84.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CERTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y NOTORIALES EMANADOS DEL PODER EJECUTIVO MPAL			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Intervenir en la formación notarial pertinente a todos aquellos actos, contratos, actos de administración y disposición que resuelva el Ejecutivo Municipal.-
- Protocolizar los contratos de locación de servicios, de inmuebles, de suministros, de obras, de concesión, actas de requerimiento y constatación, constitución de fianzas, protocolización de ordenanzas y en general todas las contrataciones que disponga el municipio.-
- Instrumentar las ventas, donaciones, o cualquier otro acto que disponga la transferencia de inmuebles pertenecientes al dominio municipal, sea a favor de particulares u ocupantes de predios municipales.-
- Propender el saneamiento de títulos de los inmuebles ubicados dentro del ejido municipal.-
- Certificar la firma de terceros que contratan con el Municipio, sean por provisión, servicios, obras, etc. y que no sean documentos a otorgar en el protocolo Notarial,
- Confeccionar las actas de Juramentos en el libro de actas correspondiente, que se tomen en el ámbito del departamento Ejecutivo Municipal a los distintos Funcionarios según las normas de vigencia.
- Trasmisiones, delegaciones y reasunciones de funciones del Intendente, Vice Intendente y Secretarios del Gabinete Municipal; Decretos, Resoluciones que emanen de la función ejecutiva Municipal y las ordenanzas que sean archivadas en Digesto Municipal y entregar las copias certificadas a las reparticiones competentes para su posterior tramitación.-
- Realizar el estudio de títulos a efectos de verificar la habilidad e idoneidad de los mismos mediante su verificación y estudio en los archivos públicos y privados, archivo notarial del Colegio de Escribanos, archivo Judicial, etc. como requerimiento previo e indispensable para la celebración de todo contrato o acto y asesorar al Señor Intendente y a la Secretaria General acerca de la conveniencia de contratar operaciones y/o escrituraciones.-
- Diligenciar y notificar los actos administrativos que disponga el Municipio mediante las cédulas pertinentes, diligenciadas por la Oficina de Notificadores.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 84.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CERTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y NOTORIALES EMANADOS DEL PODER EJECUTIVO MPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	-
Intendente	-
Secretario	-
Subsecretario	-
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	<b>3</b>
Contador General	-
Tesorero General	-
Director General	-
Director	1
Sub Contador	-
Sub Tesorero	-
Gerente	-
Subgerente	-
Coordinador	-
Juez de Falta	-
Secretario Juzgado de Faltas	-
Secretaria Letrada	-
Secretaria Administrativa	-
Procurador	-
Fiscal Municipal	-
Fiscal Adjunto	-
Asesor General de Gobierno	-
Asesor Adjunto de Gobierno	-
Asesor	-
Asesor Coordinador	-
Escribano de Gobierno	1
Escribano Adjunto	1
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	-
Secretario Privado	-
Chofer Intendente	-
Chofer Secretario	-
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO			
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 84.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CERTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y NOTORIALES EMANADOS DEL PODER EJECUTIVO MPAL			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	7	-	-	7
Categoría 24	3	-	-	3
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	1	-	-	1
Categoría 20	2	-	-	2
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	1	-	-	1
Categoría 18	1	-	-	1
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>8</b>	-	-	<b>8</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110124000 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO		
<b>DEPENDENCIA</b>	ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 84.00.00</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	CERTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y NOTORIALES EMANADOS DEL PODER EJECUTIVO MPAL.		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	248.300
3	SERVICIOS NO PERSONALES	284.300
4	BIENES DE USO	274.158
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>806.758</b>

Subjurisdicción:

SERVICIO  
DE  
LA  
DEUDA



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110120000 – SERVICIO DE LA DEUDA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110120000 – SERVICIO DE LA DEUDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SERVICIO DE LA DEUDA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SERVICIO DE LA DEUDA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 85.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SERVICIO DE LA DEUDA			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Atender el pago de la amortización, intereses y comisiones de la Deuda Pública en las mejores condiciones para el Tesoro Municipal.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110120000 – SERVICIO DE LA DEUDA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110120000 – SERVICIO DE LA DEUDA			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SERVICIO DE LA DEUDA			
<b>DEPENDENCIA</b>	SERVICIO DE LA DEUDA			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 85.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SERVICIO DE LA DEUDA			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	900	SIN CLASIFICAR	990	SIN CLASIFICAR

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	-
3	SERVICIOS NO PERSONALES	-
4	BIENES DE USO	-
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	653.000.000
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>653.000.000</b>

Subjurisdicción:

**HONORABLE  
CONCEJO  
DELIBERANTE**





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110200000 – HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110200000 – HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 86.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	110	LEGISLATIVA

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática

- El Departamento Deliberativo Municipal tiene por función la creación del ordenamiento jurídico del Estado Municipal.  
Su obligación constitucional implica el análisis, aprobación, sanción y difusión de instrumentos legales que otorguen un marco jurídico al accionar de la sociedad dentro de un sistema democrático.  
Además de las funciones propias de su labor parlamentaria, el Departamento Deliberativo a través de los señores concejales, debe abocarse a los problemas propios de la comunidad, de manera tal que su presencia adquiera el carácter permanente ante las exigencias de la demanda de distintos sectores de la comunidad (empresariales, comerciales, institucionales intermedias como Cooperativas, Centros Vecinales, Clubes, etc.).  
Dado el carácter de sus funciones, su producción es amplia e indeterminada, ya que contiene todos los aspectos de la sociedad posibles de ser objetos de regulación y encuadramiento legal, por ello no resulta factible fijar políticas presupuestarias rígidas, ya que estas depende de las circunstancias políticas y sociales que se planteen en el Departamento Capital.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110200000 – HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110200000 – HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	COD.: 86.00.00		
<b>DENOMINACIÓN</b>	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	110	LEGISLATIVA

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	16
Viceintendente	1
Concejales	15
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	3
Secretario Deliberativo	1
Pro Secretario Deliberativo	1
Pro Secretario Administrativo	1
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	37
Secretario Privado Sr. Presidente	1
Secretario Privado del Bloque	5
Chofer del Sr. Presidente	1
Director General	5
Secretario Técnico	2
Asesor Especializado	5
Secretario Privado Sr. Concejales	16
Servicios Generales	2
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>56</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110200000 – HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110200000 – HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>DEPENDENCIA</b>	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 86.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	110	LEGISLATIVA

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERS. JERÁRQUICO</b>	155	-	-	155
Categoría 1	70	-	-	70
Categoría 2	16	-	-	16
Categoría 3	30	-	-	30
Categoría 4	12	-	-	12
Categoría 5	16	-	-	16
Categoría 6	11	-	-	11
<b>AGRUP. ADM. Y TÉCNICO</b>	36	-	-	36
Categoría 7	14	-	-	14
Categoría 8	8	-	-	8
Categoría 9	2	-	-	2
Categoría 10	12	-	-	12
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
<b>AGRUP. MAESTRANZA Y SERV</b>	4	-	-	4
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 18	-	-	-	-
Categoría 19	4	-	-	4
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>195</b>	-	-	<b>195</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110200000 – HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110200000 – HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		
<b>DEPENDENCIA</b>	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 86.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	110 LEGISLATIVA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	152.000.000
2	BIENES DE CONSUMO	7.653.233
3	SERVICIOS NO PERSONALES	21.600.271
4	BIENES DE USO	29.030.964
5	TRANSFERENCIAS	852.576
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	4.954.084
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>216.091.128</b>

Subjurisdicción:

TRIBUNAL  
DE  
CUENTAS  
MUNICIPAL



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110300000 – TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110300000 – TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	TRIBUNAL DE CUENTAS		
<b>DEPENDENCIA</b>	TRIBUNAL DE CUENTAS		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 87.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL DE LEGITIMIDAD EN LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DE CAUDALES DE LA ADM. MPAL.		
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- El Tribunal de Cuentas Municipal (T.C.M.) según su propio reglamento interno, tiene como atribuciones, acordadas por la Carta Orgánica Municipal Transitoria, Ley 6.843, la de controlar la legitimidad en la percepción e inversión de caudales de la Administración Centralizada y Descentralizada, empresas públicas o con participación municipal e instituciones privadas que administran fondos al Municipio, los que estarán obligados a remitir las cuentas documentadas de los dineros que hubieren invertido o percibido en la modalidad, plazo y condiciones que se establezca por Resolución.-
- Inspeccionar las oficinas municipales que administren fondos públicos e instituciones en que el Municipio tenga intereses, y tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier irregularidad.-
- Realizar el control de gestión aconsejando o proponiendo medidas para optimizar la administración de ingresos y egresos de los recursos municipales, el que deberá seguir criterios de eficacia, eficiencia y economía.-
- Ejercer el control preventivo en los actos que se refiere a la administración de la Hacienda Municipal, que se efectuarán en la oportunidad y caso que el Tribunal disponga.-
- Iniciar y tramitar los Juicios de Cuentas y Responsabilidad.-
- Efectuar Investigaciones y Auditorias a requerimiento del Concejo Deliberante.-



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110300000 – TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110300000 – TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	TRIBUNAL DE CUENTAS		
<b>DEPENDENCIA</b>	TRIBUNAL DE CUENTAS		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	COD.: 87.00.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL DE LEGITIMIDAD EN LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DE CAUDALES DE LA ADM. MPAL.		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>	<b>5</b>
Presidente	1
Vocal	4
<b>FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS</b>	<b>35</b>
Secretario Técnico	1
Secretario Administrativo	1
Procurador General	1
Procurador Adjunto	1
Fiscal General	1
Fiscal Adjunto	1
Director General	24
Asesor	5
<b>PERSONAL NO ESCALAFONADO</b>	<b>7</b>
Secretario Privado del Presidente	1
Secretario Privado del Vocal	4
Servicios Privado de la Secretaría Administrativa	-
Choferes	2
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>47</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110300000 – TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110300000 – TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	TRIBUNAL DE CUENTAS			
<b>DEPENDENCIA</b>	TRIBUNAL DE CUENTAS			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 87.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL DE LEGITIMIDAD EN LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DE CAUDALES DE LA ADM. MPAL.			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170	CONTROL DE LA GESTIÓN

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERS. SUPERIOR DIRECTIVO</b>	38	-	-	<b>38</b>
Categoría 1	25	-	-	25
Categoría 2	10	-	-	10
Categoría 3	3	-	-	3
<b>ADM. PERS. SUPERVISIÓN</b>	18	-	-	<b>18</b>
Categoría 4	8	-	-	8
Categoría 5	6	-	-	6
Categoría 6	4	-	-	4
<b>ADM. PERS. DE EJERCUCIÓN</b>	25	-	-	<b>25</b>
Categoría 7	13	-	-	13
Categoría 8	8	-	-	8
Categoría 9	4	-	-	4
<b>AG.M. y PERS. SUPERV.</b>	2	-	-	<b>2</b>
Categoría 7	2	-	-	2
<b>PERS. DE SERV.</b>	3	-	-	<b>3</b>
Categoría 14	3	-	-	3
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>86</b>	-	-	<b>84</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110300000 – TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110300000 – TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	TRIBUNAL DE CUENTAS		
<b>DEPENDENCIA</b>	TRIBUNAL DE CUENTAS		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 87.00.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	CONTROL DE LEGITIMIDAD EN LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DE CAUDALES DE LA ADM. MPAL.		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	170 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	72.919.542
2	BIENES DE CONSUMO	2.489.942
3	SERVICIOS NO PERSONALES	10.881.077
4	BIENES DE USO	6.103.043
5	TRANSFERENCIAS	1.909.495
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	46.560
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>94.349.659</b>

Subjurisdicción:

JUZGADO  
ADMINISTRATIVO  
DE  
FALTAS



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

**JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS**

**CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS**

**NO ESCALAFONADO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
JUEZ DE FALTAS	5
SECRETARIO LETRADO	5
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	5
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>15</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LARIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS**

**CONSOLIDADO DE RECURSOS HUMANOS**

**ESCALAFÓN GENERAL**

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	96	-	-	96
Categoría 24	26	-	-	26
Categoría 23	3	-	-	3
Categoría 22	12	-	-	12
Categoría 21	3	-	-	3
Categoría 20	52	-	-	52
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	14	-	-	14
Categoría 18	12	-	-	12
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	2	-	-	2
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>110</b>	-	-	<b>110</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

**JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS**

CONSOLIDADO DE EROGACIONES

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	17.293.720
2	BIENES DE CONSUMO	902.981
3	SERVICIOS NO PERSONALES	449.869
4	BIENES DE USO	2.452.500
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>21.099.070</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 88.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Es el encargado de recibir todo lo relacionado a las multas o infracciones, atañidas a las de tránsito y estacionamiento medido.
- Este espacio tiene la función de facilitarles a las personas la posibilidad de realizar su descargo luego de la infracción, a partir de ello se consideran las situaciones personales y las circunstancias de la contravención. Permitiendo que puedan cotejar su descargo con todas las pruebas que sepan aportar, lo que luego permitirá evaluar si corresponde o no la aplicación de la sanción.
- Además su finalidad es trabajar a través procedimientos normados con transparencia, en su accionar a lo largo del proceso y en la sentencia dictada, y tener como prioridad el trato equitativo de las personas que participan del debido proceso. Este resultado se logra capacitando al Personal que trabaja en dicho Juzgado, analizando su dotación, sumando a ello la búsqueda de incorporación de equipamiento informático, a fin de optimizar los procesos que brinda este Juzgado de Faltas.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 88.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
JUEZ DE FALTAS	1
SECRETARIO LETRADO	1
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 88.01.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	36	-	-	36
Categoría 24	6	-	-	6
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	5	-	-	5
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	25	-	-	25
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	4	-	-	4
Categoría 18	3	-	-	3
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>40</b>	-	-	<b>40</b>





MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 88.01.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 1			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	17.293.720
2	BIENES DE CONSUMO	423.500
3	SERVICIOS NO PERSONALES	302.500
4	BIENES DE USO	1.581.800
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>19.601.520</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 88.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Es el encargado de recibir todo lo relacionado a las multas o infracciones, atañidas a las de tránsito y estacionamiento medido.
- Este espacio tiene la función de facilitarles a las personas la posibilidad de realizar su descargo luego de la infracción, a partir de ello se consideran las situaciones personales y las circunstancias de la contravención. Permitiendo que puedan cotejar su descargo con todas las pruebas que sepan aportar, lo que luego permitirá evaluar si corresponde o no la aplicación de la sanción.
- Además su finalidad es trabajar a través procedimientos normados con transparencia, en su accionar a lo largo del proceso y en la sentencia dictada, y tener como prioridad el trato equitativo de las personas que participan del debido proceso. Este resultado se logra capacitando al Personal que trabaja en dicho Juzgado, analizando su dotación, sumando a ello la búsqueda de incorporación de equipamiento informático, a fin de optimizar los procesos que brinda este Juzgado de Faltas.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 88.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
JUEZ DE FALTAS	1
SECRETARIO LETRADO	1
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 88.02.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 2			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	17	-	-	17
Categoría 24	6	-	-	6
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	-	-	-	-
Categoría 21	3	-	-	3
Categoría 20	7	-	-	7
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	4	-	-	4
Categoría 18	3	-	-	3
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	1	-	-	1
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>21</b>	-	-	<b>21</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 2		
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 2		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 88.02.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS N° 2		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTA	120 JUDICIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	42.709
3	SERVICIOS NO PERSONALES	10.677
4	BIENES DE USO	63.925
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>117.311</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 88.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Es el encargado de recibir todo lo relacionado a las multas o infracciones, atañidas a las de tránsito y estacionamiento medido.
- Este espacio tiene la función de facilitarles a las personas la posibilidad de realizar su descargo luego de la infracción, a partir de ello se consideran las situaciones personales y las circunstancias de la contravención. Permitiendo que puedan cotejar su descargo con todas las pruebas que sepan aportar, lo que luego permitirá evaluar si corresponde o no la aplicación de la sanción.
- Además su finalidad es trabajar a través procedimientos normados con transparencia, en su accionar a lo largo del proceso y en la sentencia dictada, y tener como prioridad el trato equitativo de las personas que participan del debido proceso. Este resultado se logra capacitando al Personal que trabaja en dicho Juzgado, analizando su dotación, sumando a ello la búsqueda de incorporación de equipamiento informático, a fin de optimizar los procesos que brinda este Juzgado de Faltas.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 88.03.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	6	-	-	6
Categoría 24	1	-	-	1
Categoría 23	-	-	-	-
Categoría 22	2	-	-	2
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	3	-	-	3
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	2	-	-	2
Categoría 18	2	-	-	2
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>8</b>	-	-	<b>8</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA		
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3		
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3		
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA	<b>CÓD.: 88.03.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 3		
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120 JUDICIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	42.709
3	SERVICIOS NO PERSONALES	10.677
4	BIENES DE USO	201.856
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>255.241</b>





## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 88.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Es el encargado de recibir todo lo relacionado a las multas o infracciones, atañidas a las de tránsito y estacionamiento medido.
- Este espacio tiene la función de facilitarles a las personas la posibilidad de realizar su descargo luego de la infracción, a partir de ello se consideran las situaciones personales y las circunstancias de la contravención. Permitiendo que puedan cotejar su descargo con todas las pruebas que sepan aportar, lo que luego permitirá evaluar si corresponde o no la aplicación de la sanción.
- Además su finalidad es trabajar a través procedimientos normados con transparencia, en su accionar a lo largo del proceso y en la sentencia dictada, y tener como prioridad el trato equitativo de las personas que participan del debido proceso. Este resultado se logra capacitando al Personal que trabaja en dicho Juzgado, analizando su dotación, sumando a ello la búsqueda de incorporación de equipamiento informático, a fin de optimizar los procesos que brinda este Juzgado de Faltas.



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 88.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
JUEZ DE FALTAS	1
SECRETARIO LETRADO	1
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



## PRESUPUESTO 2021

### RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 88.04.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	26	-	-	26
Categoría 24	9	-	-	9
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	1	-	-	1
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	15	-	-	15
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	3	-	-	3
Categoría 18	3	-	-	3
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>29</b>	-	-	<b>29</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 88.04.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 4			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	64.064
3	SERVICIOS NO PERSONALES	16.016
4	BIENES DE USO	329.919
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>409.999</b>



## PRESUPUESTO 2021

### DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 88.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5			
<b>FINALIDAD/FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

### DESCRIPCIÓN

Es misión de esta categoría programática:

- Es el encargado de recibir todo lo relacionado a las multas o infracciones, atañidas a las de tránsito y estacionamiento medido.
- Este espacio tiene la función de facilitarles a las personas la posibilidad de realizar su descargo luego de la infracción, a partir de ello se consideran las situaciones personales y las circunstancias de la contravención. Permitiendo que puedan cotejar su descargo con todas las pruebas que sepan aportar, lo que luego permitirá evaluar si corresponde o no la aplicación de la sanción.
- Además su finalidad es trabajar a través procedimientos normados con transparencia, en su accionar a lo largo del proceso y en la sentencia dictada, y tener como prioridad el trato equitativo de las personas que participan del debido proceso. Este resultado se logra capacitando al Personal que trabaja en dicho Juzgado, analizando su dotación, sumando a ello la búsqueda de incorporación de equipamiento informático, a fin de optimizar los procesos que brinda este Juzgado de Faltas.



MUNICIPALIDAD  
DE LARIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - NO ESCALAFONADO**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 88.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Nº DE CARGOS</b>
JUEZ DE FALTAS	1
SECRETARIO LETRADO	1
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1
<b>TOTAL REC. HUMANO NO ESCALAFONADO</b>	<b>3</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**

**RECURSOS HUMANOS - ESCALAFÓN GENERAL**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		CÓD.: 88.05.00	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE REVISTA			
	PERMANENTE	INTERINO	TRANSITORIO	TOTAL
<b>PERSONAL SUPERIOR NIVEL DIRECTIVO</b>	11	-	-	11
Categoría 24	4	-	-	4
Categoría 23	1	-	-	1
Categoría 22	4	-	-	4
Categoría 21	-	-	-	-
Categoría 20	2	-	-	2
Categoría 19	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	1	-	-	1
Categoría 18	1	-	-	1
Categoría 17	-	-	-	-
Categoría 16	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
<b>AGRUP. ADM. PERSONAL DE EJECUCIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>	-	-	-	-
Categoría 15	-	-	-	-
Categoría 14	-	-	-	-
Categoría 13	-	-	-	-
Categoría 12	-	-	-	-
Categoría 11	-	-	-	-
Categoría 10	-	-	-	-
Categoría 09	-	-	-	-
<b>AGRUP. MANT. Y PROD. PERSONAL OPERARIO</b>	-	-	-	-
Categoría 08	-	-	-	-
Categoría 07	-	-	-	-
Categoría 06	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS ESCALAFONADO</b>	<b>12</b>	-	-	<b>12</b>



MUNICIPALIDAD  
DE LA RIOJA



**PRESUPUESTO 2021**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

<b>JURISDICCIÓN</b>	1110400000 - JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTA			
<b>SUBJURISDICCIÓN</b>	1110401000 - JUZGADOS			
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5			
<b>DEPENDENCIA</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5			
<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	PROGRAMA		<b>CÓD.: 88.05.00</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Nº 5			
<b>FINALIDAD / FUNCIÓN</b>	100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	120	JUDICIAL

<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE -En Pesos-</b>
1	PERSONAL	-
2	BIENES DE CONSUMO	330.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	110.000
4	BIENES DE USO	275.000
5	TRANSFERENCIAS	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-
7	SERV. DEUDA Y D. OTROS PASIVOS	-
8	OTROS GASTOS	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-
<b>TOTAL</b>		<b>715.000</b>